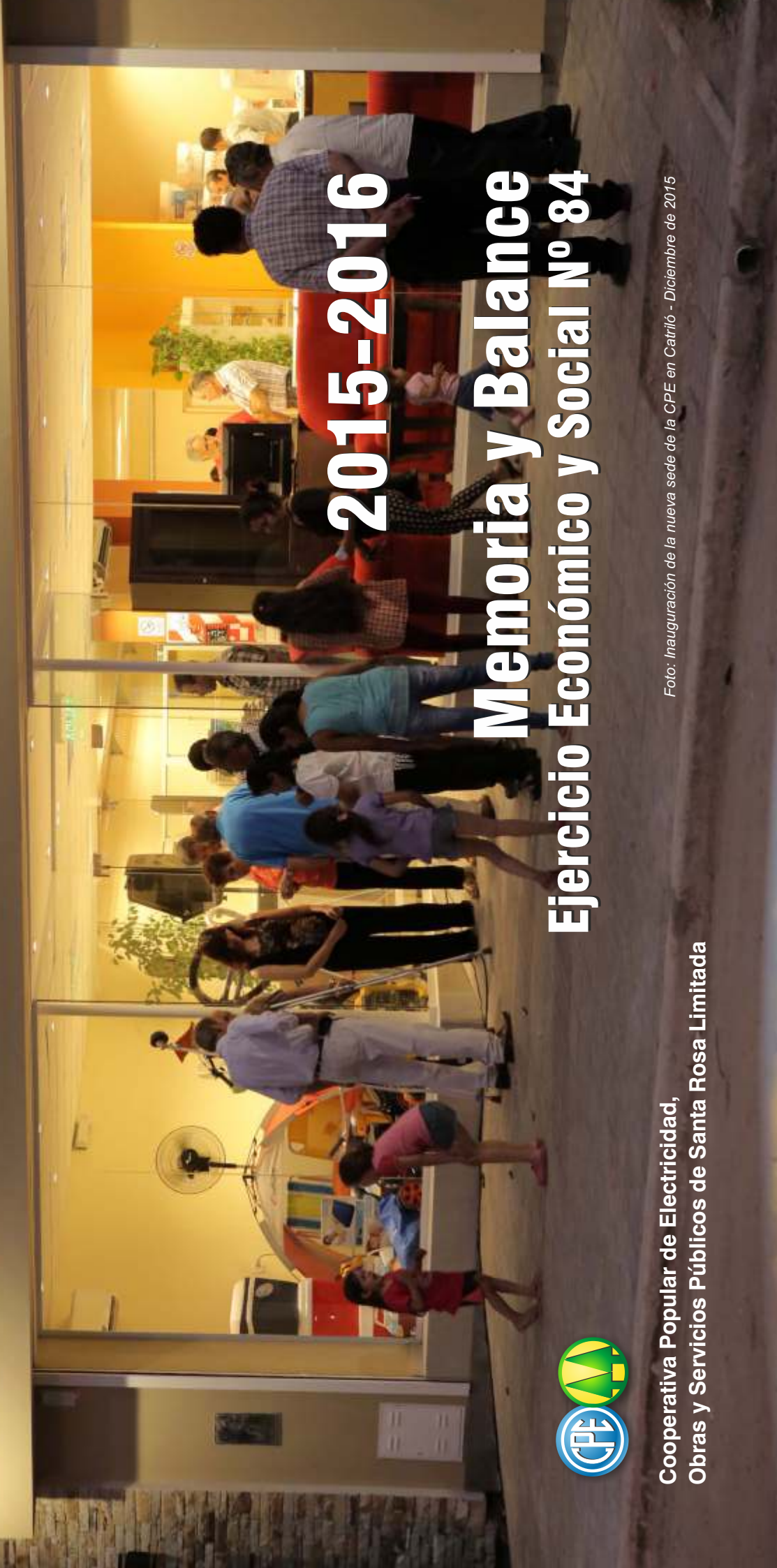


 **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD**



2015-2016

**Memoria y Balance
Ejercicio Económico y Social Nº 84**



**Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada**

Foto: Inauguración de la nueva sede de la CPE en Catriló - Diciembre de 2015

Memoria y Balance General
84° *Ejercicio Económico y Social*

Iniciado el 1° de julio de 2015
Finalizado el 30 de junio de 2016

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395



Consejo de Administración 2015-2016

Presidente	Oscar R. Nocetti
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretario	Manuel Martín Simpson
Pro Secretario	Alfredo Daniel Carrascal
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Javier A. Rodríguez
Pro Tesorero	Julio A. Gazia
Vocales Titulares	Martín Weiz, Miguel Ángel Evangelista, Alberto Acosta, Julieta Carrizo Sánchez, Graciela Fernández
Vocales Suplentes	Roberto de Martini, Fernando Boto, Analía Ponce, Mirta Dupó, Hilario Daniel Fredes
Síndico Titular	Raúl Sape
Síndico Suplente	Francisco Omar Risso

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Ariel O. Martínez
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Luis F. Usero
Gerente de Telecomunicaciones	Fabián D. Denda
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	José C. Depetris

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 4 de setiembre de 2015

Santa Rosa

Titulares:

SÁENZ de SARASOLA, M. Nelly	ALZAMENDI, Ángel A.
HERBSOMMER, Nélica C.	SCHNELLBACH, Juan Carlos
VENDRAMINI, José Roberto	RISSO, Francisco Omar
ROTH, Sara Noemí	GUZMÁN, Armando Omar
MONTIGNI, Juan Carlos	TUBÁN, María Electra
BONAFINA, Antonio Vicente	TEVES, Luis Alberto
CURBELO, Elvira	VIDELA CAMPO, Martín Javier
MORONTA, Horacio	AYALA, Juan Horacio
AIMETTA, Oscar Alberto	DOMKE, Juan Carlos
AMOROSO, Adriana Beatriz	GONZÁLEZ, Héctor Osmar
GÁTICA VELÁSQUEZ, Claudia G.	WILBERGER, Horacio
CARRASCAL, Alfredo Daniel	GONZÁLEZ, Daniel Enrique
BENÉITEZ, Orlando Manuel	ORTIZ, Lorenzo Omar
EULA, Matías Rene	DALMASSO, Lucas Pablo
REYNOSO, Silvina Leonor	RAUSCH, Juan Enrique
SÁNCHEZ, Orlando Francisco	FRANK, Vicente Agustín
BELTRAME, Florentina	DISSER, Julio A.
ERNST, Julio	RECHERT, Sergio Alberto
JOUVÉ, Varinia Vilma	SALOMON, Edmundo
HERRERO, Raúl Alberto	ALONSO, Carlos A.
HELT, Esther Luisa	ZALDARRIAGA, Raúl D.
FOLMER, José Javier	MALIQUEO, Sandra Fabiana
SIERRA, Anabela	FERNÁNDEZ, María Belén
MONTE, Juan B.	JUÁREZ, Leonor V.
URMENTE, Clelia Yolanda	DE LA CANAL, Juan Horacio
JALABERT, Juan Carlos	SAPE, Raúl Omar
MENDIZÁBAL, Ángel Salvador	MASSARA, Claudio A.
GUIDO, Carlos Alberto	FERRETJANS, Francisca
SOSA, Segundo Severo	OLIVIERI, Víctor Miguel
TOBARES, Justo Alberto	ZALABARDO, Ana Carolina
BARAN, Raúl	PETRUZZI, María de los Ángeles
EXNER, Antonio Gerardo	MORENO, María Celeste
NICOLETTI, Fidel Antonio	RODRÍGUEZ, Arnaldo René
FRAILE, Marta Susana	

Suplentes

VALLE, Héctor Eduardo	BERTOTTO, Mirta Noelia
BUÑES, Elida Mabel	DOMÍNGUEZ, Joaquín D.
DISSER, Juan Oscar	CARRIPILON, Isaías A.
SOMBRA, Silvia Daniela	SEGUNDO, Carlos Rolando
OLACHEA, Yolanda Irene	SARRIA, Roberto S.
PULMANN, Nélica Esther	CANTARIÑO, Martín Andrés
HERRERO, Yanina Paola	VANDERMEY, Mario Hugo
MARTINI, Alfredo	DEANNA, Elsa Susana
WIGAND, Gustavo	HERRERO, María Angélica
QUIROZ, Daniela Rosada	KEDAK, Gustavo Roberto
DIASPRO, Jorge Omar	KAUS, Analisa
TOBARES BECERRA, Anahí C.	DISSER, David Alejandro
FERNÁNDEZ, Gladys Mabel	
KLUNDT, Rodolfo Roberto	
MEDINA, Rolando Cesar	
MARTÍNEZ, Aurora María	
JUÁREZ, César José	
CASTILLO, Mirtha Helda	
MONTENEGRO, José Arturo	
MEDINA, José María	
NACIF, Angélica	
ARAYA, Amanda Isabel	

Anguil

Titular:

CARASSAY, David Miguel
VARGAS, Santiago Luis

Suplentes:

FERNÁNDEZ, Estela N.
DEANNA, René

Ataliva Roca

Titular:

ORDEN, Eduardo

Suplente:

NICOLETTI, Clelia E.

Catrilo

Titulares:

CESTAC, Juan C.	MALLEA GIL, Vicente
DEL RÍO, Pedro Alberto	

Suplentes:

SCHOLLER, María Soledad	COZZARIN, Víctor
CABANETTES, Eduardo F.	

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
LÓPEZ, Oscar

Suplente:

PEREYRA, Sebastián
FEITO, Eduardo

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

RAINHART, Roberto

Toay

Titulares:

FERNÁNDEZ, Manuela	DE NIRO, Hugo Víctor
KUNT, Noemí C.	GUZMÁN, Estela
OJEDA, Hilda	PALAVECINO, Carmen M.
GHISONI, Mónica	

Suplentes:

AHUMADA, Patricia	NAVARRO, Delia
LASTRE DUPÓ, Kevin	HOLMAN, Darío

Uriburu

Titular:

SANTILLÁN, José

Suplente:

ROLDÁN, César Oscar

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convocatoria a los asociados

Santa Rosa, 24 de agosto de 2016.

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	17/09/16	08:00 a 19:00 hs.	Hall central CPE (Raúl B. Díaz 218) Enfermería “René Parada” (Pampa 565) Enfermería “Héctor Vendramini” (Roque S. Peña 1.135) Sede “Carlos Lorenzo” (José Luro esq. Perú)
TOAY	17/09/16	12:00 a 19:00 hs.	Local de la Cooperativa
ANGUIL	17/09/16	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
URIBURU	17/09/16	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
LONQUIMAY	17/09/16	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
CATRILÓ	17/09/16	11:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
M.MAYER	17/09/16	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	17/09/16	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) asociados/as-asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Sr. Presidente y Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTAROSA	Elección de 69 delegados titulares y 35 suplentes
TOAY	Elección de 7 delegados titulares y 4 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados que para poder participar de la Asamblea Electoral de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11° del Estatuto y art. 4° del Reglamento de Elecciones).

Manuel Martín Simpson
Secretario

Oscar Ramón Nocetti
Presidente

A los asociados

La CPE cumple con sus obligaciones. Este es un mandato concreto. Incluye obviamente todas las obligaciones legales que imponen normas vigentes como la Ley Nacional de Cooperativas, el Estatuto Social de la CPE, o su Reglamento de Elecciones anuales. Pero esencialmente, por historia y convicciones, cumple con los miles de asociados, razón de ser de esta entidad solidaria y de cualquier cooperativa que se precie de tal.

Garantizar la permanente calidad de cada uno de los servicios que se prestan y la tarifa justa, es cumplir con ese mandato. Cuidar a rajatabla el patrimonio económico construido durante más de ochenta años por cientos de familias de Santa Rosa, Toay, Ataliva Roca, Anguil, Uriburu, Lonquimay, Catrilo y Mauricio Mayer, es cumplir con ese mandato. Defender las fuentes laborales de más de 500 trabajadores y sus familias es cumplir ese mandato. Proyectar inversiones responsables, mejorar la atención a los usuarios, acompañar iniciativas solidarias, o ajustar lo necesario en tiempos de escasa bonanza económica, es cumplir ese mandato. Pero, entre muchas cosas más, informar debidamente a los asociados y la comunidad en general también es cumplir un mandato.

Esta edición especial de la Memoria y Balance recoge lo sustancial de lo actuado durante un año de trabajo, específicamente entre el 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Dividida en dos partes, la Memoria muestra un panorama general de cada sector y luego el Balance presenta cada número sobre inversiones y resultados obtenidos. La trascendencia de toda

esta información explícita claramente el sentido de transparencia en el manejo de los números de la Cooperativa. Somos lo que hacemos y acá se expone en detalles.

Este Ejercicio Económico y Social n° 84 está atravesado por los resultados electorales de 2015 y los nuevos gobiernos, en particular por los cambios en varias políticas que se venían desarrollando durante la previa gestión gubernamental nacional. Dos en particular queremos destacar: primero, el énfasis en el desarrollo del mercado interno para el consumo de bienes y servicios. Este elemento está actualmente en una transición que por ahora genera más dudas que certezas. El restante es una política -denominada de “sinceramiento”- que incluyó miles de despidos de oficinas estatales y cierto visto bueno a que despidos o suspensiones puedan darse en el universo de las empresas privadas.

En la CPE alentamos las ideas vinculadas al fortalecimiento del mercado interno y hemos sido tajantes desde hace mucho tiempo: ningún trabajador es suspendido o despedido por razones del contexto que imponen las movidas de la economía general. Al contrario, en estos meses se han incorporado más trabajadores a distintos sectores. Redoblamos el esfuerzo concientes de la importancia de ambos elementos. Sabemos que todas y cada una de las inversiones que se definen en la CPE repercute positivamente en los servicios y en la calidad de vida de los asociados y trabajadores de esta entidad. Eso también es cumplir con las obligaciones.

Consejo de Administración
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Energía



Inicio de actividades:
1º de octubre 1935
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Datos generales de la distribución de energía

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llegan una terna de 132 kV, proveniente de la Estación Transformadora Puelches, y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en ambas instalaciones se reduce la tensión de 500 a 132 kV.

En Santa Rosa existen dos estaciones transformadoras (ET) 132/33/13,2 kV. La ET Este, equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA, y la ET Sur, con dos transformadores de igual capacidad. En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de dos salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la subestación transformadora (SET) Doblás la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad homónima. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En Catrillo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico, como alternativa de abastecimiento.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Santa Rosa:	150.000 has
Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Catrillo:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Mauricio Mayer:	50.000 has
Uriburu:	72.500 has

Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: 158,720 km
Subestaciones 33/13,2 kV: 14
Transformadores 33/13,2 kV: 17 + 2 de reserva fría
Capacidad instalada en subestaciones de 33/13,2 kV: 102,165 MVA + 16 MVA de reserva fría

SET Sur:	_____	2 x 8 MVA ONAF
SET Este:	_____	1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
SET Toay:	_____	1 x 8 MVA ONAN
SET Oeste:	_____	1 x 12,5 MVA ONAF + 1 x 8 MVA ONAN de reserva fría (Año de fabricación 1980)
SET Norte:	_____	2 x 8 MVA ONAN
SET Anguil:	_____	1 x 4 MVA ONAN
SET Yapay:	_____	1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN) + 1 x 8 MVA ONAN (Año de fabricación 1980) + 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN) de reserva fría
SET Catrillo:	_____	1 x 4 MVA ONAN
SET Uriburu:	_____	1 x 2,5 MVA ONAN
SET Mansilla:	_____	1 x 12,5 MVA ONAF
SET La Gloria:	_____	1 x 0,1 MVA ONAN
SET Lonquimay:	_____	1 x 1,5 MVA ONAN
SET Inés y Carlota:	_____	1 x 0,315 MVA ONAN
SET Anguil Pozos de Agua:	_____	1 x 0,75 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: 248,835 km
Longitud de líneas rurales: 2.212,145 km
Total de líneas en 13,2 kV: 2.460,98 km

SET de distribución urb. y suburb.:	595
SET de distribución rural:	1006
Total de SET de distribución:	1.601

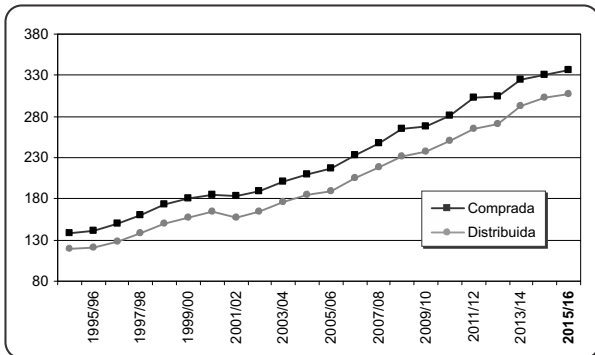
Potencia instalada en SET urb. y suburb.: 172.727 kVA
Potencia instalada en SET rurales: 20.777,5 kVA
Total de potencia instalada: 193.504,5 kVA

Servicio Eléctrico

La CPE ha comprado en este Ejercicio 336,69 millones de kWh, incrementando 1,8 % el valor del Ejercicio anterior. Hasta febrero de 2016 la compra de energía había crecido 4,9 %, que revertía la reducción del ritmo de crecimiento que informamos en la memoria del Ejercicio anterior, pero la demanda de los meses posteriores nuevamente redujo el ritmo de crecimiento, llegando al finalizar el

Ejercicio con un indicador del 1,8 %. Por otra parte, la energía distribuida aumentó 1,7 % llegando a 307,70 millones de kWh.

Energía comprada y distribuida en millones de kWh



En los últimos trece años, es decir el período posterior a la crisis del año 2001, la demanda de energía ha crecido al 3,7 % anual acumulativo, indicador que está disminuyendo desde el 5,8 % registrado en los primeros cinco ejercicios, del Ejercicio 2003/4 al ejercicio 2008/9.

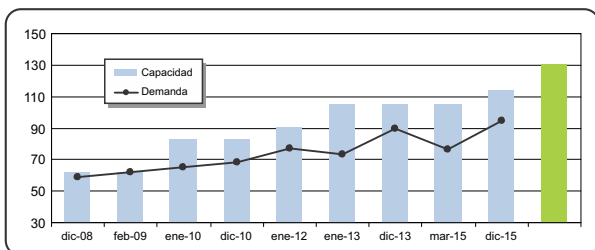
Energía comprada y distribuida

Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2011/12	302.264.461	264.246.886
2012/13	304.104.179	271.331.617
2013/14	324.654.418	292.669.565
2014/15	330.657.089	302.453.147
2015/16	336.688.159	307.705.459

Sistema de Potencia

Como está sucediendo en casi todo el país, la mayor demanda de energía se registra en el verano. La máxima simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 28 de diciembre al mediodía. La capacidad en subestaciones de potencia se ha visto mejorada por la incorporación de dos nuevos transformadores de 12,5 MVA 33/13,2 kV adquiridos por la Administración Provincial de Energía, a sugerencia de la CPE. De esta forma, la capacidad instalada es de 114,5 MVA, superior en 17 % a la disponible en el Ejercicio anterior, y alcanza a 130,5 MVA, casi 24 % mayor, si consideramos dos transformadores de 8 MVA que, como reserva fría, disponemos en las Subestaciones Oeste y Yapay.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Desde 2010 nuestro sistema de potencia registra un razonable nivel de reserva y esto ha sido una saludable situación. En noviembre de 2015 se pusieron en servicio los dos

nuevos transformadores de 12,5 MVA, uno en la SET Mansilla y el segundo en la SET Oeste. Precisamente este último a un mes de ponerse en servicio- sufrió una falla fundamental en el conmutador de tensión que obligó a sacarlo de la red y, al disponer de reserva fría, se pudo cubrir esa pérdida trasladando un transformador de 8 MVA desde Toay.

Cuando la firma fabricante reparó el conmutador de tensión, el nuevo transformador fue reconectado a la red, trabajando normalmente hasta la fecha.

En septiembre de 2015 se puso en servicio la nueva SET de Uriburu, una obra licitada por la APE a requerimiento de la CPE. Cuenta con un transformador de 2,5 MVA 33/13,2 kV y tres salidas en 13,2kV para el abastecimiento de la localidad y la zona rural.

Las subestaciones de Anguil, Lonquimay, Toay y Catrillo funcionaron sin registrar eventos, aportando energía de acuerdo con la demanda de cada zona. En octubre quedó en servicio un conjunto de tres reguladores de tensión automáticos en inmediaciones de Lonquimay, sobre la línea de 33 kV Santa Rosa-Catrillo, en trabajo conjunto con la APE. Se trata de regulares monofásicos marca Toshiba de 2 MVA ±10%. La CPE se encargó del montaje, la configuración y la puesta en servicio. Este equipo mejoró el perfil de tensión en Lonquimay y en la planta de la firma Gente de La Pampa en Catrillo, lográndose en todo el verano brindar un buen servicio.

Concluyó la renovación de estructuras en la línea de 33 kV que alimenta Inés y Carlota y la Cooperativa de Colonia Barón. Es una tarea en conjunto con la APE, que aportó los materiales y la CPE la mano de obra. Se reemplazaron cinco postes por columnas de hormigón armado empotradas en bases de hormigón simple.

Sistema de distribución en media tensión

Las obras en el sistema de distribución en media tensión ejecutadas en este Ejercicio estuvieron orientadas a cubrir nuevas demandas, como ocurrió en Ataliva Roca y Toay, y a mejorar la operatividad en Santa Rosa y Catrillo.

Mantenimiento de las redes de media tensión.

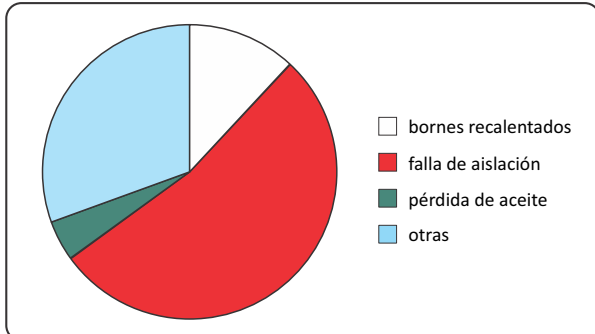
Como es habitual se atendieron reclamos rurales y urbanos con personal operativo propio. En el área urbana de Santa Rosa se realizó la limpieza del arbolado con la cuadrilla de trabajos con tensión por el método a distancia. Se instalaron 164 nuevas columnas, el 80 % en Toay y Santa Rosa. Por rotura o envejecimiento se cambiaron 137 estructuras, utilizando 81 columnas de hormigón y 56 postes, el 82 % de los trabajos fueron en Anguil, Ataliva Roca, Santa Rosa y Lonquimay.

Mantenimiento de subestaciones transformado-

ras. Por desperfectos se cambiaron 13 transformadores en zonas urbanas (9 en Santa Rosa, 2 en Lonquimay, 1 en Toay y 1 en Ataliva Roca). Las dos causas predominantes fueron fallas de aislación y un choque de una subestación

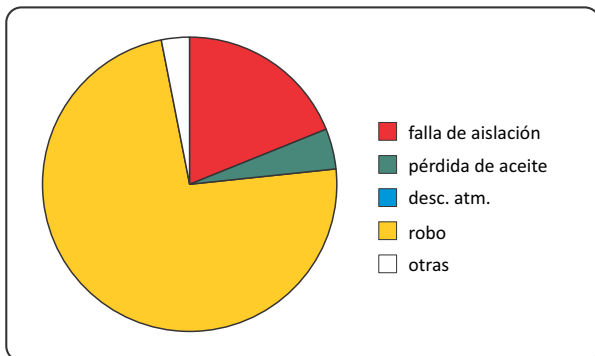
a nivel en Santa Rosa. Como no siempre se instalan transformadores de la misma potencia, el saldo neto fue un incremento de 260 kVA.

Motivos de cambio de transformadores urbanos



En las zonas rurales fue necesario cambiar 40 transformadores. El 75 % de la capacidad en kVA afectada con estos cambios obedeció a la reposición de transformadores que fueron dañados para robarles el cobre. Las causas prevalentes para el caso de cambios por mantenimiento correctivo han sido fallas de aislación y pérdidas de aceite. La variación de la potencia instalada por estas causas fue una disminución de 11 kVA.

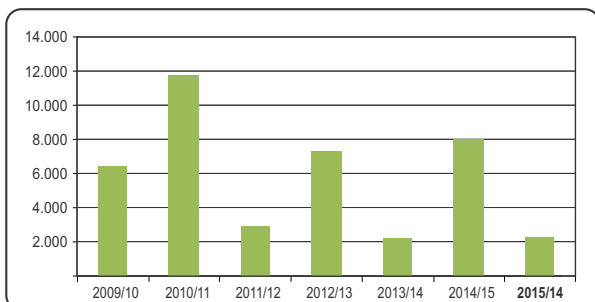
Motivos de cambio de transformadores rurales



Inversiones en las redes de media tensión. En el Ejercicio se construyeron 15,21 km de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, algo más de la mitad de la longitud incorporada en el Ejercicio previo.

Red de media tensión urbana. Se incorporaron 2.310 metros de líneas de 13,2 kV urbanas: 1.675 en Santa Rosa, 220 tanto en Catrilo como en Ataliva Roca y 195 en Toay.

Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



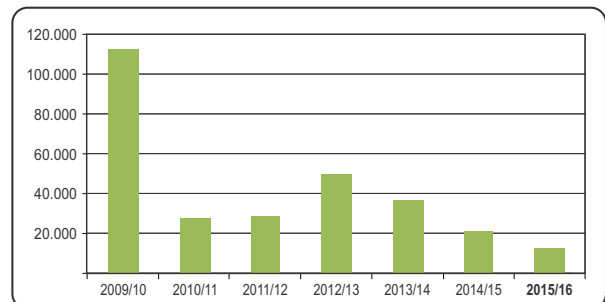
En Santa Rosa, se reubicaron dos reconectores de 13,2 kV, el R122 se habilitó en Ortiz y Castro y el R125 en Acha y Macachín, en ambos casos manteniendo la comunicación con sistema SCADA. Se instaló un reconector R106 en Larrea y Pueyrredón para permitir maniobras entre el distribuidor n° 3 APE Este y el distribuidor n° 2 SET Mansilla.

Como parte de la ampliación de potencia la subestación Mansilla de Santa Rosa -que pasó de 8 a 12,5 MVA en capacidad de transformación- se instaló una nueva celda de protección de 13,2 kV de aislación integral que permitió habilitar un nuevo distribuidor. Como parte de la ampliación de potencia la subestación Oeste de Santa Rosa -que pasó de 8 a 12,5 MVA en capacidad de transformación- se vinculó la subestación de la Centro Judicial con el distribuidor n° 1 de la subestación Norte.

Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 10 nuevas subestaciones transformadoras y se desmontaron 3, incorporando 2.905 kVA. Por repotenciación de subestaciones se incorporaron 2.289 kVA adicionales en 25 subestaciones. En consecuencia, el incremento de capacidad en subestaciones distribuidoras urbanas ha sido de 5.194 kVA, que es 3,1 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio.

Red de media tensión rural. En el Ejercicio se construyeron 12,852 km, desagregados de la siguiente manera: 8,327 km en Toay, 1,997 km en Santa Rosa, 0,997 km en Ataliva Roca, 0,756 km en La Gloria, 0,516 km en Anguil y 0,259 km en Mauricio Mayer.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

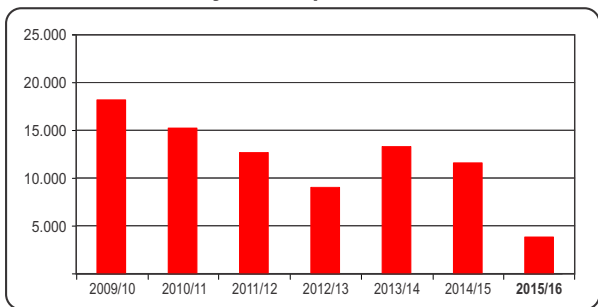


Subestaciones transformadoras rurales. En el área rural, se habilitaron 16 subestaciones transformadoras y se desmontó una, incrementando en 429 kVA la capacidad del sistema. Se repotenciaron dos subestaciones incrementando 15 kVA. En consecuencia, el incremento de capacidad en subestaciones rurales ha sido de 444 kVA que es 2,2 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio.

Red de distribución en baja tensión

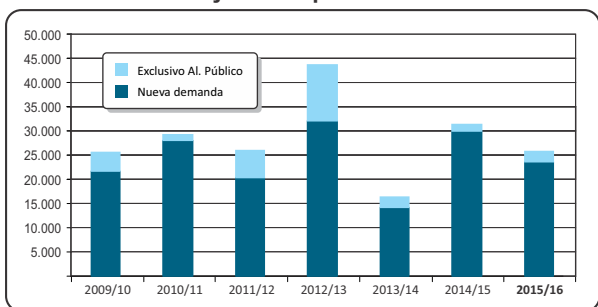
Se tendieron 3.816 metros de líneas de baja tensión para mejorar la capacidad de transporte –solución de problemas de baja tensión- y para aumentar la confiabilidad.

Metros de líneas de baja tensión por remodelación



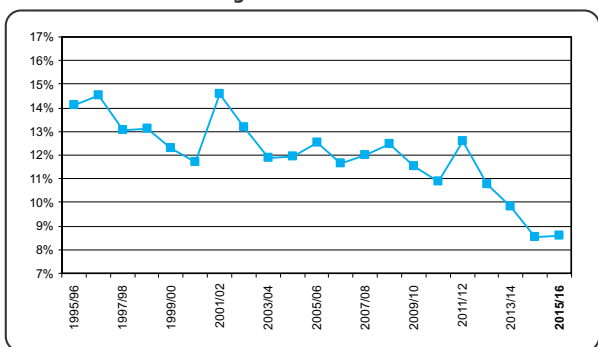
Para atender nuevos consumos se habilitaron 23.737 metros y para ampliación del alumbrado público se construyeron 1.905 metros.

Metros de líneas de baja tensión para nuevos consumos



Pérdida de energía. La pérdida total de energía, como consecuencia del proceso natural de transmisión y transformación o por problemas administrativos, fraude y hurto, fue del 8,61 %, levemente superior al mínimo histórico del Ejercicio pasado.

Pérdidas totales de energía



Costo de compra de la energía distribuida. El precio de la energía de APE a las cooperativas, se modificó en los meses de enero y febrero de 2016. Terminado el Plan de Convergencia en diciembre de 2015, en enero APE aumentó su valor agregado de distribución en 70 %, por lo que el costo de la energía para la CPE aumentó un 23 %. En febrero, el Ministerio de Energía de Nación estableció nuevos precios de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y dejó de aplicarse el subsidio del Estado Nacional, por tanto para la CPE cambió nuevamente el costo de la energía.

El costo de la energía de la CPE pasó de 186 \$/MWh como promedio del trimestre octubre-diciembre de 2015,

a 225 \$/MWh en enero de 2016, y a 480 \$/MWh promedio en el trimestre febrero-abril de 2016. El costo sufrió un incremento del 158 %.

Precio del servicio de distribución de energía.

Como adelantamos al explicar el costo de compra de energía, en diciembre de 2015 terminó el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas (que significó el congelamiento de las tarifas a las vigentes en octubre de 2013), y en febrero de 2016 aumentó el costo en el Mercado Eléctrico Mayorista y se eliminó el subsidio que el Estado Nacional aplicaba a la demanda. Estos tres antecedentes explican las variaciones de precios. En efecto: a) la finalización del Programa de Convergencia llevó a incrementar el Valor Agregado de Distribución de las cooperativas; b) el incremento del precio de la energía en el MEM aumentó el costo de la energía que se compra a APE; y c) la eliminación del subsidio del Estado Nacional que estaba explícitamente liquidado en las facturas a usuario final.

El efecto de todas estas medidas, respecto a los precios vigentes en 2015, significó un incremento promedio del 100 % para los usuarios residenciales, un 95 % para los usuarios no residenciales de pequeñas y medianas potencia y 204 % para los grandes usuarios con potencias de más de 300 kW.

Desde el 1 de febrero de 2016 se pusieron en vigencia dos mecanismos que reducen uno de los componentes del precio final de la energía, el denominado Costo Compra de Energía. Por una parte, se estableció la Tarifa Social y por otra parte el Plan Estímulo.

La Tarifa Social está definida para titulares de suministros residenciales, que cumplan una serie de requisitos (entre otros, empleados que perciban ingresos de hasta dos salarios mínimos, jubilados y pensionados que perciban hasta dos jubilaciones mínimas, empleados del servicio doméstico, personas que cobren seguro de desempleo, y pierden –por ejemplo- si son propietarios de más de una vivienda o si tiene un vehículo de menos de 15 años). El efecto sobre el precio final del servicio de quienes son beneficiarios de la Tarifa Social es:

Situación	Reducción en el precio final
Para quienes tengan un consumo de hasta 150 kWh/mes	Del 30 % al 24 % (para 61 kWh/mes y 150 kWh/mes respectivamente)
Para quienes tengan un consumo de más de 150 kWh/mes y consuman menos o igual que en igual mes del año 2015	Del 28 % al 23 % (para 200 kWh/mes y 500 kWh/mes respectivamente)
Para quienes tengan un consumo de más de 150 kWh/mes y consuman más que en igual mes del año 2015	Del 21 % al 7 % (para 200 kWh/mes y 500 kWh/mes respectivamente)

Los beneficiarios de la Tarifa Social son determinados por el Gobierno Nacional y cuando se implementó en el período 02-2016 alcanzó al 30 % de los usuarios residenciales. Progresivamente se redujo al 25 % en el período

05-2016 y 20 % en el período 06-2016. Esto seguramente porque al percibir el medio aguinaldo, aquellos que se encontraban un poco por debajo del máximo de ingresos, lo superaron y perdieron el beneficio.

El Plan Estímulo está pensado para los usuarios residenciales que tengan un consumo menor a igual mes del año 2015. También el ahorro es en el concepto Costo Compra de Energía. El beneficio tiene el siguiente impacto en el precio final:

Situación	Reducción en el precio final
Para quienes reduzcan su consumo del 10 % al 20 % respecto a igual mes de 2015	Del 7 % al 4,7 % para un ahorro del 13 % y consumos de 145 a 600 kWh/mes respectivamente.
Para quienes reduzcan su consumo en más del 20 % respecto a igual mes de 2015	Del 12 % al 8 % para un ahorro del 23 % y consumos de 145 a 600 kWh/mes respectivamente.

Los usuarios residenciales que han reducido su consumo respecto a igual mes del año anterior, pasaron del 35 % en el período 02-2016 al 27 % en el período 06-2016.

No hubo en este Ejercicio cambios en la forma de calcular el peaje que remunera a la CPE el uso de su infraestructura para suministrar energía a los grandes usuarios agentes del MEM, y que tienen contratos de abastecimiento. Se trata de Alpagatas SAIC (titular de Calzar), Importadora y Exportadora de la Patagonia SA (titular de Supermercados La Anónima) y Wal-Mart (titular de los dos Supermercados Chango más). Como se viene informando en memorias previas, los valores que la CPE percibe son inferiores a los que resultarían por aplicación del Cuadro Tarifario si no compraran energía al MEM, lo que provoca una pérdida de ingresos.

Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas

Como se ha indicado en la memoria del Ejercicio anterior, el Gobierno Provincial adhirió al mecanismo del Gobierno Nacional para no modificar las tarifas que estuvieran vigentes en diciembre de 2013, aplicando el denominado Programa de Convergencia. Como contrapartida a no incrementar los precios del servicio eléctrico, el Estado Nacional aportaría fondos para cubrir el incremento de costos.

Al programa del año 2014 se le dio continuidad con el de 2015. Como en el año anterior, el monto asignado a cada cooperativa surgió de un consenso en FEPAMCO. A la CPE le correspondieron \$ 40.491.584. Recién entre enero y julio de 2015 se recibió casi la totalidad de los fondos correspondientes al 2014. Durante 2015 el proceso de rendición fue más sencillo pero los fondos de Nación se transfirieron lentamente, recibándose al 31 de diciembre de 2015 solo el 53 % del monto asignado y al 30 de junio de 2016 se nos transfirió el 86 %, restando aún del Plan de Convergencia de 2014 un saldo impago de \$ 380.309.

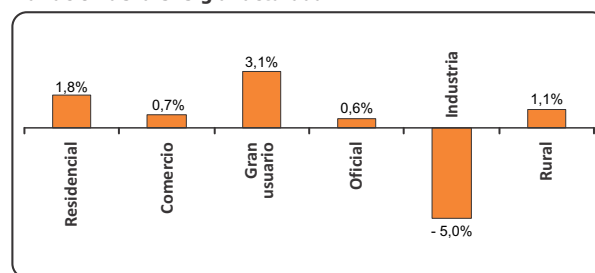
El Acuerdo APE-FEPAMCO por el Programa de Convergencia 2015 contempló una garantía del Estado Provincial res-

pecto de la recepción de los fondos de la Secretaría de Energía de Nación. Cuando estos fondos no llegaron, la garantía se hizo efectiva con el no pago de las facturas a APE. A la fecha, desde Nación no se transfirieron \$ 5.514.375.

Comportamiento de la demanda de energía

La energía facturada por el servicio de distribución llegó a 287,319 millones de kWh y creció 1,7 % con respecto al Ejercicio previo.

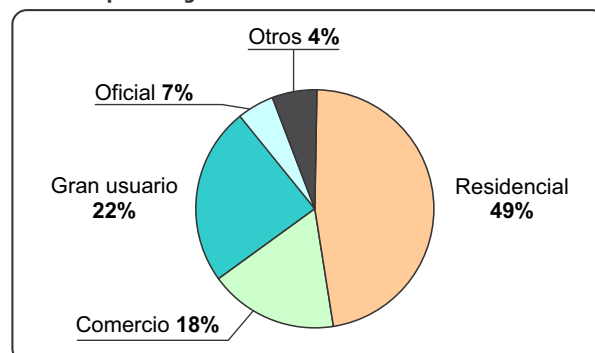
Variación de la energía facturada



El gráfico anterior ilustra la variación del consumo de energía por categoría tarifaria con respecto al Ejercicio anterior.

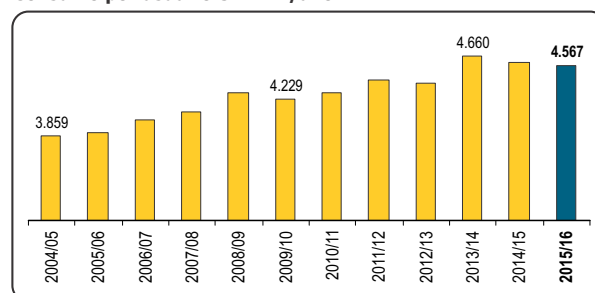
La participación en la demanda total por categoría tarifaria es la que se ilustra, resultando el consumo residencial, comercial y de grandes usuarios el 90 % del total.

Demanda por categoría



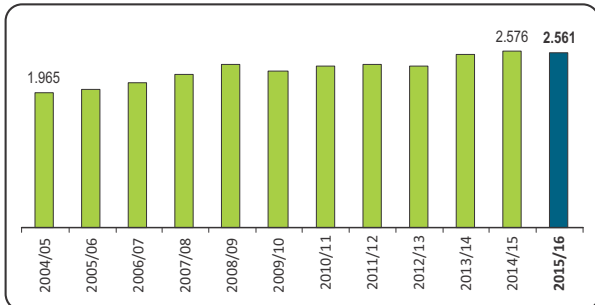
Consumo por usuario. Una vez más en este Ejercicio el consumo anual por usuario disminuyó 0,6 % llegando a 4.567 kWh/año-usuario. En el período julio 2015- febrero de 2016 el consumo por usuario era levemente superior al de igual período del Ejercicio pasado, pero la caída de la demanda registrada con posterioridad provocó la reducción del indicador.

Consumo por usuario en kWh/año



Demanda residencial. El número de usuarios creció 1,6 % llegando a 55.382 en el período 06-2016 y la energía facturada por usuario disminuyó 0,6 % llegando a 2.561 kWh/año. La energía facturada tuvo un crecimiento de 1,8 % llegando a 141,027 millones de kWh.

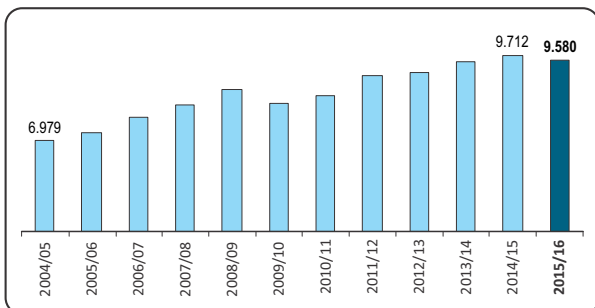
Consumo por usuario residencial en kWh/año



En el período julio-diciembre de 2015 el consumo por usuario era 2,3 % superior al de igual período del ejercicio pasado, pero la caída de la demanda registrada con posterioridad provocó la reducción del indicador.

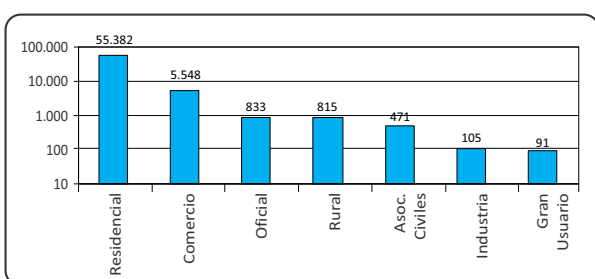
Demanda del comercio. La demanda de energía anual individual del pequeño y mediano comercio se redujo 1,4 % llegando a 9.580 kWh/año-usuario. El número de usuarios en el período 06-2016 llegó a 5.548 creciendo 0,7 % y de esta forma, la demanda total ha crecido 0,7 %.

Consumo por usuario comercial en kWh/año



Demanda de los grandes usuarios. Los grandes usuarios son, junto con los residenciales y comerciales, responsables del 90 % de la energía facturada. Para estos grandes usuarios la cantidad de energía facturada en el Ejercicio creció respecto al anterior en 3,4 %, llegando a 63,419 millones de kWh, en tanto el facturado por usuario aumentó 2,2 %, siendo 705.849 kWh/usuario-año.

Usuarios del servicio eléctrico



Usuarios del servicio de distribución de energía.

Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cie-

rrer del Ejercicio fueron 63.245 que, con respecto a junio de 2015, significó un incremento de 1,5 %. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico anterior.

Atención de reclamos

El 82 % de los usuarios de la CPE se encuentra en Santa Rosa. Los reclamos atendidos en la Guardia de Emergencia fueron 9.706, lo que significó una tasa promedio de 15,91 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios.

Atención al público

La mejora en la atención a los asociados tuvo cuatro ejes: la capacitación del personal, la mejora de los ambientes de trabajo, la incorporación de tecnología y la mejora en los procedimientos. Respecto a la capacitación, que comenzó a fines del Ejercicio pasado, se realizó con un profesional externo un taller titulado "Generando una relación con nuestros asociados". Participó personal de atención al público de toda la CPE y se incorporaron empleados que se desempeñan como guarda reclamos.

Se incorporaron las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y Ataliva Roca al procedimiento de trabajo en línea de la caja de cobranza. De esta forma se mejora la gestión administrativa, se evitan los pagos dobles, se unifica el procedimiento y se brinda al cajero herramientas para facilitar su tarea. Accesorariamente se mejoraron los lugares de trabajo, confiriendo a las cajas la seguridad necesaria. En la casa central de la CPE se reubicaron los muebles de la línea de cajas, mejorando la circulación y la disponibilidad de espacios, no solo para los asociados sino para el personal.

Para facilitar el pago de las facturas, se incorporaron terminales para que los asociados puedan hacerse de los tickets de las facturas en deuda y presentarse directamente en la caja, disminuyendo el tiempo de gestión. Se instalarán en los dos salones de Santa Rosa junto a otras terminales de la misma tecnología, para sacar número y así ordenar mejor la atención.

Se dio continuidad (gestión iniciada en diciembre de 2014) al servicio de factura de digital mediante una campaña de difusión con el incentivo de sorteos mensuales de electrodomésticos. Se realiza en conjunto con Telecomunicaciones. Ya se envían 7.650 facturas en forma digital, lo que representa el 12 % de las liquidaciones. El sistema permite disponer de la factura en forma más temprana, contribuye con el ahorro de papel y reduce costos.

Telegestión de conexiones

El proyecto denominado Telegestión de Conexiones consiste en la incorporación de tecnología en las instalaciones de acometida a la red de distribución, con el objetivo de reducir costos y mejorar la gestión comercial. Los avances tecnológicos han permitido incrementar los niveles de con-

fiabilidad en las acometidas (cables más resistentes, medidores más livianos y con mejor comportamiento respecto a su error en una gama más amplia de consumo, morsetos más seguros sea para su instalación como para la remoción y/o cambio de fusibles, fusibles de mejor comportamiento frente a fallas). Pero todo esto no ha permitido disminuir sensiblemente los costos asociados a la gestión de las conexiones ni a reducir los tiempos de respuesta, objetivos que se pueden alcanzar con la incorporación de medidores inteligentes.

Estos refieren a un sistema mediante el cual se monitorean e interrogan a distancia diferentes parámetros eléctricos –algunos de los cuales son los necesarios a los fines de la liquidación del servicio-, se realizan en forma remota habilitación y corte del servicio y se reciben alertas. Permite –mediante la integración con el sistema comercial– realizar el proceso de la liquidación del servicio en forma rápida y confiable, y permite hacer balances de energía cuando la información de los medidores inteligentes instalados en los suministros, se confronta con la de un medidor totalizador. Las pérdidas totales así medidas pueden sugerir la existencia de irregularidades en la medición.

Después de un período de prueba y evaluación, se inició el reemplazo de 193 medidores convencionales por medidores inteligentes en el centro de Santa Rosa. Estos medidores son interrogados y comandados por la red de distribución de baja tensión hasta un concentrador en la subestación y de ahí vía internet hasta el servidor.

Se reemplazaron 5 medidores convencionales por medidores inteligentes para registro y comando del alumbrado público. De esta forma, y mediante un reloj astronómico, se prenden y apagan las luminarias con independencia de la claridad natural y/o fallas de la fotocélula. También es posible comandar a voluntad y en forma remota el alumbrado.

Contamos con 20 medidores inteligentes en los grandes usuarios de las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y Catriló. El medio de comunicación de estos equipos es mediante mensajes de textos.

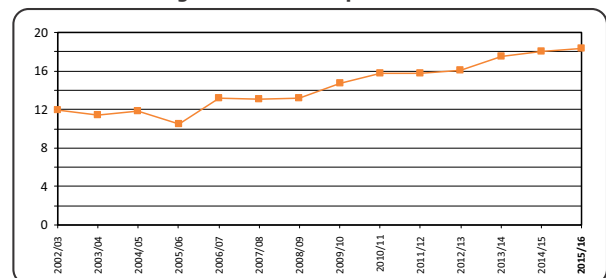
Esta tecnología permite conocer el comportamiento de diferentes parámetros eléctricos, entre otros, potencia y tensión a lo largo del día.

Servicio de Alumbrado Público

Este servicio demanda el 5,44 % de toda la energía que adquiere la CPE y tiene una cobertura en la zona urbana del 94,16 % de los usuarios del servicio eléctrico. La energía adquirida para atender el servicio supera levemente los 18,32 millones de kWh y creció 1,6 % con respecto al Ejercicio anterior.

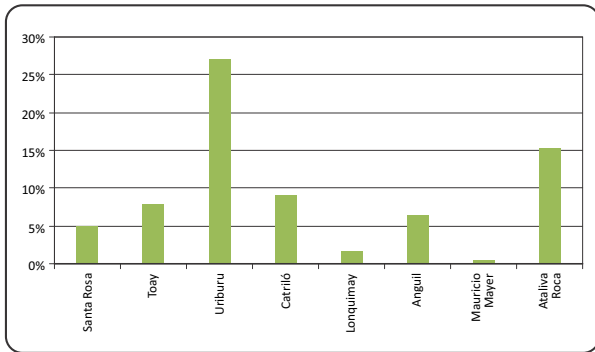
El crecimiento en la cobertura geográfica como en el nivel de iluminación del alumbrado público se pone de manifiesto en que, en 15 años, la demanda de energía se ha duplicado. La porción de usuarios sin servicio de alumbrado público es del 5,6 % para toda la CPE. Muy por encima de este indicador, se encuentran los asociados de Uriburu, Ataliva Roca y Catriló. Será uno de los desafíos encarar proyectos que disminuyan este índice.

Demanda de energía de alumbrado público en millones de kWh



Laboratorio de medidores, donde se ponen a prueba los equipos con la nueva tecnología del servicio eléctrico.

Porcentaje de usuarios sin servicio de alumbrado público

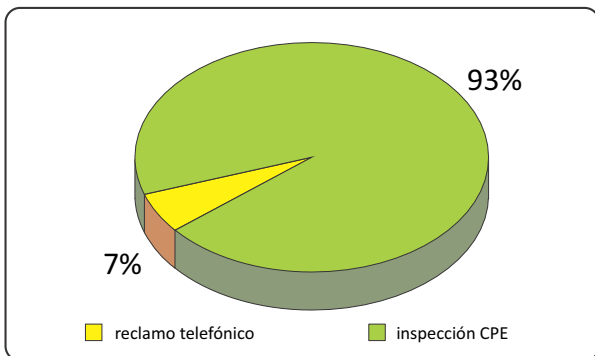


Costo de la energía para el Servicio de Alumbrado Público. Por los mismos motivos explicados en el párrafo "Costo de compra de la energía distribuida" (ver página 12), el costo de la energía para el Servicio de Alumbrado Público pasó de 90,63 \$/MWh como promedio en el trimestre octubre-diciembre de 2015 a 140,69 \$/MWh en enero de 2016, y a 485,27 \$/MWh promedio en el trimestre febrero-abril de 2016. El costo sufrió un incremento del 435 %.

Tarifas. Las tarifas del Alumbrado Público, que no sufrían modificación desde el período 08-2014, se incrementaron un 20 % desde el período 10-2015 y un 20 % desde el período 04-2016.

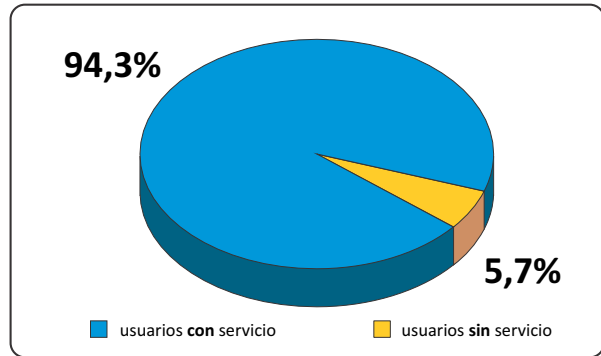
Mantenimiento. En Santa Rosa los reclamos del alumbrado público se canalizan a través de una línea habilitada permanentemente en la que quedan grabados. De esta forma, en cualquier momento es posible informar sobre este tipo de necesidades. Sin embargo el 93 % de las reparaciones del alumbrado tiene su origen en las recorridas que hace el personal responsable del mantenimiento.

Origen de la necesidad de reparaciones



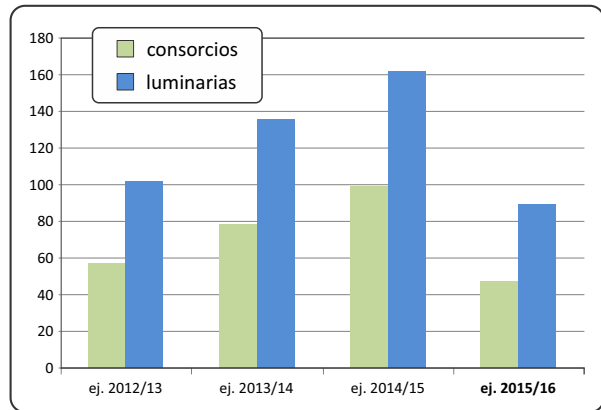
Ampliación del Servicio. En este Ejercicio se habilitaron 429 usuarios llevando la cobertura del Servicio de Alumbrado Público al 94,3 %.

Servicio de Alumbrado Público total CPE



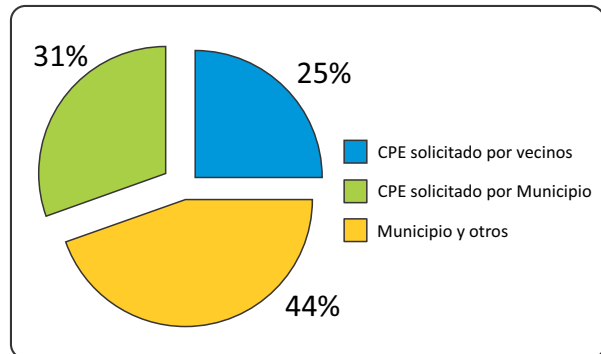
Como se ha comentado en otras oportunidades, el sistema de consorcios ha sido el mecanismo por el cual desde hace más de veinte años la CPE instrumentó la expansión del servicio, y aún hoy constituye una herramienta eficaz, prueba de ello es la cantidad de luminarias que se instalan por este sistema.

Consortios y luminarias instaladas



Más allá de los trabajos de mantenimiento, la CPE es la mayor responsable en la ampliación del servicio, instalando el 70 % de las nuevas luminarias.

Responsable de instalación de nuevas luminarias



Telecomunicaciones



Inicio de actividades:
 CPENet, diciembre de 1998
 CPETel, julio de 2002
 CPETv, noviembre de 2012
Ubicación: 1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 388100 / 08102430000

Consideraciones Generales

Uno de los grandes desafíos para el presente y el próximo Ejercicio es concluir la red de telecomunicaciones en la ciudad de Santa Rosa, de acuerdo con el plan aprobado a inicios de 2015. Para esto se fueron elaborando los proyectos técnicos de las zonas sin cobertura, luego se presentaron a las autoridades competentes, y una vez aprobados se iniciaron obras de tendido, de las cuales varias ya fueron ejecutadas. Estas tareas, conjuntamente con ampliaciones de equipos de cabecera, enmarcaron en gran medida lo realizado en el año.

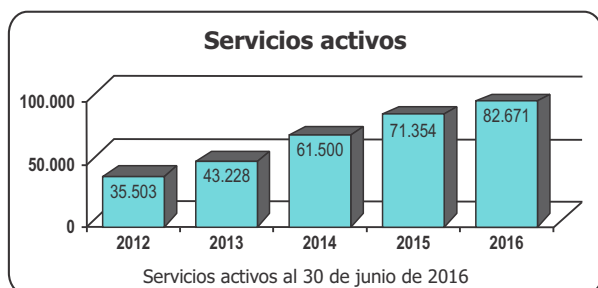
Como en años anteriores, se pudo sostener un nivel de inversiones superior a la media del mercado (cada 100 pesos de ingresos 23 se destinaron a inversión), lo que refleja el compromiso de la CPE en mantener y mejorar la calidad de los servicios, cumpliendo con la meta de alcanzar la cobertura total de la ciudad.

Respecto de la política de precios, se aprecia cómo se incrementa año tras año el ahorro para los asociados producto de la participación de la Cooperativa en los distintos servicios de telecomunicaciones. Por citar un ejemplo: al cierre del Ejercicio, las ofertas nacionales para servicios de TV básicos superaban los \$ 500, los servicios de televisión satelital los \$ 900 y un servicio de 6 megas los \$ 400. En consecuencia, en cualquier ciudad del país tener televisión paga e internet en un hogar costaba como mínimo \$ 900. En tanto, ambos servicios donde existe red fija en Santa Rosa y Toay, independientemente del proveedor, no superan los \$ 400 (CPETel ofrece Triple Play desde \$ 380).

En la Memoria anterior se marcaban ciertas restricciones para la adquisición de equipos terminales. Si bien este aspecto tiende a normalizarse, ahora el esfuerzo económico-financiero para afrontar inversiones, en una industria totalmente dependiente de las importaciones, directamente afectadas por la brusca devaluación y una impactante inflación, parece ser el gran desafío a afrontar.

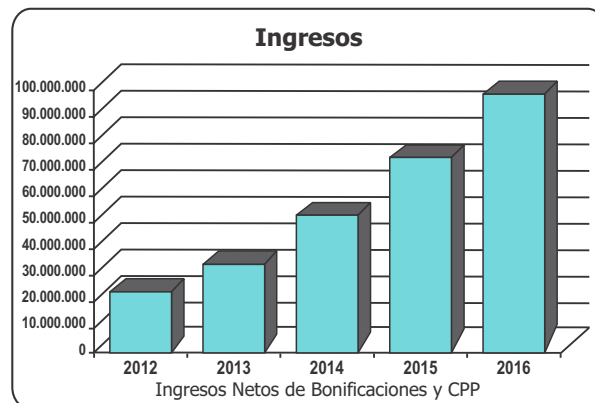
Los servicios conectados a la red de banda ancha al 30 de junio alcanzaron la cantidad de 82.671, un 16% más con respecto a los registrados en el mismo mes del pasado año.

A continuación se grafica el crecimiento de los últimos seis años de los servicios conectados a la red de banda ancha:



Este crecimiento se refleja también en los ingresos (netos de impuestos, bonificaciones y CPP) que registraron un incremento del 35% respecto del anterior Ejercicio, alcanzando la suma de \$ 93.355.840.

Se grafica a continuación la evolución de los ingresos de los últimos cinco años:



Los servicios de telecomunicaciones en su conjunto generaron un excedente de \$ 5.814.577.

CPETel

Durante el segundo semestre de 2015 se retomó la instalación de líneas a partir de aprovisionamiento normal de terminales y la aplicación de la numeración otorgada a inicios de ese año por el Estado nacional.

El consumo total saliente –medido en minutos– prácticamente no creció: fue de 78.084.391 contra los 77.588.034 registrados en el Ejercicio previo, esto a pesar del incremento del parque de líneas instaladas. Si se mide el tráfico promedio por línea, se destaca una caída de un 13% respecto al año anterior, por lo motivos ya enumerados en anteriores Memorias: la masificación del teléfono móvil por un lado y, por el otro, a las distintas aplicaciones de voz, mensajes y video que permiten internet y las redes sociales.

Con respecto a las tarifas, cabe señalar que a partir de los cambios regulatorios, las empresas concesionarias del servicio de telefonía fija (Telefónica y Telecom), impulsaron un incremento de los cargos fijos mensuales que se encontraban congelados desde el año 1997. En primer término, el pasado año, fue lo correspondiente a la Categoría Comercial y Otros, llevando el mismo de \$ 32 a \$ 55, y en mes de este año, los cargos correspondientes a Categoría Residencial (de \$13,22 a \$38) y Categoría Profesional (de \$28 a \$52).

Sin embargo, desde la Cooperativa se sostuvieron los mismos valores establecidos en 1997 hasta julio de 2016, informando a los asociados que en el mes de agosto se incrementarían los importes en el orden de lo autorizado por el Estado nacional. En tanto el valor del pulso telefónico, como el precio de las llamadas de larga distancia nacional, se mantienen aún idénticos valores desde hace más de una década.

Paralelamente a la instalación de líneas, en este Ejercicio se comenzó a trabajar en un plan de migración de líneas con tecnología TDM (aproximadamente 5 mil) a tecnología IP. Para ello se amplió la capacidad de procesamiento de llamadas con la adquisición de un módulo que se sumó a otro adquirido a finales del anterior Ejercicio, cada uno de

los cuales soporta 2 mil líneas. A estos se sumarán otros dos el próximo año. El objetivo es completar dicho vuelco hacia finales de 2017.

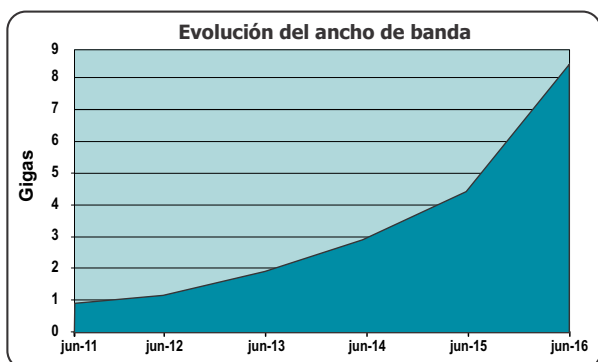
Guía Telefónica CPETel - Como ocurre cada año, en septiembre de 2015 se distribuyó el ejemplar anual gratuito de la Guía CPETel a los abonados al servicio y anunciantes.

Centro de Llamadas - 388100 - Uno de los horizontes en los servicios es la mejora permanente de la atención al asociado. Por ello se reforzó la estructura del personal del Centro de Atención Telefónica (CAT), pasando de 11 a 13 agentes y mejorando los índices de respuesta de llamadas a un porcentaje superior al 90% sobre 148 mil comunicaciones entrantes.

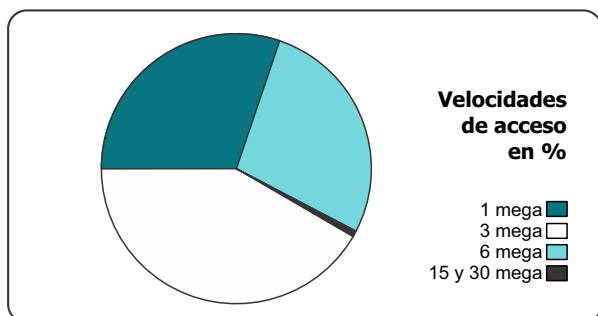
Factura Digital - Junto al Servicio Eléctrico se mantuvo la difusión de la alternativa de adhesión gratuita a la factura digital con muy buenos resultados. Al cierre del Ejercicio se alcanzó la cantidad de 18 mil usuarios/facturas adheridas.

CPEnet

A partir del extraordinario crecimiento del consumo de ancho de banda -generado por los usuarios de acuerdo con las velocidades contratadas-, en el Ejercicio anterior se impulsó un fuerte plan de actualización y compra de hardware, que permitiera acompañar la demanda con calidad de servicio. Tan es así (como se aprecia en el gráfico de consumo correspondiente), que en el presente Ejercicio se adquirieron placas de downstream y firmware que completaron la capacidad máxima de los dos chasis CMTS con los que cuenta el servicio.



Como indica el gráfico, el consumo de ancho de banda prácticamente se duplicó, pasando de 4,5 a 8,5 gigas. Este comportamiento se explica por el incremento de usuarios y por la variación de las velocidades de contratación, lo que se puede ver claramente en los dos gráficos siguientes: disminución porcentual del servicio de un mega a favor -en gran medida- de los seis megas:



Debe tenerse en cuenta que el comportamiento de uso de un usuario del servicio de un mega es diferente al que posee tres o más megas. Por ejemplo, el streaming (video online que representa el mayor consumo) es posible disfrutarlo con calidad a partir de los 3 o 6 megas. Conclusión: quien posee estas velocidades o más, consume mucho video y por más horas que el usuario de un mega.

A finales del Ejercicio, se lanzó el servicio de 10 megas wifi bajo norma DOCSIS 3, introduciendo un producto intermedio entre los 6 y los 15 y 30 megas (destinados más a comercios o profesionales). Paralelamente, se empezaron a comercializar las velocidades superiores también en la modalidad wifi.

Las principales tareas desarrolladas en el Ejercicio:

- Implementación de IPV6 en nuestra red (aún no se otorga usuarios finales debido a que faltan contenidos locales en IPV6). IPV6 es una versión del protocolo que se usa en internet, diseñada para reemplazar al protocolo IPV4, actualmente en uso. IPV4 tiene un límite en el número de direcciones de red que está empezando a restringir el crecimiento de internet y su uso. La implementación de IPV6 es fundamental para lograr conectar cada dispositivo (el futuro "Internet de las Cosas") sin tener que usar direcciones privadas o servicios de traducción (NAT).

- Se amplió memoria a los servidores que contienen los servidores virtuales y agregamos almacenamiento al storage, además de la actualización del firmware. Se implementaron mejoras en los servidores de mail (configuración, memoria y procesamiento). El sistema de correo electrónico de CPEnet incluye la cantidad de 8 servidores que se encuentran virtualizados. Se mejoró el webmail, posibilitando al usuario ver el nivel de ocupación de cada casilla, así como también la recuperación o cambio de contraseña vía web.

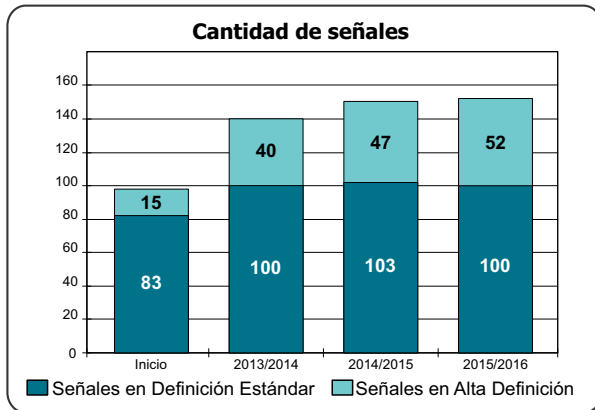
- Ampliación de 7 a 10 gigas de la capacidad de conexión entre los equipos de internet en la cabecera. (CMTS y router de borde).

- Se dio conectividad wifi en diversos eventos en la Usina. (#descubreCpeTV y Día Internacional de la Cooperación) y se colaboró en las Jornadas Pampaseg 2015.

CPETv

En pos de mejorar la grilla de señales, tanto en contenidos como en emisión, en este Ejercicio se alcanzaron las 100 señales en el paquete básico, lo que ubica a CPETv como una de las grillas más completas entre los prestadores del país. También superó la marca de más de 50 señales en alta definición.

Para lograr estos cometidos, en julio de 2015 se agregó la señal Televisión Nacional de Chile, en noviembre el canal RT HD (de Rusia), y en octubre la señal ESPN 2 HD. La señal Golden HD dejó de emitirse debido a que mudó de posición satelital. También, a partir de una actualización tecnológica, se convirtieron en señales de alta definición (HD) los canales El Gourmet, TBS, AMC y Cartoon Networks. El gráfico siguiente indica el crecimiento de señales de acuerdo a la calidad de emisión con la que CPETv las incluye en su grilla y en diferentes paquetes:



La televisión digital con acceso condicionado que ofrece CPEtv permite que los cambios de servicio tanto individuales como masivos se puedan efectuar mediante sistemas en la cabecera (a diferencia del pasado que un operario debía ir hasta el poste, al TAP y colocar un "filtro"). Dada esta posibilidad es que -como en años anteriores- se efectuó de manera promocional el "Free Pass" (libre acceso) de los distintos paquetes Premium, a fin de que los asociados que no tuvieran contratados dichos servicios, pudieran acceder a los mismos durante un lapso de días: en octubre fue el paquete HD FULL, en noviembre Paquete FOX+, en febrero de este año el paquete HBO, en marzo el paquete FOX+, en abril el paquete HBO, y en junio la apertura de señales HD TyC y TV Pública, y final de la Copa América.

Respecto de los precios, el incremento constante de los costos -ya sea de contratación de señales como operativos y de inversiones influenciados por el aumento del tipo de cambio-, obligó a efectuar ajustes periódicos en los precios de los servicios básicos como Premium.

Canal Local

En cuanto a transmisiones en vivo se emitió en julio de 2015 el programa radial "La mañana" de Víctor Hugo Morales, las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del 9 de agosto; el 9 de octubre el primer debate de candidatos a intendentes de Santa Rosa; las elecciones nacionales del 25 de octubre y el balotaje presidencial del 22 de noviembre. El 25 de junio de 2016 se transmitió por primera vez desde la Usina el primer Encuentro Federal de la Coalición por una Comunicación Democrática.

En febrero de 2016 se realizó la convocatoria a productoras independientes sumando los programas "El Deportivo", "Uno es el otro" y "Butaca Roja". Se incorporó "Espacio fútbol" de producción propia. Se desarrolló una aplicación para celulares y tablets que permite mirar en tiempo real la programación del canal 2 CPEtv. En junio se equipó la Usina para realizar transmisiones en vivo y un estudio de tv.

Respecto del personal, se incorporaron dos técnicos en reemplazo de personal saliente y una vendedora en el área comercial. En octubre de 2015 se brindó la capacitación "Tratamiento inclusivo de grupos vulnerables en los medios de comunicación", al personal técnico y periodístico, a cargo del periodista Hugo Muleiro. Se renovó el convenio de pasantías con la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, ingresando cuatro pasantes de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social en el área periodística.

Se mantuvo el contacto para la cesión de contenidos audiovisuales con BACUA y se adquirieron programas a la distribuidora Nuevemedia. El promedio de programación

total ronda el 72.72% de la grilla compuesta por producción propia y productoras locales.

Operación Móvil Virtual

La CPE es socia fundadora de la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL) y ocupa, desde su fundación en 2006, la Secretaría de la Comisión Directiva. En CATEL se han desarrollado distintas alternativas de prestación de servicios móviles pero, ante la imposibilidad de obtener frecuencias por parte del Estado, se comenzaron a explorar distintas experiencias de Operación Móvil Virtual (OMV). Esta posibilidad se potenció a partir del reglamento respectivo que se aprobara en 2014, pero el contenido establecía grandes limitaciones para un verdadero desarrollo. Tan es así que la oferta de referencia que obligatoriamente debían presentar Movistar, Personal y Claro, y que finalmente no hicieron, no fue cuestionada por ningún operador del país excepto por CATEL.

El cambio de gobierno en diciembre de 2015 trajo aparejado, mediante un DNU y posteriores resoluciones, un nuevo escenario en el mercado de las telecomunicaciones que apunta a un mayor poder de concentración de los operadores más importantes, beneficiando fundamentalmente al mayor operador de tv por cable del país.

Dentro de la cantidad de cambios producidos, uno que podría ser positivo es el nuevo reglamento de operación móvil virtual. Si bien la redacción es claramente superadora de la anterior, la misma se debe cristalizar en el cumplimiento de las condiciones y plazos que allí se establecen. Para fines de agosto de 2016, Movistar, Claro y Personal debían presentar las ofertas de referencia y a partir de allí, con la segura necesidad de participación activa y firme del Estado en favor de cooperativas y pymes -para que impulse una verdadera y transparente apertura en los servicios móviles- se develaría si esto sería así.

De producirse esta apertura, CATEL y sus cooperativas ya contaban con un proyecto para competir con esas empresas. Este proyecto permite una importante independencia técnica, dado que se invertiría en infraestructura y una posibilidad de diferenciación comercial y de calidad de servicio.

Inversiones

Las principales inversiones en Telecomunicaciones se destinaron a dos medidores de campo, un camión IVECO con hidroelevador, un hidroelevador para F100, la compra de aire acondicionado de 30 Tr para la sala de equipos, transmisores y receptores de FO, la renovación total de mobiliario para salas técnicas de equipos e internet, la ampliación de módulo de telefonía IP, la adquisición de placas y firmware de CMTS, y equipos terminales de telefonía, internet y TV (EMTA, Cablemodem y Set op Box DVB-C).

En el Ejercicio se ejecutaron obras de ampliación de red en los barrios El Faro, Obreros de la Construcción, Villa Germinal y Malvinas Argentinas, y en la zona delimitada por las calles Poblador Desconocido, Grassi Sur, Liberato Rosas y Toscano. Se efectuaron reformas de red en Barrio Butaló, interconexión por fibra óptica con ARSAT en calle Plumerillo, y se iniciaron obras en los barrios Escondido, Los Fresnos, Gobernador Ananía y una zona del Inti Hue.

Telecomunicaciones generó en el Ejercicio los siguientes nuevos puestos laborales: un técnico servicio de internet, dos técnicos de red (plantel exterior), siete agentes de call center, mientras que otros cuatro rotaron a otros sectores internos y un agente de ventas publicitarias.

Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el periodo se compró un total de 2.760.980 kg de GLP: 1.888.280 kg de GLP propano (cilindros y granel) y 872.700 kg de GLP butano (garrafas).

Evolución en las ventas por tipo de gas

Ejercicio	Butano	Propano	Total
09-10	737.202	1.440.066	2.177.268
10-11	684.030	1.398.507	2.082.537
11-12	703.034	1.398.517	2.101.551
12-13	702.699	1.396.390	2.099.089
13-14	771.658	1.496.926	2.268.584
14-15	753.094	1.347.819	2.100.913
15-16	915.411	1.863.295	2.778.706

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 Kg.	6.986	314.370		314.370
Garrafas de 15 Kg.	4.337		65.055	65.055
Garrafas de 10 Kg.	84.600		846.000	846.000
Microgarrafas	4.356		4.356	4.356
Propano a Granel Kg.	1.548.925	1.548.925		1.548.925
Total Ventas Fraccionado		1.863.295	915.411	2.778.706
Consumos Internos CPE		4.808	619	5.427
Total Comercializado		1.868.103	916.030	2.784.133

Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

CPEGas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en los locales de la CPE en Toay, Ataliva Roca, Mauricio Mayer y Planta de Gas de Santa Rosa, en las localidades interconectadas Catrillo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria y Anguil, en las cooperativas eléctricas de Winifreda, Quemú Quemú, Jacinto Aráuz, Eduardo Castex y en la sede de la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En este Ejercicio se sumaron las cooperativas eléctricas de Miguel Riglos, General Acha, General Pico y la Asociación Gremial de Ingeniero Luiggi. En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de Rivadavia, Pirovano, Azopardo y sus zonas de influencia.

Se mantuvieron y renovaron los acuerdos para la entrega de garrafas del Programa Hogar con las Municipalidades de Toay, Catrillo, Anguil, Falucho y Santa Rosa, que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kg.

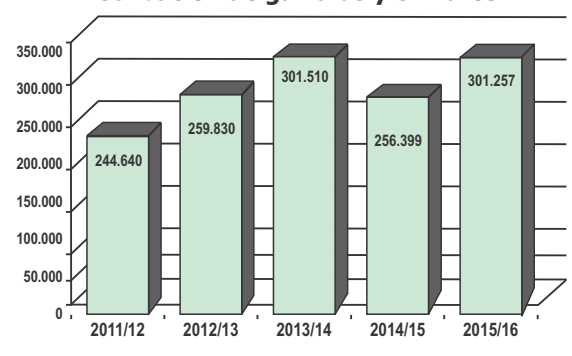
El 30 de marzo de 2015 el PEN dictó el Decreto N° 470/2015 creando el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) y derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a productores, fraccionadores, distribuidores y comercios. Además establece subsi-

dios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red, a través de la ANSES. En relación a la garrafa de 15 kg, si bien se firmó un acuerdo de llenado entre todas las fraccionadoras, Planta de Gas CPE es la única que llena ese tipo de envase en la provincia.

Distribución propia

Desde septiembre de 2009 se realiza la distribución de gas envasado en Santa Rosa y Toay con servicio propio de la CPE, muy apreciado por los usuarios y comercios. Se registró un incremento del 17,5% en los kg repartidos, producto del aumento de la venta de cilindros de 45 kg. La unidad de reparto comprada a fines del Ejercicio anterior permitió atender la mayor demanda de los usuarios.

Distribución de garrafas y cilindros



Comercial

En el periodo se registró una suba de la actividad con aumentos del volumen comercializado del 21,55% en GLP butano (garrafas), del 73,74% en GLP propano envasado (cilindros), y del 32,74% en GLP a granel. Esto significó un incremento del 32,26% en ventas, en relación al periodo previo. El importante crecimiento en las ventas obedece a varios factores, entre ellos la política de integración con otras cooperativas, como los casos de Miguel Riglos, General Acha y General Pico; la imposibilidad de nuevas conexiones de gas natural y, por último aunque no menos importante, el descenso de las temperaturas, respecto al periodo anterior.

En relación a los valores de compra del GLP en boca de pozo, para el caso del GLP butano (garrafas), se mantuvieron los precios por el acuerdo nacional previamente mencionado, hasta diciembre de 2016. Para el GLP propano (cilindros y granel), tuvo un valor promedio mensual de \$ 3.075 por tonelada, lo que indica una suba del 12,14% respecto del valor promedio mensual del Ejercicio anterior (que fue de \$ 2.742). Se observó con preocupación el notable incremento del valor del producto a fin del Ejercicio que ascendió a \$ 4.394 para el pasado mes de junio.

Dicho incremento en los valores de compra del gas y aumentos más importantes en los restantes costos (gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases), modificaron el precio de venta del GLP propano. Asumiendo además la incidencia de estos costos en el fraccionamiento y distribución del gas butano (garrafas) que desde abril de 2015 mantiene fijo los precios máximos de venta, por el acuerdo del Programa Hogares con Garrafa (HOGAR).

La Agrupación Controladora de Canjes (ACC) decidió en

este Ejercicio el cierre del Centro de Canje de Bahía Blanca, apoyado por las cooperativas participantes, luego de acordar un reconocimiento económico por la mayor distancia a recorrer hasta el nuevo Centro de Canje asignado (ciudad de Córdoba), la reducción total del pago por los viajes interzonales realizados por dicho Centro, y la devolución del colchón operativo de envases aportados al Centro cerrado. Cabe mencionar que a la fecha no se dispone en los Centros de Canje de envases de 15 kg.

Propano a Granel

En relación al GLP propano a granel, en el periodo se comercializaron 1.548.925 kg, un 32,74% más que en el anterior, a lo que se sumó el consumo interno de 2.828 kilos. Se compraron 20 garrafrones de 0,5 m³ y 2 tanques de 2 m³, con destino a consumos particulares y stock para reemplazos de tanques vencidos a rehabilitar. El parque total de envases para gas a granel es de 1.036 tanques de varias medidas, de los cuales 1.016 están colocados. En este periodo se retiraron tanques y garrafrones por falta de consumo o por conexión de gas natural.

Por el gas a granel, se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en Provincia de Buenos Aires. A través de la Dirección General de Educación de La Pampa se mantuvo la provisión a las Escuelas Hogares de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La

Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Rucanelo, Conhelo, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo y Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, zonas rurales de Eduardo Castex, Arata, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Colonia Esperanza, Perú, Carro Quemado, Winifreda, Quemú Quemú, Ingeniero Foster, Ingeniero Luiggi, Trenel y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de gas a granel, se completa con zonas rurales de toda La Pampa, a la mayoría de sus localidades, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puán, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto, Beruti y Trenque Lauquen de Provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en provincia de San Luis.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m³ de capacidad. Ambos camiones están equipados con nuevos medidores de volumen de última generación, brindando seguridad y confiabilidad a nuestros usuarios, sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible. Además se realizó con éxito la rehabilitación decenal del tanque fijo de almacenamiento de producto. El mismo tiene una capacidad de 99 m³ o aprox. 43.448 kg.



Artículos del Hogar



Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

Durante el Ejercicio el sector Artículos del Hogar tuvo resultado positivo. Se mantuvo la cantidad de unidades vendidas, comparando los últimos tres años. Fueron 25.048 (2013/14), 25.345 (2014/15) y 25.914 (2015/2016). Si bien durante el Ejercicio en análisis las ventas fueron muy diferentes entre los dos semestres (16.717 artículos en el primero y 9.197 en el segundo) la rentabilidad se mantuvo positiva todos los meses.

Se mantuvo el stock de artículos (8.601 al cierre de junio 2016 contra 8.692 a junio de 2015) y la variedad de productos según la época del año. Respecto de las sucursales se destacan las principales novedades: la reinstalación de la sucursal Anguil en nuestro local, atendido por personal propio, integrando el resto de los servicios, y la reinaguración de la sucursal Catrilo, duplicando los metros cuadrados de superficie, para mejor y mayor exposición de productos y una mejor atención a asociados y clientes.

También se mantuvo la ya tradicional promoción de fin de año, con fuerte acompañamiento de nuestros asociados y clientes, con la compra de todos los artículos en seis cuotas sin interés y sin entrega, durante diciembre de 2015. Igualmente los planes de financiación propia de "3 cuotas sin interés" y "plan 24 cuotas (anticipo y hasta 23 cuotas", con la tasa de interés que se ubica entre las más bajas del mercado de electrodomésticos de la provincia.

Se siguió trabajando con las tarjetas de crédito del Banco de La Pampa, Banco Nación y Banco Credicoop y se continuó con la relación de apoyo comercial con otras Cooperativas de menor envergadura en su infraestructura. El plantel de recursos humanos no tuvo novedades y se ratificó la distribución sin costo a domicilio.



En cuanto a lo comercial, se desarrollaron todas las pautas publicitarias en los diversos canales a disposición, con mayor presencia en los medios propios y externos, lo que permitió mantener el vínculo directo con asociados y clientes en general.

Fábrica de Columnas



Inicio de actividades:
1980

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265



La fábrica de columnas desarrolla su actividad en el Parque Industrial de Santa Rosa, en un predio de 10 mil metros cuadrados. En algo más de 33 años de labor alcanzó las 70 mil columnas fabricadas, más accesorios para líneas eléctricas y pilares monofásicos y trifásicos. El personal responsable de las tareas se integra con un supervisor de planta, un auxiliar y ocho operarios de producción.

La fábrica cuenta con un importante stock de columnas y accesorios como para mantener las redes eléctricas de Santa Rosa y localidades interconectadas. Provee además materiales a contratistas del medio y vende pilares monofásicos y trifásicos a socios y no socios de la CPE.

Los productos son elaborados por el sistema de hormigón armado pretensado vibrado bajo disposiciones de la Norma IRAM n° 1584, con longitudes variables que van desde los 7,50 hasta 13 metros, con roturas de trabajos de 450 hasta 3 mil kg.

A pesar de que ha sido un año económico realmente difícil, se fabricaron 1.831 columnas de diferentes dimensiones, con un promedio mensual de 152 columnas. En el periodo se vendieron 601 columnas y accesorios de variados tipos a distintas cooperativas y contratistas de la Provincia, por un valor total de 2.104.552,44 pesos, lo que representa un 30% de la producción anual de columnas fabricadas. No obstante gran parte de la producción se destina al consumo interno. Para esto se retiraron 1.203 columnas, un 70 % de las fabricadas en el año.

Durante el periodo se invirtieron aproximadamente 30 mil pesos en la realización de un portón corredizo de 8 metros de longitud, con un motor de servicio intenso, con capacidad de transporte de 1.600 kilogramos. Además se remodeló la entrada a la fábrica con la incorporación de carteles indicadores, piso de hormigón armado, y pintura del frente por 100.000 pesos.

Seguros



Inicio de actividades:
mayo de 1994
Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el Ejercicio la facturación de primas de seguros fue de 11.795.803,54 pesos con comisiones que ascendieron a 2.683.331,97 pesos de los cuales 2.290.663,56 pesos corresponden a Sancor y 392.668,41 pesos a Prevención ART. A la fecha la cartera de seguros que la CPE administra en su condición de Agente Institorio de SANCOR Cooperativa de Seguros Ltda., está compuesta de la siguiente forma:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de flota de automotores: incluye 120 unidades, repartidas entre 112 vehículos y pick ups y 8 motovehículos de la CPE.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprende actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 510 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en Santa Rosa y localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta 25.000 pesos el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms. del domicilio de la CPE-
- Póliza de Responsabilidad Civil MALA PRAXIS enfermerías.
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y funeraria en Santa Rosa e interconectadas.-
- Póliza de Responsabilidad Civil, emergente de las obras de gas que realiza el Departamento Obras y endosadas a Camuzzi S.A.
- -Póliza de Caución para Obras, tendido de líneas Santa Rosa - Toay.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios durante el presente ejercicio asciende a 2.252.099,13 pesos. El total de primas abonadas por la CPE a Prevención ART fue de 7.798.006,40 pesos.

Cartera de Seguros de asociados al 30/06/2015

- Seguro de Automotores: 1.604 vehículos asegurados.
- Seguros de Combinado Familiar: 1.480 viviendas aseguradas.
- Seguros Varios: 211 pólizas.

La actividad del seguro se ha incrementado año a año a partir de modificaciones, ampliaciones, cambios de vehículos, incorporaciones de nuevos electrodomésticos y seguros técnicos en cada hogar y comercio.

A esta actividad debe sumarse la atención brindada desde el sector a los siniestros de cada rama de las 3.295

pólizas que administramos a los socios-usuarios de la CPE, derivándolos a SANCOR una vez cumplimentada la documentación en nuestras oficinas para ser atendidos y dictaminados desde allí. También desde el sector se administran los seguros propios que tiene contratados por la CPE con dicha aseguradora para el personal de planta, con cobertura de salud en alta complejidad, intervenciones quirúrgicas e indemnizaciones de gastos médicos. Más la cobertura de protección personal en accidentes personales complementarios y todos los que se refieran a vida colectivo, optativo y obligatorios.

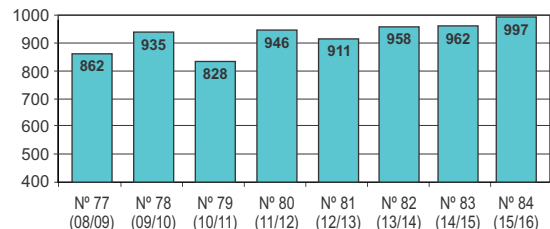
Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1974
Ubicación: 1° de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el Ejercicio se realizaron un total de 997 servicios en Santa Rosa y localidades interconectadas, habiéndose registrado un incremento en comparación con la tasa histórica de mortalidad en nuestra área de cobertura. También hubo un incremento en la cantidad de adherentes al sistema, ascendiendo al cierre a 39.400. Se continuó dando respuesta a necesidades comunitarias con el servicio anexo de recambios de metálicas. Se realizaron 43 y 119 traslados entre cementerios.

Servicios prestados en los últimos ejercicios



Dado el incremento de los costos operativos, laborales y de insumos, casi al término del Ejercicio, se definió un aumento de la cuota de sostenimiento, para equilibrar económicamente el sector, lo que permitió seguir proyectando el cotidiano accionar del servicio. Se concretaron proyectos planteados en el Ejercicio anterior tendientes a mantener la calidad de atención. Esto incluyó en tiempo y forma refacciones previstas en distintas salas, adecuando sus interiores, con inversiones en todas, consistentes en mobiliario, recambio de equipamiento, cortinados, pintura, etc. La proyección es continuar con la misma dinámica en las salas de Lonquimay y Ataliva Roca.

En la sala de Santa Rosa se mantuvo el plan de mejoramiento de las instalaciones a través de continuos trabajos de mantenimiento y adecuación de espacios a los efectos de lograr mayor calidez al ámbito donde nuestros asociados concurren en situaciones de extrema sensibilidad. Se prevé para el próximo Ejercicio, continuar con la política de renovación parcial de la flota de automotores del Servicio Funerario y de Sepelios.

Enfermería Integral



Servicio de
Enfermería
Integral

Inicio de actividades:
mayo de 1991

Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 412200

Este apreciado servicio comunitario refrenda el compromiso de la CPE con la atención primaria y prevención de la salud. Brinda a los adherentes todo lo que pueda mejorar la calidad de vida, vinculado en este caso, a la salud integral de quienes concurren a nuestras salas. Al cierre del Ejercicio, se inauguraron las nuevas instalaciones de la enfermería Palasciano, de acuerdo a lo proyectado en el Ejercicio anterior. Con este hecho los servicios sociales (Funeraria, Enfermería, Ortopedia, Salones Comunitarios, Editorial Voces y Talleres Cooperativos) quedaron agrupados en un edificio que los cobija e identifica, sobre la calle 1° de Mayo, además de ser la sede administrativa de la gerencia.

El paulatino aumento de los costos operativos, laborales y de funcionamiento determinaron la adecuación del monto de las cuotas de sostenimiento a los efectos de conservar un aceptable equilibrio en los estados de resultados económicos. Al inicio del período se renovó el convenio por la atención de Área Protegida y Emergencias Médicas en todos los domicilios de la CPE en la ciudad de Santa Rosa, con la empresa de emergencias EMEPA, dependiente del Colegio Médico de La Pampa.

Se continuó con el mantenimiento integral en los diferentes edificios donde funcionan las salas de enfermería en Santa Rosa y Lonquimay, con arreglos de mampostería, techos y pintura interior. Está en proceso de ejecución la refacción y pintura de la sala Muñoz de Toay y la refacción integral de sala de la localidad de Uriburu.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993

Ubicación:
Raúl B. Díaz casi esq. 1° de Mayo
Tel.: 412200 int. 351
y localidades interconectadas

El servicio de préstamos de aparatología de Ortopedia opera como complemento de Enfermería Integral, asistiendo a sus adherentes. Las condiciones para acceder al préstamo de aparatología son su adhesión al sistema de Enfermería Integral y la realización de la solicitud del préstamo con el correspondiente certificado médico.

La demanda se mantuvo en sus niveles históricos con un leve incremento de préstamos. Aún con el seguimiento de las prestaciones con la consiguiente devolución de elementos en tiempo y forma de los asociados, fueron necesarias adquisiciones de nuevos elementos (bastones, muletas, andadores y camas), planteándose una nueva compra para el próximo período. También se incorporaron maquinarias y elementos destinados al depósito y taller de ortopedia para lograr la recuperación y arreglo de aparatología.

Elementos	Cantidad
Andadores	213
Bastón Canadiense	32
Bastón Trípode	88
Bastón T	117
Camas	63
Inodoros portátiles	58
Muletas	183
Mesas	2
Pies de suero	4
Sillas de ruedas	179

Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:
julio de 1992

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237

La Biblioteca Popular Domingo Gentili mantuvo las tareas que la han caracterizado durante años de trabajo, entre ellas la recepción de delegaciones escolares con sus respectivas docentes jardineras y padres de los niños de los jardines Obreros de la Construcción, de la Escuela 219, Abejitas, de la Escuela 95, Jardín del Santo Tomás y Trampolín; 6° grado de la Escuela 2 y primer grado del IVT. Al mismo tiempo, se destacó el mantenimiento de la asidua concurrencia a la sala de lectura de la planta alta de la Biblioteca, en su mayoría alumnos de los niveles primario, secundario y universitario. También el lugar sirvió para el funcionamiento del taller de ajedrez. Como es común, vecinos y profesionales de la ciudad acercaron importantes donaciones, propias y de sus autorías.

Durante el período se realizaron 1.492 préstamos que en total retiraron 2.943 libros y 168 dvd. También se incorporaron 268 libros, 28 dvd y 178 publicaciones periódicas, básicamente revistas. A junio de 2016 había 5.982 asociados.

Otros servicios sociales

Archivo Histórico

En julio de 2015 se avanzó en la ejecución del convenio rubricado entre la CPE y la UNLPam, para el Proyecto de Extensión Universitaria "Los papeles de Corona Martínez", quien fuera presidente de nuestra institución y una de las figuras más importantes del cooperativismo eléctrico en La Pampa. La tarea de clasificación y restauración de dicha documentación se realizó en conjunto con personal del Archivo Histórico, del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la UNLPam y del Archivo Histórico Provincial "Fernando Aráoz".

Las actividades de organización, digitalización, socialización y conservación del material seguirán durante el nuevo período y el próximo. Se adjunta a esta memoria el informe de la primera etapa.

Por otra parte desde el Archivo Histórico se asesoró a estudiantes de 5to año con orientación en Administración de Empresas del Colegio Manuel Belgrano de Eduardo Castex, en un taller sobre cooperativismo de la Secretaría de Educación Cooperativa de la CPE.

Salones comunitarios

La CPE mantuvo con buenos resultados su política de préstamos de los espacios comunitarios a asociados e instituciones, dinámica que referencia fuertemente a la CPE en la comunidad. En la Usina se realizaron los tradicionales bailes populares, importantes eventos interprovinciales de ajedrez y eventos institucionales con gran afluencia de público, como la muestra anual de los talleres cooperativos, actividades de la Escuela N° 4, la entrega de los premios Caldén de la Asociación de Periodistas Deportivos, la feria de artesanos municipal o la reunión de la Coalición de Medios. También funcionan semanalmente en la Usina algunos de los talleres de la CPE.

El salón Los Pioneros también sirvió para las clases de los talleres de la CPE y el teatro de la ATTP. Fue lugar de reunión y actividades del Cuerpo de Delegados y de cursos y capacitaciones de sectores de la CPE. También se concretaron cuatro presentaciones de libros. Asimismo estuvo a disposición de los asociados para reuniones familiares durante los fines de semana. Fue usado por 96 grupos familiares. Deben sumarse quince préstamos a instituciones para variadas actividades sociales. Al inicio del período se refaccionó la sala con trabajos en los pisos, colocación de cortinados, nuevos equipos de calefacción y pintura general.

En el caso del salón de la Editorial Voces, funcionaron los talleres cooperativos, y hubo y capacitaciones a personal de la CPE, a través de la gestión del área de RRHH.

Editorial "Voces"



Inicio de actividades:
septiembre de 2008
Ubicación: Raúl B. Díaz 214
Tel.: (02954) 412223

Editorial Voces ratificó su objetivo central: la promoción de los valores culturales regionales a través de la producción de libros y discos de autores pampeanos. Durante el segundo semestre de 2015 llegó a los adherentes el CD "Pulsaciones y calandrias" de Oscar García, una cuidada producción con canciones propias del autor y varios clásicos del repertorio folclórico pampeano, con arreglos y guitarra de Juan Cruz Santajuliana.

También se distribuyó y presentó en el salón "Los Pioneros" el libro "Once aguas" de Walter Cazenave, una colección de relatos que completa la narrativa publicada de este importante referente de la literatura provincial. Este acto marcó el cierre del ciclo de Dora Battistón a cargo de la Editorial, tarea por la cual recibió el reconocimiento expreso del Consejo de Administración.

En enero del presente año se distribuyó el disco "Somos tango", selección de temas interpretados por María José Carrizo con el acompañamiento musical de Rubén "Tachi" Gaich en piano, "Toti" Mansilla en bandoneón, "Mono" Hurtado en contrabajo y "Quique" Condomí en violín. Si bien el disco fue adquirido por la CPE, el control y ajuste de los textos de la parte gráfica del trabajo estuvo a cargo de Editorial Voces. El disco fue candidato a los Premios Gardel, y fue presentado en "La Usina" el Día de la Cooperación.

En abril se distribuyó "En los gestos de la noche", libro de poesía de Anamaría Mayol, y el disco "Entre bardas, médanos y luna", del Coral Médanos y Luna, que dirige Alberto Carpio. En ambos casos, la producción fue realizada enteramente por la editorial. A fines de abril "En los gestos de la noche", fue presentado en Los Pioneros. En junio, el Coral Médanos y Luna presentó su obra en la Usina.

Al cierre del Ejercicio, estaban listos para su distribución el disco "Rompecabezas", del músico Hernán Basso y el libro "Poemas, cuentos y canciones", de Félix Domínguez Alcaraz, que reúne toda su producción literaria. La edición de la obra de Domínguez Alcaraz, cuya publicación estuvo postergada por décadas, constituye un significativo aporte para la cultura regional.



En otro aspecto, desde la Editorial se mantuvieron contactos con la Secretaría de Cultura provincial, a fin de colocar la producción editorial en las bibliotecas populares de la provincia. También se iniciaron contactos con "La Coop", una incipiente cooperativa que reúne a un grupo de pequeñas editoriales a nivel nacional. Cabe destacar que el número de suscriptores a la Editorial se mantiene estable (622).

Departamento Obras

Durante el período se desarrollaron una serie de obras de acuerdo a las necesidades de los sectores que integran la CPE. Para Servicios Sociales en Santa Rosa se hicieron tareas de remodelación y construcción en las áreas de Funeraria, enfermería "Juan Palasciano", salón Los Pioneros y locales de la CPE sobre la calle Mitre. En Catrilo y Toay se realizó mantenimiento en Funeraria mientras que para Lonquimay se terminó el anteproyecto para la nueva enfermería. En el caso de Catrilo se remodeló en forma completa la sucursal y se desarrollaron tareas de mantenimiento en edificios de las sucursales Anguil, Toay y Ataliva Roca.

En el área de Telecomunicaciones se realizaron tareas de pintura y para CPETv, en particular, se iniciaron trabajos de ampliación y remodelación de la planta alta donde funciona. También se hicieron tareas de mantenimiento para el edificio central de la CPE como colocación de cielorraso, pintura, reubicación de cajas, ejecución de contrapiso de pendientes e impermeabilización, reemplazos y agregado de equipos de aire acondicionado en varios sectores, remodelación y adaptación de oficinas para áreas de Compras, Sistemas y Obras Civiles.

Para el área de Energía se realizaron numerosas obras, entre las cuales se destacan tareas para cableados subterráneos de baja y media tensión, pilares de acometida, bases para columnas de baja y media tensión, tanto en lugares de la ciudad de Santa Rosa como localidades interconectadas. También se hicieron bases para alumbrado público y, como es habitual, tareas de poda en ramas que puedan afectar las líneas eléctricas. Para el área de Recursos Humanos se hicieron tareas de remodelación y se avanzó en una nueva oficina para Seguridad e Higiene.

Sistemas

El área de Sistemas desarrolló una serie de tareas vinculadas a una mejor gestión general que beneficie al conjunto de los asociados de la CPE. A continuación se resumen los temas principales en los que se trabajó durante el Ejercicio.

Se adquirieron seis Terminales de Autogestión, dos para cada centro de atención, para agilizar los trámites que los usuarios realizan en las sucursales. Se rediseñó integralmente la página web de la CPE www.cpe.com.ar, con la idea de que todos los contenidos estén disponibles desde cualquier dispositivo móvil y computadora, y se desarrolló la aplicación app CPE para teléfonos inteligentes, que permite seguir el canal propio de televisión de la CPE, a través de un teléfono celular, mostrar las tres últimos consumos de cada servicio y visualizar las facturas correspondientes.

En las localidades de Mauricio Mayer y Anguil se instaló el sistema de facturación de Artículos del Hogar dotando de impresoras fiscales a ambos lugares. Con esta tarea todas las sucursales de la CPE quedaron con sistema de cajas on line, así como el sistema de Artículos del Hogar. También se instalaron sistemas de cámaras de video vigilancia en Mayer y Catrilo, y el objetivo es completar la instalación de estos sistemas en todas las sucursales. En la sucursal Toay se instaló el sistema de stock de materiales eléctricos.

Para el servicio Funerario de Santa Rosa se desarrolló un sistema de cartelera digital para informar a los asociados que reemplazó la tradicional pizarra. Durante el año se reemplazaron 24 computadoras del parque activo.

Recursos Humanos

Se dio continuidad a todas las actividades que se vienen desarrollando con especial énfasis en el desarrollo tecnológico del área, la creación y consolidación del área de seguridad y las tareas relacionadas con la Salud Ocupacional y Desarrollo General del personal de la CPE.

Se implementó el nuevo sistema de control de asistencia y horarios en Casa Central y Parque Industrial, consistente en la instalación de relojes electrónicos conectados a la red interna de datos y mediante un software especial al área de RRHH, con la provisión a cada empleado de una tarjeta con chip de proximidad incorporado, más el enrocamiento de huellas digitales en cada caso. Está en marcha la inclusión de más sectores al sistema. Cumplida esta instancia serán aproximadamente 450 los empleados bajo esta modalidad, llegando a poco más del 85% de la planta de personal.

Se han firmado convenios de pasantías con la Universidad Nacional de La Pampa para que estudiantes avanzados puedan acceder a realizar actividades formativas relacionadas con la propuesta curricular de los estudios cursados, en particular en CPEtv.

Actividades diversas

Durante el año se implementaron diferentes módulos del sistema de recursos humanos informatizando gran parte de las tareas y se desarrollaron controles en los aspectos laborales y previsionales, con el seguimiento de

las liquidaciones efectuadas por el sector administrativo. Luego de varios meses de trabajo el área de sistemas creó la herramienta para la carga de currículos completos y detallados a través de la página web oficial de la CPE. Los interesados crean un usuario y clave que les permite ingresar todas las veces que deseen al sistema para mantener su CV actualizados o bien eliminarlos.

También se desarrollaron tareas de capacitación para el personal de distintos sectores, a través de talleres, cursos, charlas y seminarios para supervisores y jefes de área vinculados a atención al público, formación en RCP, manejo de herramientas informáticas, y para seguridad e higiene adaptadas a cada puesto (enfermeros, personal de energía, obras civiles, tomaestados, etc.).

Durante la realización de los exámenes periódicos de salud al personal (realizado a 386 empleados, todos con más de dos años de antigüedad en la cooperativa), se diseñó una encuesta para relevar el nivel de satisfacción del personal, consultando respecto al ambiente de trabajo, disponibilidad de información, herramientas y materiales adecuados y relación con superiores y pares, entre otros aspectos, a un total de 446 empleados. Está a disposición del personal y grupo familiar, la posibilidad de acceder a diferentes actividades deportivas beneficiándose con descuentos acordados con los clubes Médanos Verdes, All Boys, y gimnasios de Santa Rosa.

Gracias a estos exámenes, se detectó un caso de cáncer de próstata y otros dos casos dudosos que continuaron bajo control médico con estudios posteriores. También a partir de estos exámenes se iniciaron doce tratamientos hipertensivos. Se generó además un plan de control en virtud de distintas patologías evidenciadas en los estudios.

Se creó el Departamento de Seguridad Higiene y Medio Ambiente como área interna. Su objetivo es instaurar una cultura organizacional basada en el cuidado de la salud del personal y del medio ambiente. En Prevención y Comunicación se capacitó al personal de las distintas áreas según riesgos específicos y se puso en funcionamiento un plan de seguridad vial integral con señalización de las tareas transitorias en la vía pública, la reglamentación de conducción de vehículos CPE, la señalización de la ropa de trabajo para aumentar su visibilidad, etc. Se identificaron y corrigieron condiciones inseguras de las instalaciones, herramientas y elementos de trabajo, de distintas áreas y sectores de la organización.

Salud ocupacional

Se continuó con el programa de atención médica del personal, los controles del ausentismo, el asesoramiento médico del trabajador y sus familiares y la educación preventiva, confeccionando los registros diarios de ausentismo y demás tareas de área. El programa de capacitación general de RCP a todo el personal, hasta el cierre de este Ejercicio tuvo un total de 80 empleados participantes.

Se mantuvo –como desde varios años– el plan de vacunación con antitetánica, hepatitis B y antigripal (entre marzo y junio 2016, se aplicaron 240 dosis de antigripal). Se efectuaron 95 exámenes preocupacionales y se mantuvieron actualizados todos los legajos médicos del personal, requisito indispensable ante eventuales inspecciones de la SRT.

Listado de Personal a Junio de 2016

ABBONA, FEDERICO ANDRÉS	BOE, ADRIÁN ALBERTO	DETHIER, DAVID OSCAR
ACEBO, JORGE GASTÓN	BONAVITTA, FELICITAS SUSANA	DETTLER, LUCAS SEBASTIÁN
ACEVEDO, JUAN CARLOS	BONETTI, HUGO GERARDO	DI FIORE, ANDREA PAOLA
ACOSTA, JONATAN DAMIÁN	BONGIOVANI, DIEGO MARTÍN	DI FRANCISCO, ALBERTO LUIS
ACOSTA, JULIO ALBERTO	BORASIO, GASTÓN RAÚL	DÍAZ BORGNA, SILVINA ELIZABET
ACUÑA, DANIEL OSCAR	BOSIA, DANIEL ALEJANDRO	DÍAZ, ABEL FERNANDO
ACUÑA, NILDA	BRANCA MANSO, NICOLÁS	DÍAZ, ALEJANDRO ADRIÁN
ADEMA, ALAN OMAR	BRAUN , ALBERTO DANIEL	DÍAZ, CARLOS NAHUEL
ADEMA, DARÍO NICOLÁS	BRAUN, DENIS DAVID	DÍAZ, JOSÉ LUIS
AGUILERA, MARCOS EDUARDO	BRAUN, FEDERICO NAHUEL	DÍAZ, LUIS ALBERTO
ALBA, ARIEL	BROZT, SERGIO RUBÉN	DÍAZ, MATÍAS HERNÁN
ALDAYA , AGUSTINA	CABRAL LIMA, DIEGO JAVIER	DÍAZ, RUBÉN MÁXIMO
ALFAGEME HERNÁNDEZ, MANUEL RAMIRO	CABRERA, CARLOS ALBERTO	DIEGUEZ, VÍCTOR DARÍO
ALFARO, MIGUEL ÁNGEL	CABRERA, JAVIER JORGE LUIS	DIETRICH, RUBÉN FEDERICO
ALFONZO, JUAN CARLOS	CABRERA, OSVALDO RUBÉN	DIEZ, JUAN OSCAR
ALONSO, ESTEBAN DANIEL	CALCAVECCHIA, MICAELA	DÍSTEL, GUILLERMO EMANUEL
ALONSO, NERI IVÁN	CALLAQUEO, MATÍAS ALFREDO	DÍSTEL, RAÚL HUMBERTO
ÁLVAREZ, ALDO FABRICIO	CAMPS, PABLO HERNÁN	DOMÍNGUEZ, EDGAR ADOLFO
ÁLVAREZ, MÓNICA ALICIA	CANAL, NERY OMAR	DOMÍNGUEZ, GERARDO OMAR
ÁLVAREZ, PABLO DANIEL	CANDIA SANTANDER, JORGE MARTÍN	DOMÍNGUEZ, MARIO DAVID
ÁLVAREZ, RODRIGO MARTÍN	CANUHE, CARLOS OSCAR ALBERTO	DOMÍNGUEZ, MELISSA BELÉN
ALZAMORA, ALDO MARCELO	CANUHE, MÓNICA BEATRIZ	DUPUY, MARCELO ARNOLDO
ALZURI , MARTÍN MAXIMILIANO	CAPOVILLA, SANTIAGO ALBERTO	DURRUTY, ANDRÉS EMILIO
AMBROSIO, MARCELA ALEJANDRA	CAPPELLO, JULIO WALTER	DUTTO, SERGIO DANTE
AMBROSSIO, LEONELA LIDIA	CAPPELLO, PABLO ARIEL	EBERTS SÁNCHEZ, MAURICIO LUCIANO
ANDRAGÑEZ, INOCENCIO MARCELO R.	CARABAJAL, VÍCTOR PABLO	EBERTZ, ALEJANDRA NOEMÍ
ANDRAGÑEZ, OSCAR ALBERTO	CARBALLO , ABEL OSCAR	ECHEGARAY, ALICIA ESTER
ARCE, WALTER JORGE	CARBALLO, LUCAS GUSTAVO	ECHEGARAY, MARÍA ESTELA
ARCURI LAHOZ, IARA FLORENCIA	CARDOSO, SERGIO GABRIEL	ERVITE, RUBÉN ARMANDO
ARGÜELLO, DIANA VANINA	CARRIPILÓN, DIEGO MARCELO	ESCOBAR, CRISTIAN JOSÉ
ARIAS, ANA SILVIA	CARRO, SEBASTIÁN MARIANO	ESCOBAR, ELBIO DARDO JUVENAL
ARIAS, SANDRA VIVIANA	CASABONNE, MARÍA ANDREA	ESCOBAR, YANINA ELINA
AROSTEGUICHAR, MARTÍN EMMANUEL	CASABONNE, PABLO ALEJANDRO	ESPINOSA, FABIÁN ANDRÉS
ARRUÉ, ALEJANDRA LORENA	CASCO , OSCAR ABILIO	EVÁNGELISTA, LUCIANO
ARTOLA, DIEGO FERNANDO	CASSETTA, RICARDO MARCELO	FADÓN, JORGE LUIS
ARTURO, MAURO	CASTRO , GUSTAVO ALFREDO	FANJUL, VANINA ANDREA
ARTUS, JUAN PEDRO	CAVASSA, GUILLERMO ANDRÉS	FASSI, JOSÉ ALBERTO
ASSEL, HUGO FERNANDO	CENIZO, JUAN CARLOS	FAUS CAÑETE, ÁNGEL EDUARDO
AZNÁREZ, GUSTAVO EZEQUIEL	CHARLETTE, MATÍAS OMAR	FELICI, RICARDO
BÁEZ, ALEJANDRO ALBERTO	CHÁVES OLGUÍN, MARTÍN EDUARDO	FERNÁNDEZ, SEBASTIÁN IVÁN
BALBUENA, MARÍA ROSA	CHÁVES, NÉSTOR FABIÁN	FERNÁNDEZ, SERGIO EDUARDO
BALSA, SERGIO DANIEL	CHÁVES, NORA BEATRIZ	FERNÁNDEZ, DARÍO JAVIER
BARAIBAR, DANIELA	CHICOPAR, RUBÉN ANÍBAL	FERNÁNDEZ, HÉCTOR ARIEL
BARBATO, DANIEL ALBERTO	CHOPA, IRMA LEONOR	FERNÁNDEZ, HÉCTOR RAFAEL
BARONTINI, BRUNO PAOLO	CISNEROS, MÓNICA ANDREA	FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
BARRERO, NICOLÁS	COLLI, NICOLÁS	FERNÁNDEZ, LUIS ALEXANDER
BASIGLIO, RODRIGO ANDRÉS	CONSTANTINO, MARÍA CECILIA	Ferreira OLIVERA, ROXANA VERÓNICA
BATTAGLIA, RAÚL FRANCISCO	CONTRERAS CABEZAS, LUIS ARIEL	FERRERO, OSCAR ALBERTO
BAUDAUX, PAOLA ALEJANDRA	CORNEJO, MARCELA ALEJANDRA	FIORUCCI, MAURO
BAUMGAERTNER, NÉSTOR DARÍO	CORRAL, LAUTARO ANDRÉS	FIORUCCI, RAMIRO EZEQUIEL
BÁZ , ALDO FABIÁN	COSTILLA, VÍCTOR EZEQUIEL	FISCELLA, CARLOS ALBERTO
BEASCOCHEA, HUGO RENÉ	COZZARÍN, SEBASTIÁN FRANCISCO	FLORIS, NÉSTOR ROBERTO
BECKER, ALEXIS GERMÁN	CRESPO, HUGO EMILIANO	FORT, MATÍAS
BENÉITEZ, MANUEL	CUADRADO, BIBIANA DELIA	FOSSACECA, MARCOS LUCIANO
BENINI, LUCIA VALERIA	CULLA, CAROLINA SOLEDAD	FOSSAS, JORGE ANDRÉS
BERDUGO, PABLO MARTÍN	DANIELE, DANIELA TITIANA	FRANGI, FABRICIO DANIEL
BERNARDO, RAÚL OMAR	DE FONTEYNES, NATALIA VANESA	FRANK, ALBERTO DANIEL
BERRUETA, HÉCTOR OSCAR	DE LA ARADA, MARÍA CECILIA	FRANK, HÉCTOR OMAR
BISS, MIGUEL ADRIÁN	DE LA MANO, NADIA SOLEDAD	FREDES, CLAUDIO ALBERTO DAVID
BLAIN, JEAN FRANCOIS EMANUEL	DE LA PRIDA, MARIANA	FREDES, MARCOS ALEJANDRO
BLANC, MARCOS ORFEL	DE LILLO, MARÍA GABRIELA	FRÍAS, EDUARDO OSCAR
BLANCO, DANIEL OSCAR	DE NIRO, NATALIA LORENA	FRITZ, ROBERTO ANÍBAL
BLANCO, GERARDO BASILIO	DÉCIMA, MATÍAS EZEQUIEL	FURCH, MARÍA GRISELDA
BLANCO, GUSTAVO DANIEL	DEL RÍO, HÉCTOR ÁNGEL	GADAÑOTTI, LEANDRO DAMIÁN
BLANCO, JUAN PABLO	DEL RÍO, KEVIN NICOLÁS	GALVÁN JUÁREZ, MATÍAS GABRIEL
BLANCO, JULIÁN NICOLÁS	DENDA, FABIÁN DARÍO	GALVÁN, ESTEBAN ALBERTO
BLATNER, ANDRÉS LEONARDO	DEPETRIS, JOSÉ CARLOS	GAMBULI, ALEJANDRO LUIS

GARCÍA ORELLANO, JONATAN	LÓPEZ CÁCERES, COSTANZA SOLEDAD	NUÑEZ, MARTÍN ALEJANDRO
GARCÍA, ARIEL DARÍO	LÓPEZ CARRIZO, SANTIAGO MARTÍN	O' LERY, ROBERTO ALEJANDRO
GARCÍA, MARÍA ISABEL	LÓPEZ GARCÍA, MARCELA ALEJANDRA	OHACO, GONZALO MARTÍN
GARCÍA, SUSANA BEATRIZ	LÓPEZ, DORA EDITH	ORTEGA, SILVINA
GAREIS, SERGIO NÉSTOR	LÓPEZ, HUGO RAÚL	ORTELLADO, RAMÓN VICENTE
GARELLO, NÉSTOR JAVIER	LÓPEZ, MARÍA LUISA ESTER	ORTIZ, JOSÉ ORLANDO
GERASSI, HÉCTOR MARTÍN	LOZA, MIRYAM AZUCENA	OVANDO, JORGE RAÚL
GERINGER, ARIEL HORACIO	MAGENTA, JUAN CARLOS	PAGELLA, MAURO GASTÓN
GIGENA, MATÍAS NICOLÁS	MAGENTA, MARCELA SILVINA	PALADINO, JUAN MANUEL FACUNDO
GIRABEL, LEANDRO FRANCO	MAIZ, IGNACIO JOSÉ	PARRACIA, MÓNICA ALEJANDRA
GNAVI, MARÍA DE LOS ÁNGELES	MALDONADO, CARLOS NELSON	PAUTASSO, BRUNO RUBÉN
GÓMEZ, ABEL HORACIO	MAÑAK, PABLO MATÍAS	PAYERAS, SUSANA BEATRIZ
GÓMEZ, ESTEBAN MARIO	MARINAGELI, JORGE RICARDO	PAYERO, CÉSAR DARÍO
GÓMEZ, CRISTIAN OSCAR	MARTÍN, MARCOS ANÍBAL	PEIRETTI, CÉSAR GERARDO
GÓMEZ, DARÍO ANTONIO	MARTÍN, MAURO EZEQUIEL	PERALTA, FELIX RAMÓN
GÓMEZ, LUCAS RUBÉN	MARTÍN, NORMA ALICIA	PERALTA, GABRIELA VERÓNICA
GÓMEZ, RODOLFO DANIEL	MARTÍN, RUBÉN ALBERTO	PERDOMO, RICARDO ALBERTO
GÓNZÁLEZ AUTELLI, ROMINA	MARTÍNEZ, CARLOS DANIEL	PEREIRA, HÉCTOR LUIS
GÓNZÁLEZ HABERKORN, MARINA ROSALÍA	MARTÍNEZ, GERMÁN CARLOS	PEREYRA LARROQUE, OMAR
GÓNZÁLEZ INARES, LILIANA	MARTÍNEZ, GONZALO	PEREYRA, MARÍA VÍCTORIA
GÓNZÁLEZ PASCAL, ROCIO AYLEN	MARTÍNEZ, OSCAR ARIEL	PÉREZ, CARLOS FABRICIO
GÓNZÁLEZ STRAFACE, MAXIMILIANO E.	MARTÍNO, GONZALO	PÉREZ DADAM, PABLO MARIANO
GÓNZÁLEZ, CINTIA	MARTÍNO, ROBERTO SEBASTIÁN	PÉREZ SUÁREZ, FEDERICO
GÓNZÁLEZ, CRISTIAN DAVID	MASSARA, MAXIMILIANO	PÉREZ, ALICIA SUSANA
GÓNZÁLEZ, CRISTIAN GERARDO	MEDINA, FEDERICO GASTÓN	PÉREZ, MARÍA VALERIA
GÓNZÁLEZ, SERGIO FABIÁN	MEHL, HÉCTOR ARIEL	PÉREZ, NELSON FERNANDO
GONZALÁ, JUAN ANTONIO	MEIER, RICARDO DANIEL	PÉREZ, NICOLÁS
GOÑI, MARCOS GEORGE	MENDOZA, FABIANA MARCELA	PÉREZ, RICARDO ALBERTO
GREGOIRE, GABRIEL EDUARDO	MENÉNDEZ, CAROLINA NOEMÍ	PÉREZ, SUSANA BEATRIZ
GREGORI, CARLOS JESÚS	MENÚ, LEANDRO GERMÁN	PESCARA, JORGE OMAR
GROSSO, FABRICIO GABRIEL	MENÚ, LUCIO GABRIEL	PIERMATTEI, JAVIER FABIO
GUALA, OSCAR ALFREDO	MERCADO, ÁNGEL IVÁN	PINTO, MATÍAS EZEQUIEL
GUARNERIO, SERGIO RUBÉN	MERCADO, SILVANA ALEJANDRA	POLERO, ROCÍO SOLEDAD
GUEVARA, LIVIA INÉS	MICHELENA, MARIO RUBÉN	POLISUK, EMMANUEL HERNÁN
GUINDER, VIRGINIA MARÍA	MICHELI, MARINA GABRIELA	PONCE, JORGE LUIS
GUIÑAZÚ, HUGO DAMIÁN	MICONE, JUAN PABLO	PONCE, MIGUEL ÁNGEL
HAPERKORN, SUSANA BEATRIZ	MIELGO, CARLOS GASTÓN	PORCU, ÁNGEL EDUARDO
HECKER, CARLOS ALBERTO	MILLÁN, ALBERTO GABRIEL	PRADO, MARTÍN ENRIQUE
HELLBUSCH, GERMÁN JOSÉ	MIRA, MARISA EDI	PROST, HÉCTOR JAVIER
HEREDIA, ANTONELLA GISELLE	MIRANDA, EDUARDO RAMÓN	PUGENER, GONZALO DAMIÁN
HERLEIN RATH, LEONARDO FABIÁN	MODON, EMILSE ANALÍA	PUHL, MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ, MIRNA ELIANA	MOLINA, ALBERTO CÉSAR	PUMILLA, MIGUEL ÁNGEL
HERRERA, DANIEL PABLO	MOLINA, DIEGO EMANUEL	QUAGLIA, LUIS DARÍO
HERRERA, PEDRO MARTÍN	MOLINA, MARISA ANABELA	QUEVEDO, RAMÓN ÁNGEL DE SAN NICOLÁS
HERRERA, SERGIO DARÍO	MONTERROSO, MARIANO JOSÉ	RABANAL ROMERA, LUCRECIA MARIANA
HIRSCHFELDT, MIGUEL ALBERTO	MONTES, GABRIELA CECILIA	RABUGHINI, YANINA MICAELA
HOLGADO, CÉSAR EMILIO	MORADAS, DANIEL DARÍO	RAMBUR CAGLIANI, ANALÍA ELIZABETH
HOLMANN, FABIO ANDRÉS	MORENO, CARLOS DANIEL	RAMÍREZ, ARIEL ÁNGEL
HOLSTEIN, CHRISTIAN ADRIÁN	MORIÑIGO, ROBERTO GUILLERMO	RAMÍREZ, JULIO ENRIQUE
HOZMAN, MARÍA ROSA	MORONI, VANINA NANCY	RAMOS, FÉLIX HORACIO
IBERLUCEA, OSCAR DARÍO	MORQUIN, LUIS EDUARDO	RANZ ÁLVAREZ, DANIEL
IKES, CLAUDIA INÉS	MOTA, GUILLERMO ARTURO	RAVETTA, EMLICE
IZAGUIRRE, LUCAS MATÍAS	MOTZO, ESTEBAN SEBASTIÁN	REALE, CLAUDIO FABIÁN
JACOBO, CARINA ELISABET	MOYA, ANDREA FABIÁNA	REALE, SUSANA GRACIELA
JORGE BISCOSSI, GASTÓN PAULO	MUCH, CARLOS REYNALDO	REDONDO, JUAN RAMÓN
KELHOFFER, ALBERTO HERALDO	MUCH, DANIEL HORACIO	REGÚNAGA, PABLO ANÍBAL
KLUNDT, MARIBEL FABIÁNA	MUCH, PABLO ARIEL	REINOSO, DARÍO GERMÁN
KOLLER RIVERA, FERNANDO MARTÍN	MULLER, SERGIO DANIEL	REKOFISKY, DANIEL ENRIQUE
KOLLER, GERMÁN HÉCTOR	MUÑOZ, JIMENA	REKOFISKY, ROBERTO DANIEL
KOLMAN, MARÍA TERESA	MUÑOZ, GUILLERMO	RELINQUEO, MARCOS SEBASTIÁN
KRAHN, HÉCTOR HORACIO	MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL	REYES, LUIS ELISEO
KROLL, DIEGO MANUEL	MUÑOZ, VÍCTOR HUGO	RÍO, JUAN PABLO
LAMELA, ANDRÉS ALBERTO	MURILLO, LUCAS EDUARDO	RIVERO, MARIANO GASTÓN
LARREGUI, MARISA ESTELA	NAVARRO, MARCELO EDUARDO	RIVERO, ROXANA ALEJANDRA
LASTRE ARRARÁS, NICOLÁS	NAVAS, ALCIRA BEATRIZ	RIVEROS ARMOA, DEMETRIA ILUMINADA
LEDEZMA, LIDIA	NEVEU, SABINO DANIEL OSCAR	RODRÍGUEZ, SOCORRO RAFAELA
LINO, PABLO NAHUEL MARCIAL	NICOLAI, PATRICIA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ BURGOS, PEDRO ÁNGEL
LLACH, MÓNICA MARÍA GUADALUPE	NOCEDA VÁZQUEZ, GONZALO	RODRÍGUEZ CARÁMBULA, RAMIRO MARTÍN
LÓPEZ, ROBERTO CARLOS	NOVAK, BEATRIZ LEONOR	RODRÍGUEZ, ANA CAROLINA

RODRÍGUEZ, BELARMINO FLORENCIO FÉLIX	SCHAP, JOSÉ MARÍA	TUEROS, MARÍA CLAUDIA
RODRÍGUEZ, MARÍA JULIA	SCHAP, SILVIO MARCELINO	TULLIO, MARCO
RODRÍGUEZ, MARISA LILIÁN	SCHILLER, JOSÉ ORLANDO	URBAN, JOSÉ CARLOS
RODRÍGUEZ, MATÍAS EDUARDO	SCHILLER, TOMÁS ABELARDO	URIESTE, ALEJANDRO ESTEBAN
RODRÍGUEZ, NÉSTOR ENRIQUE	SCHMIEDT, MAURO ADRIÁN	URQUIZA, ANDRÉS NORBERTO
RODRÍGUEZ, VERÓNICA INÉS	SCHNEIDER, DANTE RICARDO	URQUIZA, HORACIO ALBERTO
ROIG, RUBÉN DARÍO	SEIJAS BERNARDI, MARIANA	USERO, FERNANDO LUIS
ROJAS, JAVIER ANÍBAL	SERRANO, JUAN IGNACIO	VALLEJOS, CAROLINA ADRIANA
ROJO, JESUS LORENZO	SIERRA, JULIO CÉSAR	VARGAS MORALES, LUIS ARIEL
ROLDAN, JUAN ALBERTO	SILVA, YAMILA VERÓNICA	VÁZQUEZ, FEDERICO EMANUEL
ROLHAISER, ROSANA CORINA	SOLANA, LUIS HERNÁN	VELÁZQUEZ TORINO, MARIO MARTÍN
ROMERO, GONZALO MARCOS	SOMBRA, MAURO	VÉLIZ, MARÍA MARTA
ROMERO, RAÚL FERNANDO	SOSA RODRÍGUEZ, LEONEL MISAEL	VENDRAMINI, JOSÉ MARÍA
RONCO, GUILLERMO PAULO	SOSA, FABRICIO GERMÁN	VICCINO, MARTA VERÓNICA
ROSA, JOSÉ RUBÉN	SOSA, GUSTAVO GABRIEL	VICO, JORGE MIGUEL
ROSALES, LUIS SILVERIO	SOSA, RODOLFO OCTAVIO	VILLADA, FEDERICO FRANCISCO
RUIZ, ROBERTO RAFAEL	STAUDINGER, SUSANA BEATRIZ	VILLAFÁÑE, CRISTIAN DAVID
SAAVEDRA, GUILLERMO DAVID	STELLIN, GERMÁN PABLO	VILLAFÁÑE, OSCAR MAURICIO
SAAVEDRA, MAURO ANÍBAL	SUÁREZ, CONSTANZA MARÍA PAZ	VILLEGAS, CARLOS ABRAHAM
SALA, PEDRO	SUSVIELLES, PAULINA	VINCET, CARLOS ADALBERTO
SALES, MIRTA ROXANA	TALIA LESCANO, LUCAS MAXIMILIANO	WATSON, TERESA LUCIA
SALINAS, DARÍO OSCAR	TAPIA, ARIEL ANDRÉS	WEHT, ALEJANDRO DANIEL
SALVAY, CARINA MERCEDES	TAPIÉ, CRISTIAN RAÚL	WEIGEL, SILVANA KARINA
SAN MIGUEL, RICARDO DANIEL	TAPIÉ, ROBERTO EDUARDO	WEIGUN, FERNANDO OMAR
SAN ROMÁN, ELSA PATRICIA	TAVERNA, LUIS ALBERTO	WEIGUN, GERARDO SEBASTIÁN
SÁNCHEZ, ALFREDO OSCAR	TOBARES ACOSTA, CARLOS MAURO	WILCHES, VÍCTOR EDUARDO
SÁNCHEZ, GABRIELA ANA	TOMASSO, HUGO RICARDO	WILLGING, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ, JAVIER ALBERTO	TOMASSO, MATÍAS RICARDO	YOUNG, GUILLERMO ALEJANDRO
SAVOIA, MARÍA CELESTE	TORRES, GREGORIO CEFERINO	YUSTUS, MARÍA ESTHER
SCHAAB, MARÍA VALERIA	TORRES, JUAN CARLOS	ZALABARDO, HUGO ORLANDO
SCHAAP, JOSÉ LUIS	TORRES, MATÍAS SEBASTIÁN	ZALABARDO, JORGE HORACIO
SCHAB, MARINA FLORENCIA	TORRILLA, GRISELDA ELISABET	ZAMUDIO, ALEJANDRA ROSANA
SCHABL, BENITO ALBICIO	TRINAK BENVENUTO, JOSÉ LUIS	ZANÍN, DIEGO RICARDO
SCHAP, ÁNGEL DANIEL	TRINAK, NORMA BEATRIZ	ZOLECIO, HÉCTOR GERMÁN

- (*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial
- (**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes
- (***) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

Agentes encuadrados en el C.C.T 36/75 LYF	240	Agentes encuadrados en el C.C.T 54/108 PRENSA	8
Agentes encuadrados en el C.C.T 130/75 COM	84	Agentes Nivel Jerárquico y Gerencial	43
Agentes encuadrados en el C.C.T 108/75 ENF	26	Agentes encuadrados en el C.C.T. 223/75 CPETV	8
Agentes encuadrados en el C.C.T 296/97 FOEESITRA	59	Agentes encuadrados en el C.C.T. 660/13 UECARA	3
Agentes encuadrados en el C.C.T 510/07 PET.	13	Total de agentes de la CPE	510
Agentes encuadrados en el C.C.T 76/75 Y 151/75 UOCRA	26		

Parque Automotor

Durante el Ejercicio, la CPE realizó una importante inversión en la renovación del parque automotor.

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
228	Toyota Hilux C/S	2015	PAS223	Toay	Serv. Eléctrico Localidades
229	Toyota Hilux C/S	2015	PAS224	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras
230	Toyota Hilux DX	2015	PAS225	Santa Rosa	Alumbrado Público
231	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 226	Catrilo	Serv. Eléctrico Localidades
232	Honda CB1 125cc	2014	365LCN	Toay	Tomaestados S/E
233	Autoelevador	A/D	CND60	Santa Rosa	Depósito de Materiales
234	Iveco Daily 35C14	2015	PDC662	Santa Rosa	Alumbrado Público
235	Volkswagen 17220	2016	PMU227	Santa Rosa	Planta de Gas
236	Fiorino 810 1,4 8V	2016	PMU362	Santa Rosa	Conexiones S/E
237	Fiorino 810 1,4 8V	2016	PMU363	Santa Rosa	Ingeniería S/E
238	Fiorino 810 1,4 8V	2016	PMU364	Santa Rosa	Conexiones S/E
239	VW Gol Trend 1,6	2014	0IX078	Santa Rosa	Consejo de Administ.
240	Renault Kangoo	2015	PPD519	Santa Rosa	CPEtel - CPEtv - CPEnet
241	Renault Kangoo	2016	PPD518	Santa Rosa	RRHH - Maestranza (sigue)

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
242	Iveco Daily 55C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
243	Toyota Hilux DX D/C	2016	AA265CE	Santa Rosa	Serv. Elect. y Alum. Público
244	Toyota ETIOS XLS	2016	AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Administración

Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca y Modelo	Tipo	Patente	Año	Destino
11	Ford F-100	Pick up	AOU 149	1996	Obras Civiles
19	VW Saveiro	Pick up	RXL 770	1994	Fábrica de Columnas
26	Ford F-350	Camión	THW 516	1980	Obras Civiles
49	Ford F-100	Pick up	TDP 882	1991	Obras Civiles
108	Chevrolet D 20	Pick up	AOU 217	1996	Obras Civiles
121	VW Saveiro	Pick up	CGJ 254	1998	Consejo de Administración
126	Fiat Duna	Sedan 4p	CLM 874	1999	CPEnet
131	Fiat Duna	Sedan 4p	COM 070	1999	Obras Civiles
160	Ford F-100 XL	Pick up	HEX 592	2008	Loc. Toay

Listado de unidades en uso:

Leg.	Marca	Patente	Localidad	Destino	Leg.	Marca	Patente	Localidad	Destino
1	Ford F 4000	RXL743	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades	181	Renault Kangoo	ISV254	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones S/E
17	Ford F 100 Diesel	AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas	182	Ford F-4000 Diesel	IVG224	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
29	Ford F100 Gas	TFM459	Santa Rosa	Servicios Internos	183	Honda Wave NF 100	GFC566	Santa Rosa	Distribuciones
34	Ford F 600	THW468	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades	184	Honda Pop 100 Moto	095GOB	Santa Rosa	Distribuciones
43	Ford F 350	TFM456	Santa Rosa	Obras Civiles	185	Ford Ranger D/C	JPO532	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades
47	Ford F 350	TFM458	Santa Rosa	Obras Civiles	186	Ford Ranger D/C	JPO535	Mauricio Mayer	Servicio Eléctrico Localidades
48	Ford F100 Gas	THW293	Santa Rosa	Obras Civiles	187	Ford Ranger D/C	JUK621	Catrió	Servicio Eléctrico Localidades
51	Ford F 100 Gas	TDP883	Santa Rosa	Obras de Gas	188	Ford Ranger D/C	JPO533	Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades
73	Peugeot 505 ST	AKC296	Santa Rosa	Servicio Funerario	189	Ford Ranger D/C	JPO534	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades
74	Peugeot 505 ST	AKC293	Santa Rosa	Servicio Funerario	190	Fiat Fiorino Fire	XJZ068	Santa Rosa	Ingeniería S/E
107	Ford F 100 Diesel	AOU189	Santa Rosa	Servicios Internos	191	Fiat Fiorino Fire	KBG900	Santa Rosa	Servicios Internos - Bolsín
109	Ford F 4000	AOU218	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades	192	Fiat Fiorino Fire	JXZ149	Santa Rosa	Medición y Facturación
111	Mercedes Benz 912/42	SOB547	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	193	Fiat Fiorino Fire	KFB281	Santa Rosa	RRHH - Servicios Internos
112	Kia K-2400	AYG582	Santa Rosa	Servicios Sociales - Bolsín	194	Fiat Fiorino Fire	JXZ069	Santa Rosa	Conexiones S/E
116	Ford F 14000	BT1476	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	195	Fiat Fiorino Fire	JXZ067	Santa Rosa	Operaciones S/E
120	Mercedes Benz L 913	AR0817	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	196	Ford Ranger D/C	KLB857	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades
122	Ford F - 100 4X2	CGJ270	Santa Rosa	Obras Civiles	197	Volkswagen 17220	KRF-542	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
123	Toyota Hilux	CBA585	Santa Rosa	Servicio Funerario / Ambulancia	198	Honda Wave 100 C	592 ICH	Santa Rosa	Distribuciones
129	Chevrolet Silverado	COM072	Santa Rosa	Obras Civiles	199	Renault Kangoo	LMU547	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv
132	Fiat Duna Gas	COM071	Santa Rosa	Consejo de Administración	205	Ford Ranger D/C	LVD986	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
133	Chevrolet Silverado	CVT434	Santa Rosa	Obras Civiles	206	Ford Ranger C/S	MFH157	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E
134	Chevrolet Silverado	CVY498	Catrió/Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades	207	Ford Ranger C/S	MFH158	Santa Rosa	Servicio Funerario - Ambulancia
135	Ford F 14000	DDP084	Santa Rosa	Trabajos con Tensión S/E	208	Ford Ranger C/S	MFH156	Santa Rosa	Guardarreclamos S/E
137	Toyota Hilux 4X4	DQA613	Santa Rosa	Trabajos con Tensión S/E	209	Ford Ranger C/S	MGU808	Santa Rosa	SET y Mediciones S/E
139	Ford 4000 D	DOY625	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	210	Volkswagen 17220	LVD989	Catrió	Servicio Eléctrico Localidades
140	Ford 4000 D	DQA635	Santa Rosa	Alumbrado Público	211	Volkswagen 17220	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas
141	Toyota Hilux 4X4	DTK771	Santa Rosa	Jefatura de Operación S/E	212	Volkswagen 17220	LVD988	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
142	Renault Kangoo	DYI182	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv	213	Volkswagen 17220	LVD987	Toay	Servicio Eléctrico Localidades
143	Renault Kangoo	DYI181	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv	214	Ford Focus EXE T.	MPO200	Santa Rosa	Servicio Funerario
145	Volkswagen 17220	FIH352	Santa Rosa	Planta de Gas	215	Ford Focus EXE T.	MPO201	Santa Rosa	Servicio Funerario
146	Fiorino Fire 1242	FTR205	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	216	Chevrolet Classic	NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal
147	Fiorino Fire 1242	FTR204	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E	217	Honda Wave 110	326KIR	Santa Rosa	Distribuciones
148	Fiorino Fire 1242	FTR202	Santa Rosa	Servicios Sociales	218	Ford Ranger C/S	NXR767	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv
149	Fiorino Fire 1242	FTR206	Santa Rosa	Conexiones S/E	219	Ford Ranger C/S	NZT718	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv
150	Fiorino Fire 1242	FTR203	Santa Rosa	Conexiones S/E	220	Toyota Hilux D/C	OIX153	Santa Rosa	Ingeniería S/E
153	Ford Ranger D/C	FWO675	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	221	Toyota Hilux C/S	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas
154	Ford Ranger C/S	FWO731	Santa Rosa	Obras Civiles	222	Toyota Hilux C/S	OIX152	Santa Rosa	Guardarreclamos S/E
155	Ford Ranger C/S	FWO732	Toay	Servicio Eléctrico Localidades	223	Toyota Hilux C/S	OIX151	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
156	Tractor Fiat R60	S/D	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	224	TIBO Moto	989KWQ	Santa Rosa	Distribuciones
157	Volkswagen 13180	GVX365	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	225	Volkswagen 17220	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas
161	Ford Focus	HEX604	Santa Rosa	Servicio Funerario	226	Iveco Daily 35C14	OVG797	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv
162	Ford Focus	HEX591	Santa Rosa	Servicio Funerario	227	Toyota Hilux C/S	OVG888	Santa Rosa	Ingeniería S/E
163	Ford Focus	HEX593	Santa Rosa	Servicio Funerario	228	Toyota Hilux C/S	PAS223	Toay	Servicio Eléctrico Localidades
164	Mercedes Benz SPR	HHC079	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	229	Toyota Hilux C/S	PAS224	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
165	Mercedes Benz 710	HHC131	Santa Rosa	Artículos del Hogar	230	Toyota Hilux DX	PAS225	Santa Rosa	Alumbrado Público
166	Mercedes Benz SPR	HHC130	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv	231	Toyota Hilux C/S	PAS 226	Catrió	Servicio Eléctrico Localidades
167	Fiorino Fire 1242	HLN546	Santa Rosa	Ingeniería S/E	232	Honda CB1 125cc	365LCN	Toay	Tomaestados S/E
168	Fiorino Fire 1242	HLN545	Santa Rosa	Subestaciones y Mediciones S/E	233	Autoelevador Maximal	CND60	Santa Rosa	Depósito de Materiales
170	Ford Ranger D/C	HUK222	Santa Rosa	Obras Civiles	234	Iveco Daily 35C14	PDC662	Santa Rosa	Alumbrado Público
171	Iveco Daily 55C16	IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	235	Volkswagen 17220	PMU227	Santa Rosa	Planta de Gas
172	VW Suran	IER122	Santa Rosa	Consejo de Administración	236	Fiorino 810 1,4 8V	PMU362	Santa Rosa	Conexiones S/E
173	Honda Pop 100 Moto	993EXD	Santa Rosa	Distribuciones	237	Fiorino 810 1,4 8V	PMU363	Santa Rosa	Ingeniería S/E
174	Honda Pop 100 Moto	994EXD	Santa Rosa	Distribuciones	238	Fiorino 810 1,4 8V	PMU364	Santa Rosa	Conexiones S/E
175	Fiat Fiorino Fire	IQ0374	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv	239	VW Gol Trend 1,6	OIX078	Santa Rosa	Consejo de Administración
176	Fiat Fiorino Fire	IQ0375	Santa Rosa	CPETel - CPENet - CPETv	240	Renault Kangoo	PPD519	Santa Rosa	CPETel - CPETv - CPENet
177	Ford F-4000 Diesel	ISV252	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	241	Renault Kangoo	PPD518	Santa Rosa	RRHH - Maestranza
178	VW Vento 1.9 TDI	ISV269	Santa Rosa	Consejo de Administración	242	Iveco Daily 55C17	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
179	Renault Kangoo	ISV259	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones S/E	243	Toyota Hilux DX D/C	AA265CE	Santa Rosa	Servicio Eléctrico y Alumbrado Público
180	Renault Kangoo	ISV271	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones S/E	244	Toyota ETIOS XLS	AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Administración



Algunas de las unidades 0km. incorporadas en el Ejercicio.

Información general

Prensa

Durante el actual periodo, el área Prensa mantuvo en términos generales las principales líneas de trabajo de ejercicios anteriores, entre ellos la publicación gráfica "Nuevo 1° de Octubre", cuyas tareas de redacción, diseño, edición y fotografía son desarrolladas por el personal propio. La impresión siguió a cargo la Cooperativa Gráfica COGTAL de la ciudad de Buenos Aires. Durante el transcurso del periodo en análisis la revista alcanzó una tirada mensual de 33 mil ejemplares. También se mantuvo actualizada la página de la revista en el sitio oficial de la CPE www.cpe.com.ar. Prensa mantuvo la actualización diaria de las noticias y fotografías vinculadas a la actividad de la Cooperativa en la página de inicio del sitio mencionado.

También se hicieron tareas de diseño e impresión de folletos, formularios internos, a demanda de los sectores que componen la CPE. Con la correspondiente aprobación de Mesa Directiva, se apoyó a entidades intermedias sin fines de lucro en tareas de impresión de volantes y afiches para promoción de sus actividades. También con el mismo criterio se autorizaron las pautas publicitarias institucionales publicadas en los diarios de circulación provincial, radios de Santa Rosa y localidades interconectadas y eventuales espacios de revistas del ámbito cooperativo de tirada nacional, el seguimiento administrativo y autorización de pago.

El objetivo central es el interés de que los asociados cuenten con la mayor información posible sobre las políticas, inversiones y tareas de la Cooperativa, con particular énfasis en la difusión de los servicios, tarifas, reglamentos, promociones, requisitos, entre otros elementos.

Distribución

Durante el presente Ejercicio el sector Distribuciones incrementó su dotación de personal en un agente para cubrir un pase a retiro por jubilación a concretarse en el mes de diciembre 2016. La cantidad de vehículos sigue siendo la misma que el ejercicio anterior y la cantidad de piezas entregadas aumentó de 64.000 a 73.000. Dentro de esas entregas, la revista Nuevo Primero de Octubre tuvo un incremento de 29.000 ejemplares a 33.000.

Asesoría legal

En el período en análisis se registró un importantísimo incremento en el recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro, alcanzándose un monto de 439.638 pesos. Esta deuda se compone de acreencias que, al momento de ingresar a Asesoría Legal, tenían escasas o nulas probabilidades de ser recuperadas por la CPE, atento a que en su mayoría se trataba de deuda con un plazo de mora superior al año.

Como en ejercicios anteriores, se ha inducido con éxito a los deudores de energía eléctrica, telefonía, internet y televisión por cable, a regularizar su situación a través de la suscripción de acuerdos de pago y financiación extrajudiciales, lo cual redundó en el paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas. Se suscribieron acuerdos extrajudiciales por importes menores a seis mil pesos y ocho convenios de reconocimientos de deuda, por

importes superiores a los seis mil pesos. Este Ejercicio evidenció un aumento del recupero también de deuda del sector Artículos del Hogar. Se intenta evitar el inicio de demandas judiciales contra los asociados, última instancia a la que se recurre si no hay acuerdos extrajudiciales.

Asesoría Legal tiene en la actualidad una cartera de unas cien demandas iniciadas. Desde el inicio del Ejercicio se iniciaron trece reclamos judiciales, todos vinculados con deudas por compras en Artículos del Hogar, previa procuración de un acuerdo. En este Ejercicio, se consolidó el recupero de deuda por daños producidos por terceros en la vía pública contra las columnas de alumbrado público. Se recuperó la suma de 29.620 pesos a través de acuerdos extrajudiciales tanto con terceros como con las compañías de seguros de los mismos.

Durante el periodo se procedió a la escrituración de inmuebles de la CPE ubicados sobre las calles Mitre y 1° de Mayo. Se confeccionó una cantidad -similar al Ejercicio previo- de convenios, contratos, renovaciones y rescisiones de contratos, así como todas las tareas necesarias de asesoramiento, vinculadas a la dinámica de la Cooperativa.

Relaciones con entidades de Segundo Grado

La CPE en FEPAMCO - La CPE finalizó su mandato como Consejera Titular y Secretaria de la Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO), siendo designada por la Asamblea de Cooperativas como Consejera Suplente con mandato por un Ejercicio económico.

La primera parte del Ejercicio estuvo signada por el permanente reclamo ante el Estado Provincial y Nacional para que se cumpla con las obligaciones aún pendientes de los acuerdos 2014 y 2015, del "Programa de Convergencia Tarifaria y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina".

Con el cambio de autoridades políticas nacionales hubo nuevas políticas en materia energética. Se anunció la finalización del periodo de congelamiento de tarifas dispuestos y la quita de subsidios, estableciendo que la recomposición de los valores tarifarios debía ser afrontada en su totalidad por los usuarios. Luego de un denodado esfuerzo de nuestros técnicos y de numerosas reuniones con el Gobierno Provincial, en enero se estableció un nuevo cuadro tarifario que contempló una readecuación -a diciembre de 2015- de los valores previos al congelamiento. Sumado a la quita de subsidios generó que los asociados afrontaran un valor muy incrementado de la facturación. El incremento no contempló cubrir los aumentos de los costos correspondientes a 2016 por lo cual, gran parte de los acuerdos salariales y el aumento en el valor de los insumos, debieron ser soportados por el movimiento cooperativo, con la consecuente desfinanciación y perjuicio en las economías solidarias.

Sostuvimos que no correspondía el traslado del esfuerzo económico únicamente a las instituciones cooperativas y sus asociados. La difícil situación que atraviesan las economías regionales hace impostergable avanzar a un esquema en el que los Estados Nacional y Provincial compensen con su aporte si se pretende no afectar la viabilidad y calidad del servicio eléctrico.

Otro punto que se reiteró es el derecho de propiedad sobre las columnas que quebró la Resolución N° 32/12 del MOySP de La Pampa. Este año con las nuevas autoridades provinciales se continuó con las tratativas para lograr una

solución que exprese el resguardo de los derechos a la propiedad de las columnas.

En relación a la política gremial, desde la FEPAMCO propició el diálogo en cada negociación paritaria con los representantes de los trabajadores. Los conflictos se han resuelto dentro de los mecanismos normales sin llegar a medidas de fuerza que afecten la prestación de los servicios.

Finalmente, habiendo concluido la CPE su desempeño en la Secretaría de la Federación, informamos que el último Ejercicio cerrado de la FEPAMCO muestra una sólida posición económica y financiera. Esto demuestra, como en años anteriores, que desde la CPE se ha desarrollado una tarea comprometida con la defensa de los intereses del movimiento cooperativo, tratando siempre de contribuir con el objetivo de dar más y mejores servicios a los asociados.

Secretaría de Educación Cooperativa

Durante el Ejercicio 84 concluyó el programa de capacitación en cooperativismo con el personal del sector de Telecomunicaciones CPE, con los integrantes de la Cooperativa de Trabajo Renacer Limitada, y del grupo precooperativo Centro de Día. Como es habitual continuaron las visitas pedagógicas a los colegios de Santa Rosa para hacer conocer los valores y principios del cooperativismo, su surgimiento, y la historia de nuestra cooperativa. Se recibió, para desarrollar visitas guiadas en la CPE, a alumnos de colegios de Eduardo Castex y Santa Rosa. Durante el periodo se mantuvieron los talleres cooperativos de capacitación artística. Este año se sumaron los talleres de aeromodelismo, sommelier y corte y confección de prendas. Como sucede año tras año, tuvieron activa participación en la organización de los festejos del día del niño en el salón La Usina en agosto. También realizaron muestras individuales o conjuntas en la propia Usina, Teatro Español, o los andenes de la estación de trenes.

Colaboraciones

Durante el Ejercicio 84, la CPE colaboró a través de donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones de Santa Rosa y localidades interconectadas que a continuación se detallan:

Club Italiano Santa Rosa, Club Belgrano, Fundación Chaidileuvú, Asociación Pampeana de Escritores, Cooperadora Policial Cuerpo de Bomberos, Voluntarias Santa Rosa, Cooperadora Policial Seccional Segunda, grupo de rock El Rito, Cruz Roja, Club de Planeadores, Sindicato Luz y Fuerza Mercedes, Colegio Ajax Guiñazú, Club All Boys, Comisión Vecinal Barrio Sur, Jin n° 24 Catrillo, Centro Empleados de Comercio, Comisión Vecinal Barrio Obreros de la Construcción, Estrellas Amarillas, Comisión Vecinal Villa Germinal, Municipalidad de Anguil, Delegación Uriburu, Colegio Secundario Edgar Morisoli, Comisión Vecinal Barrio Congreso, Club de Vehículos Antiguos La Pampa, Comisión Vecinal Villa Tomás Mason Norte, Comisión Vecinal Barrio Fonavi, Voluntarias Pediatría Hospital Lucio Molas, Biblioteca Popular Posse Rodríguez Anguil, Municipalidad de Catrillo, Comisión Vecinal Villa Alonso Norte, Iglesia Transf. de Gloria, Comisión Vecinal Barrio Néstor Kirchner, Idelcoop, Asociación Cooperadora Hogar y Escuela Lonquimay, Asociación Civil Club Estudiantes, Asociación Vecinal Santa Rosa, Comisión Vecinal Fonavi 42 y 59, Club Rucalén, Liga Pampeana de Ayuda al Diabético, Jardín Maternal B° Los Hornos, Capilla San Cayetano Toay, Congreso Argentino de Producción

Animal, Círculo Policial de Retirados y Pensionados, Comisión Vecinal Barrio Aeropuerto, Sadop, Comisión Vecinal Villa Elisa, Capilla Nuestra Señora de Luján Mauricio Mayer, Colegio Médico La Pampa, Agrupación Coral Ayun Tun, Asociación Cooperadora Escuela N° 4, Asociación Cooperadora Hospital Lucio Molas, Colegio Secundario Marcelino Catrón, Asociación del Personal Universidad Nacional de La Pampa, Asociación de Suboficiales Retirados y Pensionados Servicio Penitenciario Federal Argentino, Sindicato de Luz y Fuerza La Pampa, Asociación Pampeana de Levantamiento de Potencia, Desayunador Barrio Germinal, San Carlos Fútbol Club, Municipalidad de Toay, Comisión Vecinal Barrio Sur, Asociación Pampeana de Regularidad, Escuela de Patín, Capilla Nuestra Señora Del Carmen Anguil, Ministerio Jesucristo Pan de Vida, Sipren, Asociación Cooperadora Policial Mauricio Mayer, Club Social y Deportivo Sarmiento, Asociación Escuela de Voley 221, Asociación Cooperadora Hospital Lucio Molas, Asociación Cooperadora Raúl B. Díaz de la Escuela N° 45 Ataliva Roca, Club Deportivo Penales, Asociación Civil Amun Kamapu, Asociación Aeromodelista Santa Rosa, Centro de Jubilados y Pensionados Uriburu, Escuela Agrotécnica Santa Rosa, Centro de Jubilados y Pensionados Villa Del Busto, Asociación Gent del Piemont, Escuela N° 10 Adolfo Alsina Catrillo, Municipalidad de Catrillo, Club de Leones, Cooperativa Colegio Seccional Zona Norte, Apani, Club de Sóftbol Mayu, Entidad de Bien Público San Pablo, Colegio Secundario Dr. René Favalaro.

Fondo Solidario Cooperativo

La Fundación Fondo Solidario Cooperativo que integran la CPE y las instituciones solidarias Cáritas, Hogares Don Bosco, San José Obrero, Hermanas Adoratrices, Asociación Guadalupe, Pastoral de la Salud, Grameen La Pampa, Asociación Protectora de Animales, Fundación Luz del Mundo, y el Club Social El Recreo, se financia con aportes solidarios, permanentes y voluntarios de los asociados. El 50 % de lo recaudado se distribuye entre las instituciones del Fondo y el restante porcentaje se destina como ayuda para afrontar el gasto de energía eléctrica de familias socialmente vulnerables. Al cierre del Ejercicio el Fondo Solidario contaba con 2057 adherentes que aportaron 27.932,57 pesos utilizados para la ayuda de 56 familias de asociados.

Retribución a los Consejeros

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados, se ratificó la política de retribuir a los Consejeros y Síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto, tomado a valores históricos, ascendió a 1.483.124 pesos, y el pago por gastos de aportes al Régimen Provisional fue de 22.972 pesos, lo que en total representa 1.506.096 pesos del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de 1.597.440 pesos.

Propuesta de destino de Resultado del Ejercicio y de los Ajustes al Patrimonio

El Consejo de Administración propone destinar e excedente del Ejercicio, que ascendió a \$15.375.216,17, a recomponer las reservas del artículo 42 de la ley 20.337 por \$2.409.473,60 y los restantes \$12.965.742,57 a Reserva Especial Artículo 42 de la ley 20.337

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO		SEGUROS	
Edificios	333.982,00	Equipamiento Informático y Electrónico	16.941,80
Rodados Servicio Eléctrico	3.007.069,34	Subtotal Seguros	16.941,80
Herramientas	1.061.622,31	OBRAS CIVILES	
Muebles y Útiles	713.046,63	Herramientas Gas Natural	55.182,36
Líneas Eléctricas Sistema de 33 kV.	298.438,21	Muebles y Útiles	5.327,79
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	1.424.958,07	Subtotal Obras Civiles	60.510,15
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	541.478,34	INTERNET	
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	4.367.183,99	Muebles y Útiles	51.857,86
Subestaciones Transformadoras de Potencia	426.620,23	Instalación de Redes p/Internet	3.442.785,90
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	3.703.623,98	Cablemodem en Comodato	1.540.240,19
Medición de Usuarios Singulares	294.687,53	Equipamiento Informático y Electrónico	1.970.747,40
Conexiones Domiciliarias	3.076.709,89	Subtotal Internet	7.005.631,35
Programas de Computación	42.000,00	TELEFONÍA	
Equipamiento Informático y Electrónico	678.707,24	Equipos de Conmutación	424.410,05
Subtotal Serv. Eléctrico	19.970.127,76	Equipos de Transmisión	165.590,70
ALUMBRADO PÚBLICO		Equipos de Fuerza	13.313,29
Líneas de Alumbrado Público	760.302,59	Instalación de Redes	2.627.990,95
Lámparas de Alumbrado Público	370.885,39	E.M.T.A.(Cablemódem de Voz) en Comodato	1.101.014,10
Artefactos de Alumbrado Público	285.222,66	Materiales Acometida Domiciliaria	789.049,91
Rodados Alumbrado Público	700.993,26	Instalaciones, Muebles y Utiles de Oficina	96.773,18
Subtotal Alumbrado Público	2.117.403,90	Herramientas	46.086,04
FÁBRICA DE COLUMNAS		Equipamiento Informático y Electrónico	125.858,28
Maquinarias	342.155,04	Rodados	611.494,27
Herramientas	22.578,87	Licencias de Software	31.065,00
Edificios	130.974,02	Subtotal Telefonía	6.032.645,77
Muebles y útiles	11.287,28	TELEVISIÓN - CANAL LOCAL	
Equipamiento Informático y Electrónico	4.217,00	Muebles y Útiles	16.627,15
Subtotal Fábrica de Columnas	511.212,21	Instalaciones y herramientas	105.937,02
ARTÍCULOS DEL HOGAR		Equipamiento Informático y Electrónico	1.785,12
Muebles y Útiles	81.643,10	Subtotal Canal Local	124.349,29
Edificios	1.601.445,34	TELEVISIÓN POR CABLE	
Equipamiento Informático y Electrónico	43.559,31	Equipos de Encriptado y Modulación	13.690,00
Subtotal Artículos del Hogar	1.726.647,75	Equipos de Fuerza	25.745,04
PLANTA DE GAS		Instalación de Redes	2.786.573,16
Herramientas	45.490,04	Set-Top-Box	4.855.066,32
Muebles y Útiles	22.500,00	Materiales Acometida Domiciliaria	789.049,91
Rodados	2.082.226,94	Subtotal Televisión por Cable	8.470.124,43
Prueba Decenal Tanque Fijo	134.470,00	SERVICIOS COMUNITARIOS	
Tanques fijos Planta de Gas	167.810,40	Libros en Biblioteca	46.553,50
Equipamiento Informático y Electrónico	2.972,96	Muebles y Útiles Biblioteca	2.850,00
Subtotal Planta de Gas	2.455.470,34	Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	28.889,52
SERVICIO FUNERARIO		Equipamiento Informático y Electrónico	3.533,99
Edificios	350.680,67	Muebles y Útiles Oficina Prensa	2.533,94
Muebles y Útiles	105.441,82	Subtotal Servicios Comunitarios	84.360,95
Equipamiento Informático y Electrónico	7.343,64	Obras en curso de ejecución	
Subtotal Servicio Funerario	463.466,13	5.154.891,34	
ENFERMERÍA		TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	
Edificios	1.820.926,01	56.114.709,44	
Muebles y Útiles	95.151,50		
Equipamiento Informático y Electrónico	4.848,76		
Subtotal Enfermería	1.920.926,27		



Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

84 (Ochenta y cuatro)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.015

Finalizado el:

30/06/2.016

Moneda de Cierre:

30/06/2.016, I.P.I.M. AL 28/02/2.003, R.1150/2002 Y R.1424/2003, I.N.A.E.S.

Capital y Asociados:

Suscripto
150.878.674,23

Integrado
143.812.831,59

Asoc. Activos
81.938

Votos
1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.016	30-06-2.015
ACTIVO	Nota		
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	1	16.242.981,05	11.137.018,92
Inversiones	2	10.336.698,96	34.376.192,31
Créditos	3	141.367.135,83	89.843.644,46
Otros Créditos	4	7.296.336,06	3.990.046,89
Bienes de Cambio	5	49.926.895,65	35.094.636,33
Otros Activos	6	855.363,49	1.254.795,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		226.025.411,04	175.696.334,27
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	7	3.546.480,53	2.936.151,93
Inversiones	8	177.434,54	149.934,54
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	198.258.951,73	164.762.336,15
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		201.982.866,80	167.848.422,62
TOTAL DEL ACTIVO		428.008.277,84	343.544.756,89
PASIVO	Nota		
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10	57.581.997,62	48.159.967,59
Deudas Fiscales	11	22.559.213,30	14.169.299,25
Deudas Laborales	12	53.662.071,43	40.259.731,29
Deudas Financieras	13	3.576.104,30	4.472.151,36
Previsiones (Cuadro 2)	17	36.465.350,68	25.060.297,88
TOTAL PASIVO CORRIENTE		173.844.737,33	132.121.447,37
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10.3.	766.636,03	723.079,40
Deudas Laborales	12.4.	7.600.070,18	4.816.833,50
Deudas Financieras	13.2.	11.924.670,69	15.246.257,97
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20.291.376,90	20.786.170,87
TOTAL DEL PASIVO		194.136.114,23	152.907.618,24
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	233.872.163,61	190.637.138,65
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		428.008.277,84	343.544.756,89

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.M. MONICA C. TOUNDIAIN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.015-2.016	Ej. 2.014-2.015
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	506.345.823,11	355.163.485,03
Costos de Bienes y Servicios	3	(189.580.450,54)	(118.654.076,20)
Subsidio Programa Converg.Tarifas Eléctricas	3	25.767.372,24	21.031.400,94
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	2.701.396,24	3.654.759,82
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	2.443.060,20	1.209.500,55
Gastos de la Sección	3	(258.890.412,73)	(197.764.239,17)
Gastos de Administración	3	(62.438.008,24)	(47.891.906,47)
Gastos financieros operativos	3	(3.305.299,53)	(2.437.940,46)
Constitución de Previsiones Deud. Incobrables	3	(4.690.847,56)	(3.348.698,96)
Constitución de Previsiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(6.736.456,68)	(5.074.502,81)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	11.616.176,51	5.887.782,27
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(3.700.591,55)	(2.705.224,16)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(1.504.377,27)	(1.453.097,47)
Refuerzo de Previsiones		(7.970.305,31)	(1.738.786,00)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		(1.559.097,62)	(9.325,36)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(3.922.453,88)	(2.706.988,14)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(99.244,27)	(91.283,78)
Editorial Voces		(195.281,01)	(202.835,56)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(4.216.979,16)	(3.001.107,48)
Resultado por Gestión Cooperativa		(5.776.076,78)	(3.010.432,84)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		7.538.102,43	6.601.633,36
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		(350.275,97)	(199.553,92)
Otros Ingresos no Operativos		1.141.184,32	248.246,90
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(295.194,15)	(93.375,42)
Gastos Financieros		(1.606.735,68)	(213.739,16)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		6.427.080,95	6.343.211,76
Subtotal anterior a Subsidios		651.004,17	3.332.778,92
Subsidio Programa Converg.T.Eléctricas-No Op.(N33.2)		14.724.212,00	-
Resultado Ordinario		15.375.216,17	3.332.778,92
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa -extraordinarios</u>			
Resultado Venta Subestación Transformadora (Nota 22.2.)		-	9.139.830,57
Resultado del Ejercicio - Excedente		15.375.216,17	12.472.609,49
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Sec.	3	6.641.566,50	5.314.504,80
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(16.087.347,31)	(8.741.606,52)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	4.974.610,01	573.277,47
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(1.304.905,98)	(156.608,59)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		21.151.292,95	15.483.042,33
Resultado del Ejercicio - Excedente		15.375.216,17	12.472.609,49



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA SALDO LEY 20337	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
						30-06-2.016	30-06-2.015
Saldo s/balance anterior	123.018.865,44	26.237.623,66	6.196.749,92	22.711.290,14	12.472.609,49	190.637.138,65	157.973.523,47
Suscripciones netas del Ejercicio	885.370,49	-	-	-	-	885.370,49	1.069.587,98
Tasa de Capitalización del Ej.	26.974.438,30	-	-	-	-	26.974.438,30	19.121.417,71
Destino result. a recomp. Reservas	-	-	-	12.472.609,49	-12.472.609,49	-	-
Resultado del Ejercicio-Excedente	-	-	-	-	15.375.216,17	15.375.216,17	12.472.609,49
TOTALES	150.878.674,23	26.237.623,66	6.196.749,92	35.183.899,63	15.375.216,17	233.872.163,61	190.637.138,65

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C/P.C.E. LA PAIPIA, T° I - F° 10
C/P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C/P.C.E. LA PAIPIA, T° IV - P° 20

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.016	Ej. 2.015
Efectivo al inicio del ejercicio	11.137.018,92	10.377.421,02
Efectivo al cierre del ejercicio	16.242.981,05	11.137.018,92
Variación neta de efectivo	5.105.962,13	759.597,90

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	569.169.389,04	438.993.581,91
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(301.793.045,24)	(181.056.042,82)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(203.211.953,70)	(151.877.788,05)
Pagos de Impuestos	(93.231.582,88)	(77.642.579,02)
Flujo neto por Actividades Operativas	(29.067.192,78)	28.417.172,02
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	997.885,64	15.172.530,00
Retiro de Inversiones Financieras	215.991.009,78	137.869.591,34
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(56.041.644,44)	(49.701.590,60)
Pagos por Bienes Intangibles	(73.065,00)	(39.920,00)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(188.358.408,45)	(158.500.001,00)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(27.484.222,47)	(55.199.390,26)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	24.604.485,17	21.634.304,29
Préstamos	4.402.805,25	4.463.750,20
Pago de Préstamos	(12.452.498,10)	(5.179.901,79)
Subsidios Recibidos	45.102.585,06	6.623.663,44
Flujo Neto por Actividades de Financiación	61.657.377,38	27.541.816,14
Variación neta de efectivo	5.105.962,13	759.597,90

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	1.606.099,24	1.300.766,05
Total	1.606.099,24	1.300.766,05
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	11.870.535,79	8.466.185,92
Banco de La Nación Argentina	369.358,99	457.252,54
Banco Santander Río	27.770,13	635.698,73
Banco Macro	5.415,71	37.712,72
Banco Hipotecario	7.947,56	9.085,79
Banco Credicoop Coop. Ltda.	2.324.721,91	150.497,77
Banco BBVA Francés	31.131,72	79.819,40
Total	14.636.881,81	9.836.252,87
Total Caja y Bancos	16.242.981,05	11.137.018,92
2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
H.S.B.C. Private Bank SA, Suiza	1.051.412,06	632.688,24
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo	9.279.612,33	15.227.054,80
Títulos Públicos	-	940.490,44
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	-	17.571.110,04
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	5.674,57	4.848,79
Total	10.336.698,96	34.376.192,31
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	14,940	8,988
Inversiones en Suiza - en dólares	70.375,64	70.392,55
El saldo en el H.S.B.C. Private Bank S.A de Suiza, debe ser considerado junto a los compromisos en el exterior hacia la misma entidad (nota n° 13.1.).		
3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	40.225.317,69	20.842.399,14
Facturación Sist. General período junio - no vencida	47.435.191,47	26.851.072,69
Resto padrón de deudores Sist. General	21.289.910,27	14.456.352,04
Subtotal Sistema General	108.950.419,43	62.149.823,87
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	8.243.168,24	6.505.779,66
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	1.727.132,24	1.230.540,00
Deudores Serv. Telefonía	9.970.300,48	7.736.319,66
Deudores Internet - No vencido	4.132.463,65	2.915.185,66
Deudores Internet -Vencido	771.501,78	347.479,08
Deudores Internet	4.903.965,43	3.262.664,74
Deudores Televisión por Cable- No vencido	8.570.942,73	5.830.964,97
Deudores Televisión por Cable- Vencido	1.335.894,20	716.342,51
Subtotal Deudores Televisión por Cable	9.906.836,93	6.547.307,48
Deudores Artículos del Hogar	15.762.869,42	12.142.417,05
Financiación de facturas	1.766.494,43	1.385.234,76
Refinanciaciones y mora	3.581.337,31	3.445.477,77
Deudores Sistema Auxiliar	2.214.911,28	579.846,39
Deudores Planta de Gas	3.612.747,48	1.780.253,98
Convenios extrajud. por refinanciación	312.305,19	369.632,13
Otros	1.644.764,61	1.124.251,54
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	162.626.951,99	100.523.229,37

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
A los fines comparativos se expone como Deudores Planta de Gas al 30-06-2015 el monto de \$ 1.780.253,98 , que en el ejercicio anterior se incluyó en Otros.		
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	3.038.716,73	1.060.541,20
Otros documentos	829,00	829,00
Total Documentos a Cobrar	3.039.545,73	1.061.370,20
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Subsidios Plan Convergencia Tarifas Eléctricas	5.514.374,68	10.125.375,50
Tarjetas pendientes de acreditación	424.178,32	410.986,00
Cheques rechazados en gestión	227.437,56	220.002,12
Deudores Artículos del Hogar	97.501,76	97.501,76
Deudores Serv. Funerario	16.860,00	3.205,00
Deudores Mat. entregado Apicultura	-	67.561,96
Otros	2.946.576,04	176.617,77
Total Otros Deudores	9.226.928,36	11.101.250,11
3.4. <u>Facturación Consorcios Obras</u>	208.032,53	207.698,90
Subtotal Créditos	175.101.458,61	112.893.548,58
Previsiones para Deudores Incobrables	(33.734.322,78)	(23.049.904,12)
Total Créditos del Activo Corriente	141.367.135,83	89.843.644,46
3.5. <u>El total de Asociados Deudores incluye:</u>		
Acciones suscriptas a integrar	393.483,07	339.526,65
Tasa de capitalización a integrar	6.672.359,57	3.470.992,37
Total capital pendiente de integración	7.065.842,64	3.810.519,02
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	4.990.077,28	3.191.865,86
Ant. Derechos de Importación	129.741,51	1.501,12
Anticipos y otros Créditos Impositivos	59.166,00	72.002,91
Anticipos a Empleados	1.462.680,65	496.678,18
Otros	654.670,62	227.998,82
Total Otros Deudores	7.296.336,06	3.990.046,89
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	27.848.420,92	19.765.567,64
Artículos del hogar	10.447.723,16	7.434.637,20
Materiales de telefonía	6.143.695,41	2.782.214,54
Repuestos de telefonía	2.632.459,52	1.692.799,92
Fábrica de columnas	1.205.221,21	2.463.925,78
Materiales obras	439.060,73	238.718,58
Servicio funerario	320.997,27	359.669,28
Planta de gas	247.816,92	352.961,81
Varios	641.500,51	4.141,58
Total	49.926.895,65	35.094.636,33

El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
6. <u>Otros Activos</u>		
Gastos de Organiz.:Televisión por Cable	476.763,63	953.527,30
Bienes Intangibles - Telefonía	34.104,95	21.586,25
Bienes Intangibles -Televisión por Cable	66.209,08	110.852,36
Bienes Intangibles - Administración	33.600,00	-
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	195.254,49	130.228,45
Gastos pagados por adelantado	47.333,34	38.601,00
Costo obras en ejecución	2.098,00	-
Total	855.363,49	1.254.795,36
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. <u>Acciones a integrar</u>	-	89.783,45
Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	3.405.682,45	2.755.567,32
Financiación de Facturas	98.754,20	60.531,64
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	42.043,88	30.269,52
Total	3.546.480,53	2.936.151,93
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte. Apel. Cam. Fed. Seg. Social, D.814/2001	4.259.256,17	4.259.256,17
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(4.259.256,17)
Otros Créditos	-	-
El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsión constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.		
8.	El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado por aportes a COLSECOR por \$ 18.000,00 y a CADEGAS por \$ 9.500.	
9.	<u>198.258.951,73</u>	<u>164.762.336,15</u>
El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 (Anexo 2 hasta el Ejercicio 2009), ha sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección. En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1, se incluye un monto de \$4.574.063,08, correspondiente a movimientos entre rubros por finalización de Obras y \$ 905.183,88 por Rodados habilitados. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro, bajas por pase a resultados por 35.810,48 y bajas por fin de vida util.		
9.1.	De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:	
9.1.1.	Obras Subestaciones de Potencia en curso: no registra saldo al cierre.	
9.1.2.	Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:	
Anteriores a Ej. 2008	1.091.785,73	1.129.889,71
Subestaciones de potencia -SET Norte	3.151.601,58	3.400.328,67
Subestaciones de potencia -SET Oeste	189.040,88	50.751,54
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	1.590.302,60	1.573.015,87
Subestaciones de potencia -SET Este	2.754.673,89	2.870.945,86
Subestaciones de potencia -SET Sur	77.934,63	83.130,29
Total	8.855.339,31	9.108.061,94
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	679.342,86	661.055,73

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
9.2. Las inversiones con destino a la Sección Televisión por Cable, cuya licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (A.F.S.C.A.) ha sido obtenida al inicio del Ejercicio 2013, incluyen el siguiente importe previo a amortizaciones:		
Bienes de Uso Televisión por Cable	34.592.166,98	25.967.855,11
9.3. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes - columnas y postes - y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	14.040.072,14	5.173.023,51
Período junio no vencido	13.810.213,72	5.688.931,38
Períodos vencidos	5.514.374,68	22.662.354,50
Subtotal A.P.E.	33.364.660,54	33.524.309,39
Otros Proveedores del Sector Energía	1.019.087,25	741.269,04
Subtotal	34.383.747,79	34.265.578,43
Deudas Telecomunicaciones	2.165.999,35	2.539.743,06
Deudas Artículos del Hogar	3.788.859,64	4.095.321,03
Deudas Planta de Gas	1.761.028,43	416.327,27
Valores a pagar	1.904.307,89	96.459,22
Otros	6.634.826,25	3.251.564,59
Total Proveedores	50.638.769,35	44.664.993,60
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	2.213.865,37	826.247,45
Fact. Consorcios Obras de Gas	693.386,85	144.599,37
Facturas Otras Instituciones	1.409.756,78	992.283,53
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	76.161,85
Anticipos de clientes	37.173,82	223.208,67
Canon uso de Columnas R.32/2012	511.388,16	373.729,70
Otras	2.001.495,44	858.743,42
Total Otras Deudas	6.943.228,27	3.494.973,99
Total Cuentas a Pagar Comerciales	57.581.997,62	48.159.967,59
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	520.218,49	477.679,89
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	246.417,54	245.399,51
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	766.636,03	723.079,40
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	14.328.632,39	8.937.901,95
Retenciones y percepciones a depositar	2.065.533,75	1.468.534,40
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	442.233,07	324.738,58
Total	16.836.399,21	10.731.174,93
11.2. Impuesto Ingresos Brutos- Provincia de La Pampa	1.928.679,39	1.128.109,76
Impuesto Ingresos Brutos-Otras Jurisdicciones	1.902,70	1.218,33
Otras deudas Impositivas	3.308.103,46	1.884.177,48
Total	5.238.685,55	3.013.505,57

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
11.3. Impuestos sobre la Energía	484.128,54	424.618,75
Total Deudas Fiscales	22.559.213,30	14.169.299,25
12. Deudas Laborales y de la Seg. Social		
12.1. Obligaciones Laborales		
Sueldos a pagar de 06/2016	9.525.917,55	7.556.389,12
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	7.777,50
Subtotal obligaciones laborales	9.533.695,05	7.564.166,62
12.2. Deudas de la Seguridad Social		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2016	6.339.225,90	4.910.922,93
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	4.766.064,77	4.006.283,20
Facilidades de Pago	2.600.091,35	-
Subtotal Deudas Seguridad Social	13.705.382,02	8.917.206,13
La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación por ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.		
12.3. Provisión B.A.E. y Otras		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	14.974.257,66	11.443.569,66
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	3.815.586,90	2.935.066,86
Prov. Asignación Turismo Social LyF	1.798.909,02	1.454.964,75
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	9.834.240,78	7.944.757,27
Total Provisión B.A.E. y Otras	30.422.994,36	23.778.358,54
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	53.662.071,43	40.259.731,29
12.4. Deudas Laborales-No Corriente.		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75, No Cte.parcial, estim. no exigib.	7.256.950,18	4.557.712,70
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07-No Cte.parcial, est.,no exigib.	343.120,00	259.120,80
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	7.600.070,18	4.816.833,50
Durante el ejercicio se ha registrado el reconocimiento parcial de obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones a empleados que accederán a su jubilación (art.9 CCT 36/75 y art. 35 CCT 510/07), iniciado en el Ej. 2.006, que han sido estimadas por tres ejercicios.		
13. Deudas Financieras		
13.1. Deudas Financieras del Pasivo Corriente		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	3.576.104,30	4.472.151,36
Total	3.576.104,30	4.472.151,36
No se registran al cierre del ejercicio, compromisos garantizados en H.S.B.C. Private Bank SA por inversiones en el exterior, que al 30-06-2015 ascendían a u\$s 59.076,30 y \$ 536.885,41.		
Cotización dólar B.N.A., T.V. la cierre	15,040	9,088
13.2. Deudas Financieras del Pasivo no Corriente		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	11.924.670,69	15.246.257,97
14. Provisiones y Reservas		
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldo ni movimientos durante los ejercicios 2.015 y 2016.		
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	109.958,75	101.519,00
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales, Expedientes n° 51804, L 95074- Juzgado n° 6, H 87626, E 82888, L91226, L 95612- Juzgado n° 4, 89491 - Juzgado 5, L 96974, L 98374, 102934, 103865, 108198, 107959, 100866, 109402, 113913- Juzgado n° 1, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Expedientes E 89491, Juzgado n°5, de la misma jurisdicción, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u> Tasa de Capitalización del Ejercicio	26.974.438,30	19.121.417,71
Suscripciones de Capital del Ejercicio	885.370,49	1.069.587,98
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	27.859.808,79	20.191.005,69
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)		
Capital Suscripto al Cierre	150.878.674,23	123.018.865,44
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	143.812.831,59	119.208.346,42
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.		
20. <u>Resultado del Ejercicio</u> Se detalla en el Estado de Resultados.	15.375.216,17	12.472.609,49
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.		
22. Otros Ingresos:		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24).		
22.2. En Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios, del ejercicio anterior, se expone el resultado de la venta a Administración Provincial de Energía de La Pampa, del inmueble de la Subestación Transformadora Yapay, según escritura de fecha 29-10-2014, según el siguiente detalle:		
Precio de Venta (neto de IVA)	-	12.968.374,94
Costo de Venta Bienes de Uso	-	-1.578.894,18
Costo de Venta Bienes de Cambio	-	-2.249.650,19
Resultado de la venta	-	9.139.830,57
23. El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.		

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.016	30-06-2.015
26. <u>Otros Gastos</u>		
Entre los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 4, Administración; los restantes se exponen en el cuadro 5, manteniendo el criterio del ejercicio anterior.		
27.		
En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		
27.1.		
La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.		
27.2.		
A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.		
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar</u>		
Existencia inicial	7.434.637,20	6.176.597,95
Compras y ajustes	52.252.460,76	38.226.452,63
Existencia final	-10.447.723,16	-7.434.637,20
Costo de Ventas Artículos del Hogar	49.239.374,80	36.968.413,38
29.		
En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:		
Retribución a Miembros del Consejo de Administración	1.506.095,78	1.142.975,00
30.		
En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.		
Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	92.135,13	68.214,97
31.		
Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	22.286.967,75	17.843.614,63
Gastos Serv. Comunitarios	117.688,12	113.666,64
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	12.427,38	23.561,69
Total control con Cuadro 5	22.417.083,25	17.980.842,96
Costo Fábrica Columnas	92.135,13	68.214,97
Total	22.509.218,38	18.049.057,93
32.		
Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u>		
Se registran Subsidios en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas del año 2015, que se encontraban pendientes de cobro parcialmente (s/Nota 3.3.):		
33.1. - Destino Obras de Manten. (Nacional) Operativo	25.767.372,24	21.031.400,94
33.2. - Destino Obras de inversión, mat. (Nac.)- No Operativo	11.043.159,00	0,00
- Destino Equipamiento (Provincial) - No Operativo	3.681.053,00	0,00
Subsidios - No Operativo	14.724.212,00	0,00
Total	40.491.584,24	21.031.400,94

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- | | 30-06-2.016 | 30-06-2.015 |
|--|-------------|-------------|
|--|-------------|-------------|
34. Unidad de Medida: En cumplimiento del D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. estableció mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debe practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), ha derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa ha practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004. El I.N.A.E.S. no ha modificado las normas vigentes en el marco de lo expresado en el párrafo anterior. Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión, no se ha recomendado su aplicación para ejercicios iniciados con anterioridad al 01-01-2016 y el I.N.A.E.S. no admite su presentación. A la fecha de cierre de ejercicio, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), sobrepasa el 100%.
35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de resultados hasta la recomposición de reservas para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007, de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
- 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
- 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6. de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa ha utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución").
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada), distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R. T. 24, Sección 4.6.7.5.).



CUADRO 1

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGEN AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	1.612.248,33	-	-	1.612.248,33
Edificios	22.509.019,61	4.238.008,04	(291.440,87)	26.455.586,78
Obras	8.002.618,61	9.728.954,42	(4.609.873,56)	13.121.699,47
Redes Eléctricas	118.128.095,85	15.123.490,65	(4.500.487,28)	128.751.099,22
Subestaciones de Potencia	13.221.113,45	426.620,23	(60.876,31)	13.586.857,37
Redes de Telefonía	18.216.665,66	3.417.040,86	-	21.633.706,52
Muebles y Útiles	3.628.068,57	1.414.953,27	(296.416,86)	4.746.604,98
Equipamiento Telefonía	6.541.597,56	603.314,04	-	7.144.911,60
Equip. Televisión por Cable	24.739.099,27	8.576.061,45	-	33.315.160,72
Equipamiento	15.123.714,30	5.501.769,79	(2.634.293,71)	17.991.190,38
Rodados	6.320.826,85	7.306.967,69	(802.378,60)	12.825.415,94
Rodados no habilitados	905.183,88	-	(905.183,88)	-
Maquinarias	603.448,45	342.155,04	(18.718,69)	926.884,80
Instalaciones	12.221.876,90	3.610.596,30	(133.998,51)	15.698.474,69
Herramientas y Varios	3.572.773,59	1.230.959,62	(241.635,14)	4.562.098,07
TOTALES	255.346.350,88	61.520.891,40	(14.495.303,41)	302.371.938,87

RUBROS	A M O R T I Z A C I O N E S			VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	% DEL EJERCICIO	
Terrenos	-	-	-	1.612.248,33
Edificios	6.810.676,64	(291.440,87)	2	19.407.238,99
Obras	-	-	-	13.121.699,47
Redes Eléctricas	45.156.187,36	(4.500.487,28)	Vs.	81.385.283,66
Subestaciones de Potencia	4.113.051,51	(60.876,31)	5	8.855.339,31
Redes de Telefonía	5.854.751,58	-	5	14.697.268,42
Muebles y Útiles	1.753.267,71	(296.416,86)	10	2.815.093,22
Equipamiento Telefonía	2.972.668,87	-	5	3.814.996,98
Equip. Televisión por Cable	7.422.823,72	-	Vs.	21.019.600,76
Equipamiento	8.356.522,89	(2.634.293,71)	20	8.670.723,11
Rodados	3.655.213,46	(802.378,60)	20	7.407.497,91
Rodados no habilitados	-	-	-	-
Maquinarias	239.196,51	(18.718,69)	5	660.062,76
Instalaciones	2.363.390,38	(133.998,51)	Vs.	12.591.747,20
Herramientas y Varios	1.886.264,10	(241.635,14)	Vs.	2.200.151,61
TOTALES	90.584.014,73	(8.980.245,97)	22.509.218,38	198.258.951,73

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOESTUDIO SNAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDANIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO DE LA COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	REFUERZOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>						
Previsión para Despidos	1	10.625.570,98	(605.238,45)	3.432.241,44	-	13.452.573,97
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	5.108.490,87	(315.174,67)	-	1.891.145,00	6.684.461,20
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	9.224.981,07	-	7.002.079,48	-	16.227.060,55
Subtotal Previsiones (Pasivo)		25.060.297,88	(920.413,12)	10.434.320,92	1.891.145,00	36.465.350,68
<u>Previsiones (Activo)</u>						
Previsión para Incobrables	5	23.049.904,12	(85.589,21)	4.690.847,56	6.079.160,31	33.734.322,78
Previsión Reclamo D.814/2001 - Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	-	4.259.256,17
TOTALES		52.369.458,17	(1.006.002,33)	15.125.168,48	7.970.305,31	74.458.929,63
<u>Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)</u>						
Reserva Saldo Ley 20.337	6	22.711.290,14	-	12.472.609,49	-	35.183.899,63
TOTALES		22.711.290,14	-	12.472.609,49	-	35.183.899,63

 INFORME PROFESIONAL
 POR SEPARADO

 ESTUDIO SÁEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
 C.P.C.E. LA PAMPA, T° I, F° 10
 C.P.N. MONICA C. TOUNDIANI
 C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

 OSCAR RAMÓN NOCETTI
 PRESIDENTE
 COOPERATIVA POPULAR DE
 ELECTRICIDAD Y GAS DEL SUR
 PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

 MANUEL MARTÍN SIMPSON
 SECRETARIO
 COOPERATIVA POPULAR DE
 ELECTRICIDAD Y GAS DEL SUR
 PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

 JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
 TESORERO
 COOPERATIVA POPULAR DE
 ELECTRICIDAD Y GAS DEL SUR
 PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$ 3.432.241,44, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 3.285.406,67, en el cuadro general de resultados \$ 104.547,90, en costos de fábrica de columnas y activaciones por \$ 42.886,87.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 315.174,67 por erogaciones generadas por demandas y expedientes judiciales y se refuerza en la suma de \$1.891.145,00. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 4.690.847,56) y se refuerza en \$ 6.079.160,31 para acercarla al nivel del riesgo que cubre. Las afectaciones ascendieron a \$ 85.589,21.
6. Se incrementa por el resultado del ejercicio anterior, según resolución de Asamblea Ordinaria, a los fines de recomponer reservas, en virtud de las restricciones para su distribución (Cuadro 9).
7. Se incrementa en virtud del riesgo en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, que genera una diferencia del 4% de contribuciones patronales, por la suma de \$ 7.002.079,48 de los cuales se exponen \$ 6.736.456,68 en estados de resultados seccionales y \$265.622,80 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$ 4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).

CUADRO 3

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	SERVICIO ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ.2016	TOTAL EJ. 2015
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3, cont. y 7)	264.243.399,66	13.624.345,46	15.907.012,24	7.879.387,00	8.424.054,90	34.634.603,75	17.775.043,65	39.473.744,10	76.482.520,07	23.114.047,87	2.683.331,97	2.104.552,44	506.345.823,11	355.163.485,03
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	(85.312.438,98)	(5.281.107,91)	(5.547.716,65)	-	(10.041.708,12)	(9.209.126,93)	(2.228.501,71)	(12.576.726,66)	(49.239.374,80)	(8.102.796,95)	-	(2.040.949,83)	(189.580.450,94)	(118.654.076,20)
Subtotal	178.930.960,68	8.343.237,55	10.359.295,59	7.879.387,00	(1.617.653,22)	25.425.476,82	15.546.541,94	26.897.017,44	27.243.145,27	15.011.248,92	2.683.331,97	63.602,61	316.765.372,57	236.509.408,83
Subsidio Prog.Converg.Tarifas Eléctricas (Nota 33.1.)	25.767.372,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.767.372,24	21.031.400,94
Otros ingresos y egresos operativos	450.066,24	-	-	-	-	212.788,17	373.194,45	886.495,91	31.801,89	747.079,58	-	-	2.701.396,24	3.654.759,82
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	1.220.809,66	-	21.925,20	3.445,64	-	21.381,10	853.083,57	-	322.415,03	-	-	-	2.443.060,20	1.209.500,55
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	(146.532.682,13)	(11.635.642,40)	(8.653.436,42)	(8.174.924,07)	155.131,08	(18.862.717,03)	(16.376.462,71)	(20.757.962,84)	(14.865.400,62)	(10.891.542,53)	(1.249.924,36)	(46.838,70)	(258.880.412,73)	(197.764.239,17)
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8.	(65.148.843,70)	(342.823,31)	(620.177,66)	(556.336,62)	(128.340,93)	(1.059.954,03)	(664.587,70)	(1.337.503,73)	(1.620.431,09)	(684.427,77)	(100.659,83)	(193.924,87)	(62.435.008,24)	(47.691.906,47)
Gastos financieros operativos	-	-	-	-	-	-	-	(3.305.299,53)	-	-	-	-	(3.305.299,53)	(2.437.940,46)
Constitución de provisiones para incob.	(2.642.432,34)	(136.243,40)	(159.070,17)	(78.793,70)	-	(346.269,20)	(174.924,84)	(402.158,90)	(469.201,33)	(233.719,35)	(26.833,33)	(21.201,00)	(4.690.847,85)	(3.348.696,96)
Constitución prev.contrib.D.814/2001 Apes.CIFSS	(4.245.989,54)	(185.570,77)	(233.725,01)	(266.889,88)	-	(369.355,51)	(421.003,73)	(323.172,77)	(256.906,61)	(212.076,65)	(34.475,46)	(178.190,55)	(6.736.456,68)	(5.074.502,81)
Resultados Seccionales	(2.200.348,89)	(3.967.042,33)	(285.188,47)	(1.193.631,63)	(1.590.863,07)	5.021.330,32	(864.169,02)	1.657.415,58	10.387.422,34	3.756.562,20	1.271.241,99	(376.552,51)	11.616.176,51	5.887.782,27
Gestión Cooperativa con Asociados	263.118.211,63	13.623.983,59	15.796.839,04	7.878.534,20	8.424.054,90	34.306.817,69	17.292.426,93	39.465.057,06	56.465.906,58	8.202.983,79	2.683.331,97	1.097.572,44	468.355.719,82	348.908.829,89
Ingreso por operaciones con asociados	27.321.432,64	-	21.773,34	3.445,28	-	231.933,25	1.192.973,17	886.300,82	261.513,08	285.132,34	-	-	30.184.503,92	25.297.634,95
Otros ingresos y egresos op. con asociados	(84.949.200,11)	(5.280.967,64)	(5.509.292,73)	-	(10.041.708,12)	(9.121.970,64)	(2.167.994,64)	(12.573.958,88)	(36.352.697,78)	(2.875.616,11)	-	(1.064.402,22)	(189.937.839,07)	(115.665.945,66)
Costos por op. con asociados	(207.681.395,29)	(12.309.952,91)	(10.592.532,88)	(9.075.484,95)	26.790,15	(20.442.972,45)	(17.158.110,90)	(26.120.348,16)	(12.705.842,52)	(4.259.327,27)	(1.412.089,98)	(229.551,01)	(321.980.818,17)	(253.226.014,48)
Resultados Gestión Coop. con Asociados	(2.190.381,13)	(3.966.936,96)	(283.212,23)	(1.193.505,47)	(1.590.863,07)	4.973.807,85	(840.705,64)	1.657.050,84	7.666.879,36	1.333.172,75	1.271.241,99	(196.380,79)	6.641.566,50	5.314.504,80
Gestión Cooperativa con no Asociados	1.124.988,03	361,87	110.173,20	832,80	-	327.786,06	482.616,72	8.687,04	20.016.613,49	14.911.064,08	-	1.006.980,00	37.990.103,29	6.254.655,14
Ingresos por operaciones con no asociados	116.815,50	-	151,86	0,36	-	2.216,02	33.294,85	195,09	92.703,84	481.947,24	-	-	727.324,76	598.026,36
Otros ingresos y egresos op. con asociados	(363.208,87)	(140,27)	(38.423,92)	-	-	(87.156,29)	(60.506,87)	(2.767,78)	(12.886.677,02)	(5.227.182,84)	-	(976.547,61)	(19.642.611,47)	(2.988.130,64)
Costos por op. con no asociados- proporcionales	(887.982,42)	(326,87)	(73.876,38)	(959,32)	-	(195.323,32)	(478.888,08)	(5.749,61)	(4.504.097,33)	(7.742.439,03)	-	(210.604,11)	(14.100.206,57)	(3.291.273,39)
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	(9.387,76)	(105,37)	(1.975,24)	(126,16)	-	47.522,47	(23.483,38)	364,74	2.716.542,98	2.423.389,45	-	(180.171,72)	4.974.610,01	573.277,47
Resultados Seccionales	(2.200.348,89)	(3.967.042,33)	(285.188,47)	(1.193.631,63)	(1.590.863,07)	5.021.330,32	(864.169,02)	1.657.415,58	10.387.422,34	3.756.562,20	1.271.241,99	(376.552,51)	11.616.176,51	5.887.782,27
Result. Seccionales EJ. 2014/2015	(4.344.916,29)	(544.087,42)	878.305,20	(469.206,81)	(61.286,02)	2.627.977,15	(421.465,34)	1.890.245,86	3.796.113,58	1.923.794,39	742.464,68	(110.156,77)	-	5.887.782,27

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COORDINADOR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, L.D.A.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COORDINADOR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, L.D.A.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COORDINADOR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, L.D.A.



CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISION POR CABLE	ART DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL E/2016	TOTAL E/2015
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	264.243.198,86	13.624.345,46	15.907.012,24	7.879.387,00	8.424.054,90	34.634.603,75	17.775.043,65	39.473.744,10	76.482.520,07	23.114.047,87	2.683.331,97	2.104.552,44	506.345.823,11	355.163.485,03
Transferencias entre secciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.349.315,37	2.510.324,30
Columnas y Accesorios - Transferencias	(3.349.315,37)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.349.315,37)	(2.510.324,30)
Columnas y Accesorios	599.496,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	599.496,95	387.597,10
Energía Eléctrica-Transferencias	(331.217,21)	-	(25.085,79)	(15.809,46)	-	(3.181,46)	(182.896,63)	-	(15.539,39)	(7.148,82)	(2.542,29)	(16.075,90)	(599.496,95)	(387.597,10)
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-	-	-	-	-	-	-	-	821.650,28	-	-	-	821.650,28	540.824,83
Artículos del Hogar -Transferencias	(507.580,04)	(12.381,82)	(43.884,40)	(14.932,27)	(11.181,77)	-	(60.518,57)	(20.248,25)	(64.793,79)	(76.896,64)	-	(19.232,73)	(821.650,28)	(540.824,83)
Artículos del Hogar	-	-	-	-	-	-	25.427,89	-	-	-	-	-	25.427,89	32.746,37
Telecomunicaciones - Transferencias	(6.786,70)	-	(728,65)	(487,67)	-	(10.236,57)	(5.107,40)	(884,37)	(93,33)	(743,28)	(115,05)	(264,87)	(25.427,89)	(32.746,37)
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	15.298,24	-	-	-	-	-	-	15.298,24	11.767,34
Internet - Transferencias	(7.285,78)	-	(1.488,58)	-	-	-	(1.125,60)	(1.525,58)	(841,56)	(1.525,58)	-	-	(15.298,24)	(11.767,34)
Internet	-	-	-	-	-	-	-	61.279,18	-	-	-	-	61.279,18	44.771,29
Televisión - Transferencias	(17.285,96)	-	(1.730,52)	(10.434,19)	-	(1.115,11)	(13.688,62)	(5.551,68)	(11.473,10)	-	-	-	(61.279,18)	(44.771,29)
Televisión por Cable	(617.350,31)	-	(116.628,11)	(216.595,05)	-	(69.534,27)	(34.545,85)	(1.457,85)	(62.765,11)	(48.109,09)	(52.482,64)	-	(1.209.468,28)	907.061,53
Canal de Televisión -Transit. Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canal de Televisión - Publicidad	(4.237.324,42)	(12.381,82)	(189.526,05)	(258.258,64)	(11.181,77)	(68.769,17)	(272.454,78)	1.241.099,75	686.144,00	(134.423,41)	(56.685,56)	3.313.741,87	-	(907.061,53)
Totales transferencias netas	599.496,95	-	-	-	-	-	-	1.270.747,46	-	-	-	3.349.315,37	5.219.559,78	3.949.754,22
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	-	-	-	-	-	15.298,24	25.427,89	-	821.650,28	-	-	-	862.376,41	565.338,54
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	(4.836.821,37)	(12.381,82)	(189.526,05)	(258.258,64)	(11.181,77)	(84.067,41)	(297.882,67)	(29.647,71)	(135.506,28)	(134.423,41)	(56.685,56)	(35.579,50)	(6.081.936,19)	(4.435.092,76)
Transferencias - Compras y Gastos	264.842.696,81	13.624.345,46	15.907.012,24	7.879.387,00	8.424.054,90	34.634.603,75	17.775.043,65	40.744.491,56	76.482.520,07	23.114.047,87	2.683.331,97	5.453.867,81	511.565.382,89	359.013.239,25
Total Ventas + Transferencias no exp.en C.3.	165.116.817,99	11.505.871,41	13.673.970,03	6.467.693,80	69.180,17	24.702.569,05	16.296.609,94	27.651.193,35	53.957.489,65	13.370.608,38	1.951.426,52	4.249.618,96	359.013.239,25	359.013.239,25
Total Ventas+Transferencias 2015														

Criterios de valuación

Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.

Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.

Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).

Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.

Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, LTA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, LTA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, LTA.

CUADRO 4

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	TOTAL														
	Ej. 2015														
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISION POR CABLE	ART DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FABRICA COLUMNAS	ADMINISTRACION	Ej. 2016	Ej. 2015
Personal	120.180.444,66	5.918.184,03	6.413.500,15	6.686.536,19	9.435.341,21	9.280.638,45	10.795.987,39	8.131.114,14	6.736.364,69	5.431.928,17	901.989,84	-	42.321.544,20	232.213.573,12	177.457.844,43
Activación y recuperos	(10.204.980,49)	(140.572,31)	(6.308,08)	-	(9.439.097,17)	-	(3.081.818,53)	-	-	-	-	-	(6.885,66)	(22.879.652,24)	(18.614.014,52)
Personal-Gastos netos	109.975.464,17	5.777.611,72	6.407.192,07	6.686.536,19	(3.755,96)	9.280.638,45	7.714.168,86	8.131.114,14	6.736.364,69	5.431.928,17	901.989,84	-	42.314.658,54	209.333.910,88	158.823.829,91
Amortización (C-1, nota 3)	8.425.183,71	906.355,91	211.017,18	115.524,79	25.151,55	2.839.189,13	2.975.565,19	4.838.102,63	138.215,64	1.061.564,90	7.923,62	-	740.873,50	22.286.967,75	17.884.614,63
Alquileres	53.257,88	-	-	164.625,00	-	-	11.463,41	-	14.507,88	-	-	-	-	243.854,17	221.430,35
Combustibles y energía	1.725.330,01	53.421,61	158.993,84	23.448,10	38.002,15	146.913,45	140.882,28	17.621,04	71.851,47	625.093,92	2.747,60	-	397.225,74	3.401.531,21	2.637.805,71
Conservación y rep. varias	3.064.076,46	80.657,85	725.258,54	193.597,75	120.511,57	828.174,79	499.985,53	591.924,19	148.557,66	718.738,38	481,17	-	125.875,38	10.204.520,88	6.545.007,77
Fletes y acarrees	5.522,23	-	-	-	-	180.598,61	162.965,81	99.265,69	481.199,88	543.896,57	-	10.744,43	3.876.694,09	5.360.887,31	3.479.125,05
Honorarios profesionales	-	-	-	-	-	17.800,00	51.094,59	-	-	-	-	-	1.201.447,51	1.288.142,10	1.155.282,03
Materiales e insumos	3.095.022,24	536.343,69	278.397,96	129.156,24	3.089,71	250.114,11	275.596,47	102.696,01	82.047,10	56.673,51	7.232,19	-	398.576,29	1.740.087,07	2.994.492,81
Papeletería e útiles de oficina	511.470,06	1.979,37	32.918,00	17.684,25	-	-	-	-	-	-	-	-	1.740.087,07	1.740.087,07	1.327.068,06
Seguros	622.752,48	11.453,67	35.749,50	26.938,39	38.912,75	25.330,46	21.253,58	2.851,55	33.074,20	220.209,11	481,17	-	125.875,38	1.164.892,24	922.356,55
Teléfono	132.450,49	-	36.826,31	-	11.673,83	120.411,07	109.847,68	11.288,37	8.212,25	20.366,10	486,84	-	643.871,53	182.219,59	411.787,05
Comercialización y cobranza	37.174,43	-	-	-	-	22.570,09	29.482,29	984.424,91	3.161.716,52	315.227,63	335.10,39	-	4.121.174,00	8.705.282,26	8.806.694,39
Publicidad	358.739,90	-	228.628,44	216.715,35	-	115.224,60	260.340,30	57.909,63	129.784,52	54.383,05	53.122,62	-	10.928,10	1.485.777,51	1.263.382,39
Viajes y movilidad	37.359,62	1.725,95	1.440,00	-	-	20.149,92	18.155,31	12.837,29	7.201,03	65.367,46	1.032,33	-	177.969,55	343.238,46	247.521,54
Imp. ingresos brutos	6.648.805,28	339.450,05	396.300,44	196.291,19	-	861.655,45	495.640,13	972.963,07	1.964.448,52	586.904,90	109.602,48	9.230,97	398.576,29	12.581.492,48	8.983.202,57
Imp. créditos y débitos	3.504.972,29	137.737,51	178.083,99	89.139,74	-	391.958,04	203.277,18	439.282,84	835.086,07	286.427,74	30.074,68	26.863,30	-	6.122.913,38	4.568.112,04
Imp. y tasas diversas	10.286.512,05	163.010,46	289.282,94	47.406,17	2.391,39	386.187,43	282.320,01	599.978,54	729.177,99	73.662,67	605,80	-	521.088,26	13.361.603,71	10.581.459,43
Institucionales	2.600,00	-	10.900,00	-	-	26.979,52	26.979,54	-	-	148.914,95	-	-	8.400,00	634.830,29	490.563,78
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	18.546,30	44.643,28	-	-	-	-	-	71.589,58	55.976,98
Organización	-	-	-	-	-	-	-	476.763,67	-	-	-	-	-	476.763,67	476.763,67
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Glos. varios	30.000,00	-	98.710,97	11.519,88	6.686,34	38.869,72	8.076,91	15.893,72	96.147,90	202.155,60	2.221,91	-	-	510.292,95	409.190,10
- Serv. y prod. limpieza	83.576,30	-	71.402,01	239.202,07	-	-	38.762,02	1.516,96	55.624,30	-	26.634,95	-	-	770.648,46	459.226,76
- Servicios por terceros	24.000,00	-	523.254,23	15.204,35	-	2.659.457,43	2.475.025,03	2.808.410,15	90.880,59	-	-	-	-	8.596.331,78	6.784.023,94
- Serv. vigilancia y portería	695.584,41	-	-	-	-	75.233,71	75.233,67	-	79.190,41	221.137,34	-	-	1.910.159,49	3.056.539,03	2.417.503,71
- Serv. de alarma y seg.	409.838,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	712.607,82	827.729,67	
- Licencia frec. vhf	38.775,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.775,68	10.769,85	
- Glos. jubil y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92.430,00	
- Retrib.consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.506.095,78	1.142.975,00	
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.467,11	51.042,68	
Agasajos: Eventos, Reun. Inst	387.538,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93.863,64	74.462,81	
Glos. distribución interna asig.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95.559,24	1.137.147,84	
Gastos asignados y activ.	(3.623.894,61)	3.623.894,61	-	1.001,61	252,26	575.281,05	586.361,81	370.877,66	-	5.082,16	72.287,94	-	(43.982,68)	(442.039,45)	410.276,97
Total gastos directos	146.532.892,13	11.635.642,40	9.653.436,42	8.174.924,07	-155.131,08	18.862.717,03	16.376.462,71	20.757.962,84	14.863.400,62	10.891.542,53	1.249.924,36	46.838,70	62.438.008,24	321.328.420,97	245.656.145,64
Gestión-Administración-Indir-Nota 39.8.	55.148.843,70	342.823,31	620.177,86	556.336,62	128.340,93	1.059.954,03	664.587,70	1.337.503,73	1.620.431,09	664.427,77	100.856,83	193.924,87	-62.438.008,24	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA 1° - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, 1° - IV - P° 20

OSCAR RAMÓN NOCETTI
SINDICATO DE TRABAJADORES DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SINDICATO DE TRABAJADORES DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
SINDICATO DE TRABAJADORES DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 5

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2016	Ej. 2015
Personal	4.324.413,90	2.564.640,97	232.213.573,12	239.102.627,99	182.120.815,19
Activación y recuperos	-	-	(22.879.662,24)	(22.879.662,24)	(18.682.070,41)
Personal-Gastos netos	4.324.413,90	2.564.640,97	209.333.910,88	216.222.965,75	163.438.744,78
Amortizaciones (C.1, nota 31)	12.427,38	117.688,12	22.286.967,75	22.417.083,25	17.980.842,96
Alquileres	-	-	243.854,17	243.854,17	221.430,35
Combustibles y energía	22.374,06	21.769,73	3.401.531,21	3.445.675,00	2.675.116,14
Conservación y rep. varias	81.269,67	247.778,51	10.204.520,88	10.533.569,06	6.733.108,58
Fletes y acarreos	-	-	5.360.887,31	5.360.887,31	3.479.125,05
Honorarios profesionales	-	-	1.288.142,10	1.288.142,10	1.159.087,03
Materiales e insumos	-	-	4.346.380,91	4.346.380,91	2.994.492,81
Papelería y útiles de oficina	117.319,00	9.438,93	1.740.087,07	1.866.845,00	1.429.668,96
Seguros	20.364,30	10.709,28	1.164.882,24	1.195.955,82	942.531,37
Teléfono	1.288,79	1.511,05	643.871,53	646.671,37	415.549,52
Comercialización y cobranza	-	-	8.705.282,26	8.705.282,26	8.805.634,39
Publicidad	-	41.347,00	1.485.777,51	1.527.124,51	1.304.907,41
Viajes y movilidad	41,83	-	343.238,46	343.280,29	247.521,54
Imp. ingresos brutos	-	-	12.581.492,48	12.581.492,48	8.983.202,57
Imp. créditos y débitos	-	-	6.122.913,38	6.122.913,38	4.569.112,04
Imp. y tasas diversas	427,00	24.350,53	13.361.603,71	13.386.381,24	10.601.825,22
Institucionales	-	-	634.830,29	634.830,29	490.563,78
Amort. bs. intangibles	-	-	71.589,58	71.589,58	56.976,58
Organización	-	-	476.763,67	476.763,67	476.763,67
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	5.569,73	19.897,86	510.282,95	535.750,54	419.837,48
- Serv. y prod. limpieza	-	16.045,68	770.648,46	786.694,14	468.802,70
- Servicios por terceros	-	-	8.596.331,78	8.596.331,78	6.784.023,94
- Serv. vigilancia y portería	-	191.706,47	3.056.539,03	3.248.245,50	2.565.307,33
- Serv. de alarma y seg.	-	-	1.122.446,51	1.122.446,51	827.729,67
- Licencia frec. vhf	-	-	38.775,68	38.775,68	10.769,85
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	128.290,00	128.290,00	92.430,00
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	1.506.095,78	1.506.095,78	1.142.975,00
- Comidas y reuniones	-	-	52.467,11	52.467,11	51.042,68
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	438.163,40	93.863,64	532.027,04	350.816,72
Gtos. distribución interna asigns.	-	-	2.096.192,09	2.096.192,09	1.137.187,93
Gastos asignados y activ.	(3.365.240,89)	-	(442.039,45)	(3.807.280,34)	(1.712.098,28)
Talleres de Capacitación	-	118.562,86	-	118.562,86	102.697,84
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	1.847.404,86	-	-	1.847.404,86	1.312.281,17
Publicidad Institucional	391.199,04	-	-	391.199,04	263.074,37
Auspicios y Adhesiones	74.953,57	-	-	74.953,57	73.807,54
Const. Provisiones D814/2001 No Secc.	166.779,31	98.843,49	-	265.622,80	171.467,25
Total gastos directos	3.700.591,55	3.922.453,88	321.328.420,97	328.951.466,40	251.068.357,94

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

CUADRO 6
BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL E/2016	TOTAL E/2015
Terrenos	338.616,30	-	192.151,92	422.022,48	-	-	33.343,04	-	-	84.412,38	-	-	541.702,21	1.612.248,33	1.612.248,33
Edificios	1.332.123,27	-	3.135.641,05	3.820.634,37	-	735.086,61	1.231.386,46	730.602,87	3.242.082,59	54.506,37	-	773.761,22	4.351.612,18	19.407.238,99	15.698.342,97
Obras	12.092.132,38	-	-	8.388,88	-	-	277.426,27	473.941,52	-	-	-	34.784,61	235.025,81	13.121.699,47	8.002.618,61
Redes Eléctricas	75.760.340,64	5.624.943,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.385.283,66	72.971.908,49
Subestaciones de Potencia	8.855.339,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.855.339,31	9.108.061,94
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	14.697.268,42	-	-	-	-	-	-	14.697.268,42	12.361.914,08
Muebles y Útiles	383.612,19	-	284.715,54	216.523,03	8.243,25	48.740,80	353.076,44	42.813,78	138.079,20	249.280,15	12.706,24	40.902,71	1.066.399,89	1.874.800,86	1.874.800,86
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	3.814.996,98	-	-	-	-	-	-	3.814.996,98	3.568.928,69
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	21.019.600,76	-	-	-	-	-	21.019.600,76	17.316.275,55
Equipamiento	-	-	6.572,39	5.868,11	-	5.147.567,33	2.290.236,23	42.251,48	80.897,93	16.091,19	17.418,65	3.373,60	1.060.456,20	8.670.723,11	6.767.191,41
Rodados	3.151.263,27	560.794,61	-	-	-	-	904.292,34	15.854,77	-	2.389.910,26	-	-	385.382,66	7.407.497,91	2.865.613,39
Rodados no habilitados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	905.183,88
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	658.105,69	1.957,07	660.062,76	364.251,94
Instalaciones	-	-	-	-	-	11.398.487,46	-	-	-	1.193.259,74	-	-	-	12.591.747,20	9.858.486,52
Herramientas y Varios	1.087.391,85	-	-	-	54.138,54	112.680,39	101.977,64	7.459,53	-	726.859,20	-	30.944,18	78.700,28	2.200.151,61	1.686.509,49
TOTAL	103.009.819,21	6.186.737,63	3.599.080,90	4.473.226,87	62.381,79	17.442.562,59	23.704.005,82	22.332.524,71	3.461.059,72	4.714.319,29	30.124,89	1.541.872,01	7.711.236,30	198.258.951,73	184.762.336,15

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

 ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
 C.F.C.E. LA PAMPA T.V. - P-10
 C.F.N. MONICA C. TOUNDAIAN
 C.F.C.E. LA PAMPA, T.V. - P-20

 OSCAR RAMÓN NOCETTI
 PRESIDENTE
 COOPERATIVA POPULAR DE
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

 MANUEL MARTÍN SIMPSON
 SECRETARIO
 COOPERATIVA POPULAR DE
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

 JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
 TESORERO
 COOPERATIVA POPULAR DE
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 7 - cont.**FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS**

	30-06-2.016	30-06-2.015
Planta de Gas: Ingresos incluidos en Otros Ingresos. Fondo Fiduciario Garrafa para todos.	489.191,09	1.827.935,94
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	56.041.644,44	49.701.590,60
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	(1.606.735,68)	(213.739,16)
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	(3.305.299,53)	(2.437.940,46)
3.9. Pérdidas: No corresponde.	-	-
3.10. Resultado del Ejercicio:	15.375.216,17	12.472.609,49
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	150.878.674,23	123.018.865,44
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	143.812.831,59	119.208.346,42
Ajuste al Capital:	26.237.623,66	26.237.623,66
Ajuste al Patrimonio Neto (hasta 1995):	6.196.749,92	6.196.749,92
3.13. Reservas Saldo L.20337:	35.183.899,63	22.711.290,14
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	511	502
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		



CUADRO 8

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010 del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

- La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4
- | | | Fecha Present. | Fecha de Pago |
|--|--------------|----------------|---------------|
| Declaración Jurada 2015 | | 12/11/2015 | 16/11/2015 |
| Contribución determinada 2014 | 1.237.387,65 | | |
| Menos Anticipos en efectivo | -148.206,74 | | |
| Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.) | -938.530,66 | | |
| Menos I.C.Y.D. en DDJJ | -135.086,81 | | |
| Menos Comp. Con S.A.F Ganancias | -15.563,44 | | |
| Saldo-Cancelado por comp. con Imp. Ganancias | <u>-0,00</u> | | |
- Anticipos Ejercicio 2014, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
			0,34	
1	15/12/2015	111.364,89	55.731,56	55.633,33
2	12/01/2016	111.364,89	111.364,89	-
3	16/02/2016	111.364,89	82.584,45	28.780,44
4	14/03/2016	111.364,89	90.927,24	20.437,65
5	13/04/2016	111.364,89	86.158,04	25.206,85
6	16/05/2016	111.364,89	111.364,89	-
7	14/06/2016	111.364,89	111.364,89	-
Subtotal		<u>779.554,23</u>	<u>649.495,96</u>	<u>130.058,27</u>
8	14/07/2016	111.364,89	111.364,89	-
9	16/08/2016	111.364,89	111.364,89	-
10	13/09/2016	111.364,89	111.364,89	-
		<u>1.113.648,90</u>	<u>983.590,63</u>	<u>130.058,27</u>
- La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2015-2016, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	1.484.865,21
Anticipos ingresados al cierre	-779.554,23
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-178.278,73
Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	<u>-84.799,18</u>
Deuda estimada al cierre	<u>442.233,07</u>

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

CUADRO 9
RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERC.	MES		SALDOS RESULTADOS NEGATIVOS - ORIGEN	COEF. AJUSTE CONT.	RESERVAS A RECOMPONER
1987	3	SALDO	(12,988417765)	24.002,6403250	(311.756,32)
1989	3		(1.748,871607000)	1.411,1023580	(2.467.836,85)
1990	3		(194.381,926100000)	6,8188060	(1.325.452,64)
1991	3		(5.359,583800000)	2,5878230	(13.869,65)
1992	3		(343.058,280000000)	2,4597080	(843.823,20)
1993	6		(1.649,450000000)	2,3904520	(3.942,93)
1995	6		(26.284,440000000)	2,2059180	(57.981,32)
1997	6	AREA98	(209.744,650000000)	2,1972660	(460.864,79)
2001	6	AREA02	(2.820.203,790000000)	2,1972660	(6.196.737,90)
2002	6		(6.691.292,500000000)	1,1173640	(7.476.609,35)
2003	6		(6.275.201,940000000)	1,0000000	(6.275.201,94)
2004	6		(1.454.004,390000000)	1,0000000	(1.454.004,39)
2005	6		(840.131,470000000)	1,0000000	(840.131,47)
2006	6	AREA07	(3.832.771,790000000)	1,0000000	(3.832.771,79)
			(22.695.846,069924800)		(31.560.984,54)
2010	6		4.455.596,17	1,0000000	4.455.596,17
2011	6		1.849.081,75	1,0000000	1.849.081,75
2012	6		4.312.333,53	1,0000000	4.312.333,53
2013	6		1.552.978,44	1,0000000	1.552.978,44
2014	6		4.508.911,56	1,0000000	4.508.911,56
2015	6		12.472.609,49	1,0000000	12.472.609,49
SALDO A RECOMPONER AL 30-06-2016					(2.409.473,60)

NOTAS:

Control desde 1984

Estimacion 1984 a 1997 = resultados finales. bases p/ informe anual

Resultados 1998 a 2006 = resultado y area por separado

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218
Santa Rosa – La Pampa.

1. Informe sobre los Estados Contables:

Hemos auditado los estados contables de **Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada** adjuntos, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.016;
 - 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.016;
 - 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.016;
 - 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.016;
- Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables n° 1 a n° 39 (en diez fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9- Restricciones a la Distribución de Resultados.

Las cifras y restante información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.015, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Aclaraciones previas a la Opinión:

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda nominal en el marco del D. 664/2003 y la R. 1.424/2.003 y 1539/2.006 del I.N.A.E.S. Si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión, no se ha recomendado su presentación para ejercicios iniciados con anterioridad al 01-01-2.016 (como se señala en Nota 34 a los estados contables).
- 4.2. Las aclaraciones de notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

5. Opinión:

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada** al 30 de junio de 2.016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 6.1. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Sociedad tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$ 6.339.225,90 (pesos seis millones trescientos treinta y nueve mil, doscientos veinticinco, con noventa centavos) y \$2.600.091,35 (pesos dos millones seiscientos mil noventa y uno, con treinta y cinco centavos), en concepto de plan de facilidades de pago vigente, que se exponen en Nota n° 12.2. a los Estados Contables.
- 6.2. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2015 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra una deuda de \$ 1.928.679,39 (pesos un millón, novecientos veintiocho mil, seiscientos setenta y nueve, con treinta y nueve centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la provincia citada, al 30 de junio de 2.016, como se detalla en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, informamos que la Cooperativa registra una deuda de \$ 0,29 (pesos veintinueve centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, al 30 de junio de 2.016, que se incluye en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.

Santa Rosa, La Pampa, 7 de octubre de 2.016.

Informe del Síndico

Santa Rosa, 6 de Octubre de 2016

A los Asociados de la
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1° de Julio de 2015 y el día 30 de Junio de 2016, que corresponde al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me honraran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2016, he realizado verificaciones y análisis directos que, complementados con las tareas efectuadas por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con la expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcritas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados.

Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.

He tenido a la vista la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio 2015/2016 y considero que en ellos se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 84 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1° de Julio de 2015 y el 30 de Junio de 2016, en la forma propuesta por el Consejo de Administración..

Raúl Omar Sape
Síndico Titular

Índice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados	7
MEMORIA	
Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	9
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Sistema Eléctrico de la CPE	9
<i>Servicio Eléctrico</i>	9
<i>Sistema de Potencia</i>	10
Sistema de distribución en media tensión	10
<i>Mantenimiento de las redes de media tensión</i>	10
<i>Mantenimiento de las subestaciones transformadoras</i>	10
<i>Inversiones en las redes de media tensión</i>	11
<i>Red de media tensión urbana</i>	11
<i>Subestaciones transformadoras urbanas</i>	11
<i>Red de media tensión rural</i>	11
<i>Subestaciones transformadoras rurales</i>	11
Red de distribución en baja tensión	11
Pérdida de energía	12
Costo de compra de la energía distribuida	12
Precio del servicio de distribución de energía	12
Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas	13
Comportamiento de la demanda de energía	13
<i>Consumo por usuario</i>	13
<i>Demanda residencial</i>	14
<i>Demanda del comercio</i>	14
<i>Demanda de los grandes usuarios</i>	14
Usuarios del servicio de distribución de energía	14
Atención de reclamos	14
Atención al público	14
Telegestión de conexiones	14
Servicio de Alumbrado Público	15
<i>Costo de la energía para el servicio de alumbrado público</i>	16
<i>Tarifas</i>	16
<i>Mantenimiento</i>	16
<i>Ampliación del servicio</i>	16
Telecomunicaciones	
<i>Consideraciones generales</i>	17
<i>CPEtel</i>	17
<i>CPEnet</i>	18
<i>CPEtv</i>	18
Planta de Gas	20
Artículos del Hogar	22
Fábrica de Columnas	22
Seguros	23

Servicio Funerario _____	23
Enfermería Integral _____	24
Ortopedia _____	24
Biblioteca “Domingo Gentil” _____	24
Otros servicios sociales	
<i>Archivo Histórico</i> _____	24
<i>Salones Comunitarios</i> _____	25
Editorial Voces _____	25
Departamento de Obras _____	25
Sistemas _____	26
Recursos Humanos _____	26
Listado de personal a junio de 2015 _____	27
Parque Automotor _____	29
Información General	
<i>Prensa</i> _____	31
<i>Distribución</i> _____	31
<i>Asesoría Legal</i> _____	31
<i>Relaciones con entidades de Segundo Grado</i> _____	31
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i> _____	32
<i>Colaboraciones</i> _____	32
<i>Fondo Solidario Cooperativo</i> _____	32
<i>Retribución a los consejeros</i> _____	32
<i>Propuesta Destino del Resultado del Ejercicio</i> <i>y Ajustes al Patrimonio</i> _____	32
Inversiones _____	33
BALANCE GENERAL _____	35
Informe del Auditor Independiente _____	62
Informe del Síndico _____	64

ENERGÍA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ALUMBRADO PÚBLICO
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ELECTRIFICACIÓN RURAL
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ARTÍCULOS DEL HOGAR
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209 - 412228
y localidades interconectadas



PLANTA DE GAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 413107 - 417113



FÁBRICA DE COLUMNAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265



SALONES DE USOS MÚLTIPLES
Solicitudes: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
En Toay: R.S. Peña 1330



EDITORIAL VOCES
1º De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414



CPETEL
1º de Mayo 530
Tel.: 0810-243-0000
Tel.: (02954) 388100



CPETV
1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 388106



CPENET
1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 412275



ENFERMERÍAS
Adhesión: 1º De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,
Raúl B. Díaz 218; José Luro esq. Perú
y localidades interconectadas



ORTOPEDIA
1º De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414
y localidades interconectadas



SEPELIOS
1º de Mayo 860
Tel.: (02954) 412400



SEGUROS
Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500



BIBLIOTECA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237



ANGUIL
Oliver 343
Tel.: (02954) 495050



ATALIVA ROCA
Díaz Vélez 44
Tel.: (02954) 496083



CATRILÓ
Italia 362
Tel.: (02954) 491051



LONQUIMAY
Italia 623
Tel.: (02954) 494105



MAURICIO MAYER
Belgrano 38
Tel.: (02333) 492013



SANTA ROSA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200



TOAY
Roque S. Peña 1330
Tel.: (02954) 381605
CPETel: (02954) 381100



URIBURU
Zeballos, entre Mitre y Scala
Tel.: (02954) 493065

